

# REDISED

Revista

Diálogo Interdisciplinario  
sobre Educación



Publicación Científica del Programa Interdisciplinario  
de Doctorado en Educación



Facultad Multidisciplinaria de Occidente  
Vol. 4, N° 1, Enero - Junio 2022



# ***REDISED***

***Revista Diálogo Interdisciplinario  
Sobre Educación***

Fundada en 2019

---

**REVISTA SEMESTRAL ENERO-JUNIO 2022**

**Volumen 4 Número 1**

Universidad de El Salvador

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Santa Ana, El Salvador

## **Autoridades Centrales**

M.sc. Roger Armando Arias Alvarado

**Rector**

Dr. Raúl Ernesto Azcúnaga López

**Vicerrector Académico**

Msc. Juan Rosa Quintanilla Quintanilla

**Vicerrector Administrativo**

Msc. Francisco Antonio Alarcón Sandoval

**Secretario General**

Lic. Rafael Humberto Peña Marin

**Fiscal General**

Lic. Luis Antonio Mejía Lipe

**Defensor de los Derechos Universitarios**

## **Autoridades Facultad Multidisciplinaria de Occidente**

M.ed. Roberto Carlos Sigüenza Campos

**Decano**

M.ed. Rina Claribel Bolaños De Zometa

**Vicedecana**

Lic. Jaime Ernesto Sermeño De La Peña

**Secretario**

M.ed. José Guillermo García Acosta

**Jefe de la Escuela de Posgrado**

Dr. Mauricio Aguilar Ciciliano

**Coordinador del Programa Interdisciplinario  
de Doctorado en Educación**

**COMITÉ EDITORIAL**

Dr. Mauricio Aguilar Ciciliano  
Director ejecutivo

Mtro. Hugo Ernesto Figueroa Morán  
Editor general

Dr. Rodrigo Orellana  
Mtro. Óscar González Márquez  
Norma Iliana Aguirre Diaz  
Natalia Abigail Cerén  
Caren Padilla  
Revisión filológica

Mtro. Douglas Antonio Hernández Miranda  
Soporte OJS y publicación digital

**Diseño gráfico:**

Lic. Gerardo Ernesto Sánchez Menjívar  
Unidad de Comunicaciones  
Facultad de Ciencias y Humanidades  
Universidad de El Salvador

**COMITÉ CIENTÍFICO**

Dra. Tania Torres Rivera  
Universidad de El Salvador

Dra. Karina Marisol Guardado de Castillo  
Universidad de El Salvador

Dr. Víctor Manuel Valle Monterrosa  
Universidad de El Salvador

M.C.E. Saúl Antonio De Paz Chávez  
Universidad de El Salvador

Dra. Mónica Margarita Lazo Alfaro  
Universidad Don Bosco, El Salvador

Dr. José Amílcar Osorio  
Dirección Nacional de Educación Superior

M.Sc. José Manuel Cardona Amaya  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Dr. José Manuel Ubals  
Universidad de La Habana

Dr. Julio Cereza Mezquita  
Instituto Central de Ciencias Pedagógicas  
La Habana

Dra. Isel Bibiana Parra Vigo  
Universidad de Ciencias Pedagógicas  
Enrique José Varona. La Habana

Dr. Amado Batista Mainegra  
Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de  
la Educación Superior, Universidad de la Habana

Dra. Tania Ortiz Cárdenas  
Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de  
la Educación Superior, Universidad de la Habana

Dr. Flavio de Jesús Castillo Silva  
Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca, México

Dr. Marcelo Arancibia Herrera  
Universidad Austral de Chile

## Misión

Somos un medio de publicaciones científicas que, a través de la conjugación de diversas perspectivas teóricas, establecemos un diálogo académico interdisciplinario sobre la educación.

## Visión

Ser una publicación científica que contribuya al debate académico nacional e internacional sobre las problemáticas de la educación en el siglo XXI.

## POLÍTICA EDITORIAL

### Enfoques y alcances de la revista

La edición y publicación de la *Revista Diálogo Interdisciplinario sobre Educación* (REDISED) se realiza desde el Programa Interdisciplinario de Doctorado en Educación, de la Escuela de Posgrado de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Universidad de El Salvador; tiene como finalidad constituir una comunidad de divulgación científica nacional e internacional.

La revista tiene una periodicidad semestral y publica trabajos académicos vinculados a los problemas y desafíos de la educación. La revista cubre una amplia gama de publicaciones: artículos originales, ensayos, notas al editor, comunicaciones académicas, reseñas, obituarios, entrevistas académicas, traducciones y otros manuscritos académicos que el Comité Científico Editorial considere pertinente.

Los artículos deben ser originales e inéditos; su evaluación se realiza mediante el mecanismo de doble ciego. Las demás publicaciones serán evaluadas por el Comité Científico para su publicación.



# Contenido

|  |    |
|--|----|
| <b>El acceso de la educación superior pública en El Salvador</b><br><i>Por: Mauricio Santiago</i>  | 9  |
| <b>Calidad de la educación. Profesores de Microbiología de la Facultad de Química y Farmacia en tiempos de la pandemia por la COVID-19</b><br><i>Por: Guillermo Emilio Alvarenga Marroquín</i> | 21 |
| <b>La Política Educativa Centroamericana (PEC) y su Materialización en La Tecnología Educativa Universitaria de El Salvador</b><br><i>Por: José Francisco Andaluz Guzmán</i>                   | 27 |
| <b>Políticas educativas y sus implicaciones en el currículo universitario</b><br><i>Por Benigna Lorena Martínez de Guzmán</i>  | 33 |
| <b>¿Existirá Humanización en la Práctica Docente en la Educación Superior?</b><br><i>Por Bartolo Atilio Castellanos Arias</i>  | 43 |
| <b>Función Tutorial e Interacción como Componentes de Calidad en la Educación a Distancia Universitaria</b><br><i>Por Ricardo Antonio Jiménez Rivas</i>  | 55 |
| <b>Contaminación por desechos electrónicos en el departamento de San Vicente y alternativa de solución</b><br><i>Por Rene Wilberto Rivera Coreas</i>   | 65 |
| <b>Políticas Educativas en Educación Superior en la Región Centroamericana</b><br><i>Por José Antonio Rodríguez Méndez</i>   | 75 |
| <b>La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje en entornos virtuales</b><br><i>Por Alexander Eugenio Enrique Arévalo Jacobo</i>   | 83 |



TO  
O. FLORES

# El acceso de la educación superior pública en El Salvador

Mauricio Santiago

msantiago5\_45@yahoo.com

Todo bachiller sueña con acceder a estudios universitarios. Estudiar en la universidad pública es algo que pocos logran. ¿Por qué pocos? ¿Acaso no es un derecho del Estado garantizarla? ¿Qué es lo que evita que todos ingresen a la Universidad? ¿No hay leyes que garantizan el acceso a la educación superior? ¿Hay factores sociales y económicos que determinan las posibilidades de acceder? Estas son algunas interrogantes que me motivaron a buscar respuestas, las cuales presento aquí en este breve ensayo, que tampoco es un estudio minucioso, pero sí básico para empezar y fomentar la discusión de dicha problemática.

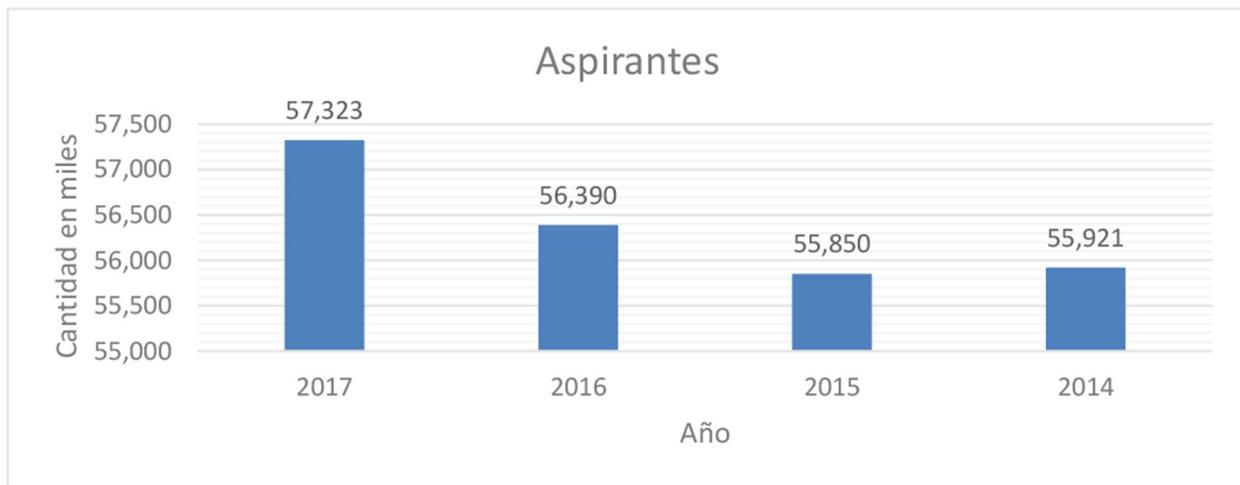
## 1. Situación actual

En El Salvador, la Universidad de El Salvador (UES) es la única institución pública que promueve la educación superior como un derecho. Su bajo costo económico en escolaridad y su estatus académico la convierte en prioridad de la mayoría de bachilleres para realizar estudios superiores. Sin embargo, no todos tienen la posibilidad de acceder, no precisamente por falta de condiciones económicas, sino porque también no superan el filtro de admisión que se ejecuta a través de un examen estandarizado, además está determinado por el número de cupos que se designan a cada facultad o carrera específica.

La medida del examen de admisión para ingresar a la UES es un mecanismo que hace frente a un problema mayor en la educación superior: su falta de financiamiento adecuado y, a la vez, de interés en las políticas educativas gestionadas que doten los recursos necesarios. Esto ha ralentizado su expansión y fortalecimiento de infraestructura para dar cobertura a un número en crecimiento de bachilleres graduados.

Todo lo anterior tiene implicaciones importantes en educación superior, considerando la alta tasa de población en edades para acceder a educación superior; según la Encuesta de Hogares con Propósitos Múltiples (EHPM, 2014) el 64.7 % de la población ronda entre los 15 y 34 años; es decir una población apta para cursar estudios universitarios. Aquí aparece el primer problema: cómo garantizar las condiciones (presupuestarias, humano, infraestructura, recursos, entre otros) necesarias de la universidad para atender a todos los estudiantes.

En cuanto a infraestructura, actualmente la UES cuenta con cuatro centros de estudio: Ciudad Universitaria, Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Facultad Multidisciplinaria de Oriente, y Facultad Multidisciplinaria Paracentral; no obstante, las cuatro instalaciones no dan abasto a los 57, 323 matriculados en el año 2017 (Universidad de El Salvador, UES, 2017), cantidad que ha sido constante desde el 2014, tal como se ve en el siguiente gráfico:

**Figura 1: Matrícula de estudiantes de la UES, 2014-2017**

Fuente: Creación propia a través de datos estadísticos de la Universidad de El Salvador (2017).

Puede observarse que la matrícula se ha mantenido en una constante de 55, 000 mínimo, distribuidos en los tan solo cuatro centros de estudios ya citados, lo que vuelve a ellos espacios sobresaturados, con aulas en algunos casos con más de 100 estudiantes a cargo de un solo docente, lo que no permite que se cumplan los requisitos mínimos pedagógicos ni didácticos. En pocas palabras, las condiciones infraestructurales no están a la altura de la cantidad de estudiantes que atiende.

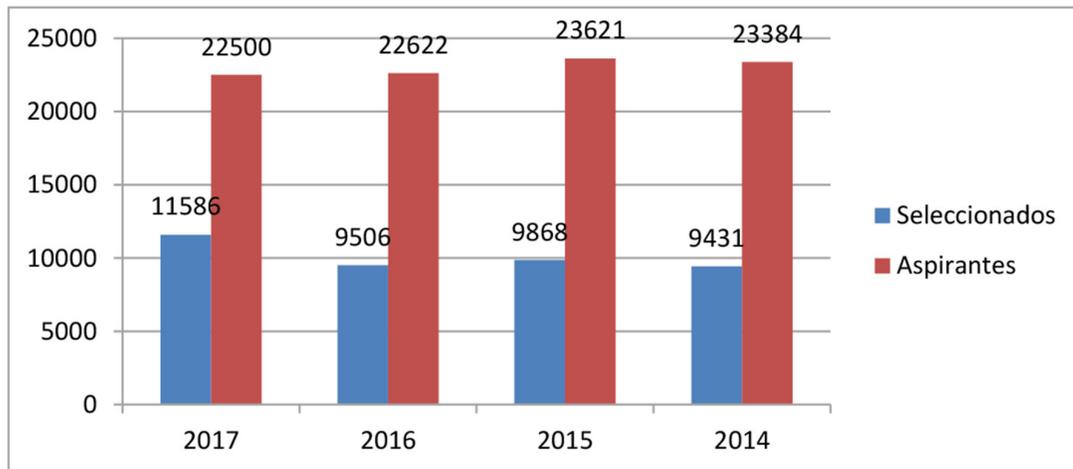
De ese primer problema surge un segundo, visualizado en la necesidad de regular y controlar el acceso de los de nuevo ingreso, esto para evitar que el sistema colapse, pues no tiene los mecanismos para garantizar la educación a más personas de su capacidad administrativa, docente e infraestructura. Esto es solucionado en gran medida por el examen de admisión que deben aprobar los que quieren ingresar.

Una tendencia para validar el examen de admisión, es que, debido a la poca infraestructura de las universidades, la demanda excede en gran medida la oferta, lo que obliga a hacer un proceso de selectividad a través de ese examen, donde todos tienen una igualdad de posibilidades (sabiendo que la igualdad es algo no muy posible de realizarla) de ser seleccionados y permitirles el acceso a estudios superiores, todo eso con el fin de no sobresaturar y evitar la mala calidad educativa. Este planteamiento solo muestra la ineficiencia del Estado de garantizar los establecimientos educativos (art. 53 de la Constitución de la República) de buena calidad para que todos puedan recibir educación. Los que pagan dicha ineficiencia no es el Estado sino aquello que quedan fuera de la selectividad.

Realmente la demanda excede a la oferta. Para el ingreso del 2017, fueron registrados como aspirantes aproximadamente 22,500 estudiantes, de los cuales 3,557 quedaron seleccionados en primera instancia y 14,000 registrados para el examen de conocimientos específicos (El Universitario, 2016). Esto significa que dicho examen inicial de admisión dejó fuera cerca 21 % del total registrados, quienes automáticamente ya no tuvieron

oportunidad de ingresar. Esto denota la cantidad grande de personas que cada año quieren ingresar a estudios superiores, sin embargo, poco quedan finalmente admitidos.

**Figura 2: Datos de aspirantes y seleccionados por año**



Fuente: Creación propia a partir de datos de 2014 a 2016 extraídos de boletines de la Universidad de El Salvador (2017) y del 2017 con información de Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP, 2017)

En la figura se muestra datos comparativos en cuanto a la cantidad de admitidos cada año desde el 2014. Nótese un aumento leve de más de 1000 estudiantes para el año 2017, en contraste a los tres años anteriores. Si embargo, lo relevante está en la cantidad significativa de aspirantes que no logran ganar un cupo dentro de la universidad, es decir, no logran obtener el acceso a estudios superiores en la universidad pública, el cual ronda, en los últimos cuatro años, en más del 50 %.

Lo anterior debe ser un dato preocupante, dado que todo ciudadano debe tener derecho a la educación, pero al menos en la universidad pública no es un hecho que se de en su totalidad. Desde luego, las causas pueden ser muchas, desde la falta de presupuesto de acuerdo a las exigencias educativas e

infraestructurales que requiere la universidad, hasta el poco interés de políticas educativas que tomen en serio el fortalecimiento de la educación superior.

## 2. Análisis desde lo jurídico

Los derechos humanos están orientados, al menos teóricamente, a lograr el desarrollo de la cultura y la plenitud humana (UNESCO, 2008). Por lo anterior es que la Convención Sobre los Derechos Humanos ha sido suscrita por diversos países, lo cual se expresa en la constitución que rige la nación de cada uno de ellos; esto significa que la expresión de los derechos humanos, eminentemente universales, están explícitas e implícitas en máxima expresión en las leyes jurídicas de una nación y es allí donde se debe encontrar la fundamentación de todos los derechos

que posee un ciudadano. Lo anterior es fundamental, ya que permite mostrar las bases jurídicas<sup>1</sup> del tema que ocupa este artículo. Para verificar si los ciudadanos tienen el derecho a recibir educación superior, suponiendo que filosóficamente lo tienen, es menester encontrar la fuente legal que establezca el derecho a la educación en todas sus dimensiones.

La Constitución de la República de El Salvador, en su artículo 3 establece que “todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión” (El Salvador, Asamblea Legislativa, 2015, pág. 2); esto implica que en cuanto a la aplicación de la ley todas las personas son iguales, lo que significa que los derechos especificados en dicha Constitución aplican por igual a todas las personas. Salta a la vista el poder de dicho enunciado: si hay una ley que especifique el derecho a la educación superior de toda persona, es aplicable para todas sin distinción alguna, inclusive, aunque se corra el riesgo de salirse de lo jurídico, de las distinciones en cuanto a las aptitudes que pueda poseer para optar a una educación superior.

Más adelante, específicamente en la sección tercera del capítulo II, se establece en el artículo 53 el derecho a la Educación y la cultura, lo cual “es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión” (El Salvador, Asamblea Legislativa, 2015, pág. 12); el enunciado clave de este artículo es cuando manifiesta que ese derecho a la educación es inherente a la persona humana, lo cual supone que el concepto de educación engloba a cualquier persona independientemente de su edad<sup>2</sup>, asimismo de cualquier nivel educativo o tipo de educación que pueda recibir. En pocas palabras, no hay un enunciado que niegue el derecho, y con ello el acceso, a la educación.

No obstante, la base legal no se agota allí. El artículo 58 deja muy claro cuáles son las distinciones que se deben de evitar, es decir, que no deben ser una barrera para cumplir el derecho de recibir la educación en establecimientos educativo (nótese que ya menciona *establecimientos educativos*), entre los cuales están la raciales, religiosas, sociales y políticas y que se puede ver replicado en el art. 44 de la Ley orgánica de la Universidad de El Salvador; esto implica que la persona no tiene ninguna restricción en su derecho de recibir educación universitaria, al contrario, tiene una base legal en cual fundamentar dicho derecho.

Una vez visto el marco legal que debe garantizar el derecho a la educación, y dentro de ella a la educación superior, conviene realizar la siguiente pregunta: ¿por qué en la realidad no se cumple ese derecho? Las repuestas varían. Una primera respuesta está en que realmente todos tienen la oportunidad de recibir educación superior. Salvo una condición: pasar el examen de admisión establecido, en el caso de la Universidad de El Salvador, en el reglamento general del proceso de ingreso, caso contrario queda fuera del acceso a la educación superior, destruyendo por sí mismo el derecho a la educación superior y demostrando que no hay igualdad en el acceso a dicha instancia.

1 La base filosófica es la propia convención de los derechos humanos. Es filosófica debido a que es producto de un sistema de pensamiento; esto especifica que por el simple hecho de ser seres humanos tenemos derechos que nos son inherentes de manera universal

2 La categoría de la edad es necesario aclararla: el art. 35 menciona “[el Estado] garantizará el derecho de éstos [menores de edad] a la educación” (El Salvador, Asamblea legislativa, 2015, pág. 7). El art. 56 ya lo delimita muy puntualmente: parvularia y básica, dejando con mucha claridad que en este caso solo es garantizado a menores de edad (ver LEPINA, art. 81), por el contrario, el art. 53 lo menciona sin distinción de edad, al menos así se entiende, lo que implicaría abarcar la educación superior.

En efecto, la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador (2010) en el artículo 43 expresa que el ingreso a la UES estará regulado por una ley especial. El Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador (2017) en su art. 67 especifica cuáles son los requisitos para el ingreso, donde uno de ellos es haber obtenido el puntaje en las pruebas de admisión. Por otro lado, el Reglamento General del Proceso de Ingreso de aspirantes a estudiar en la Universidad de El Salvador (2005) también reitera el requisito de obtener el rendimiento mínimo en el examen de admisión para ser seleccionado.

La normativa para el acceso a la educación superior pública describe un proceso organizado, sistematizado y con base jurídica. Sin embargo, su planteamiento entra en contradicción con el derecho a la educación que defiende la Constitución de la República. Por lo tanto, es necesario debatir este dilema, puesto que no se le puede negar a ninguna persona la oportunidad de formarse profesionalmente.

### **3. Los programas y políticas educativas frente al acceso a la educación superior**

Hay que resaltar que la educación superior es un eslabón que históricamente no ha sido tomada con seriedad dentro de los planes educativos de la nación. Esbozando los programas de los últimos 20 años se tiene lo siguiente. La reforma educativa de 1995 se enfocó en los cambios administrativos y a nivel cobertura (El Salvador, Ministerio de Educación, MINED, 1995); el Plan Nacional de Educación 2021 (MINED, 2005) establece políticas para lograr la escolaridad básica que llega hasta bachillerato, no considerando dentro la educación superior, aun cuando apuesta fuertemente a la formación tecnológica y técnica; asimismo plantea en su línea estratégica 1 el acceso a la educación, igualmente la

reduce hasta la educación media. Con el Plan Social Educativo 2009-2014 “Vamos a la escuela” (MINED, 2009), el acceso lo menciona hasta educación media; en cuanto al fortalecimiento a la educación superior (línea estratégica G) se orienta a la investigación, creación de convenios nacionales e internacionales, revisión del marco legal, entre otros, no detallando ninguna acción que tome en cuenta la ampliación de infraestructura.

Por otro lado, en el documento del Plan Quinquenal de Desarrollo (2014-2019), en el objetivo 2 se enfoca en la mejora de la cobertura e infraestructura de la educación; no obstante, la educación superior queda prácticamente fuera de vista, pues solo es mencionada fugazmente en la línea estratégica E.2.2, L.2.4.6. que literalmente dice así: “Fortalecer la cobertura y calidad de la educación superior, articulándola con los otros niveles del sistema educativo y fomentando la investigación y generación de conocimientos” (El Salvador, Secretaría Técnica y de Planificación, 2015, pág. 120).

El énfasis ha estado, en gran medida, orientado a la cobertura y calidad de la educación básica y media, aquella que es la mínima que toda persona salvadoreña debe poseer, por lo tanto, las políticas educativas se dirigen a satisfacer problemas como deserción escolar, baja matrícula, matrícula, reprobación, sobreedad, entre otros.

Quizá sea eso lo que limita tomar en seriedad la educación superior pública, en la medida en que el Estado busca superar las tasas de analfabetismo a partir de políticas y proyectos en educación básica, sobre todo, y educación media. Esto justificaría, en gran medida, el poco interés en el fortalecimiento de la educación superior.

En cuanto al presupuesto para el 2017 se le asignó a educación superior el 1.5 % del presupuesto general de la nación (El Universitario, 2017). Entre los acuerdos están el incremento anual de al menos 26 millones de dólares, aumentando 0.5 % cada año para alcanzar el 3 % en el año 2019 (El universitario, 2016). Esto es un avance significativo, aunque no suficiente, debido a que el 3 % sigue siendo un porcentaje bajo en comparación a las exigencias de la educación superior. No obstante, se debe esperar que esto sea el inicio de los esfuerzos por considerar a la educación superior pública como una instancia de primer orden a nivel de sociedad.

Aun con todas las limitantes presupuestarias y de recursos, hay intentos de tomar en cuenta todos los aspirantes (ejemplo de esto es la Universidad de El Salvador, FMOcc, con sus procesos de ampliación de cupos), pero la infraestructura, los recursos y el financiamiento se queda corto para darles esa posibilidad a todos. En esta perspectiva, voluntad existe por parte de las autoridades y movimientos estudiantiles, pero las condiciones económicas la limitan y fuerzan a crear mecanismos de selección de ingreso.

#### **4. El papel del estatus social en el acceso a educación superior**

Hay que tener en cuenta que el estatus social juega un papel importante en la educación superior. Al respecto, en una editorial escrita por Radio YSUCA (2010) se expresa:

La educación universitaria es una de las principales vías de ascenso social en la medida que constituye puerta de entrada a muchas oportunidades. Hay una clara diferencia entre ser graduado universitario o no serlo: en el mercado laboral, los salarios de los que poseen un título

universitario son mayores a los de aquellos que no cuentan con estudios superiores (párr. 4).

Es indiscutible que el título universitario mejora la situación social y económica de quien lo ostenta. En efecto, los empleos mejor remunerados piden entre sus requisitos poseer un título universitario. Ligado a esto, está la creciente demanda de cupos en la universidad pública. La titulación universitaria también implica mejora de ingresos salariales en contraste a aquellos que no la poseen. Desde aquí adquiere sentido la alta cantidad de aspirantes que desean entrar a la universidad, por lo que es obligación del Estado crear las condiciones para garantizarla.

El dilema surge cuando se restringe el acceso. Muchos de los aspirantes que no logran cupo no tienen las condiciones necesarias para pagar estudios en universidades privadas. Agregarle que, en cuanto a la formación intelectual, hay unos más dotados que otro y esto está ligado a condiciones socioculturales y económicas, lo que significa que aquellos que tienen familias con buen índice de ingreso económico tienen más posibilidades de acceder a la educación superior.

Conviene detenerse un poco con lo arriba escrito. Gutiérrez (1985) planteándose también este mismo dilema llega a concluir que:

Los estudiantes hijos de campesinos, de artesanos y obreros están económicamente condicionados de tal manera que de poco les sirve el precepto legal que asegura que todo habitante de la república tiene derecho a recibir una educación amplia, y de poco le aprovecha que el Estado le garantice la igualdad de oportunidades. Confundir igualdad de oportunidades con igualdad de posibilidades es una manifestación ideológica más (pág. 33).

Esto conlleva a asociar un examen de admisión como un elemento ideológico y político, ya que “toda selección implica necesariamente exclusión” (Gutiérrez, 1985, pág. 35) y lleva necesariamente una discriminación social y socioeconómica. En ese sentido, el uso excesivo de pruebas estandarizadas conlleva un obstáculo para los jóvenes de bajo perfil socioeconómico (Apple y Beane, 2000), así ya no es una igualdad de oportunidades, sino que una igualdad de posibilidades donde sale ganador aquel que posee mejores condiciones socioeconómicas, enterrando de una sola palada de tierra el derecho a la educación.

Este supuesto social y económico también se da en la educación superior pública: la universidad debe tener los mejores estudiantes, supuesto que implica también discriminación social y económica de las que hablan Gutiérrez (1985) y Apple y Beane (2000) y que de paso vuelve complicado el derecho a la educación en todos sus niveles, ya que *los mejores estudiantes* son aquellos que han tenido disponibilidad de recursos para poseer un mejor caudal de conocimientos. Si bien es cierto que *obtener el puntaje necesario por suerte* es una posibilidad, no es lo que busca la selectividad en sí.

Esta discriminación económica y social también está referida de manera implícita a las políticas del mercado. En esta dimensión, el control de ingreso a la universidad está regido por los estándares de calidad que pide el mercado, ya que, como lo expresa Lundgren (1992), se prepara a profesionales para que se desempeñen en las diferentes áreas del mercado. No se forma, entonces, para tener profesionales intelectuales y prácticos, capaces de enfrentarse a los grandes problemas de la sociedad para transformarlo.

El acceso a la educación superior está intrincado en muchas cuestiones políticas, sociales, económicas y jurídicas, por lo que no se puede resolver tan

fácilmente la problemática. Su discusión debe ser crítica y considerando tanto sus causas y consecuencias directas e indirectas. Desde luego, esto es posible en la medida de aceptar primero que la educación superior no debe ser un privilegio de unos pocos, más bien un derecho de todos.

## 5. Algunas alternativas para el acceso a la educación superior

La Universidad de El Salvador ha estado constantemente asumiendo nuevos retos y realizando mejoras para mejorar la cobertura y calidad de la educación. En ese sentido, hay varios proyectos que ya se han puesto en marcha y otros a largo plazo que favorecerán a que se convierta en una institución educativa más abierta a la población estudiantil.

### 5.1 Universidad en línea

Unos de los proyectos más innovadores y que lanza a la universidad a la vanguardia de las nuevas formas de educación, es la universidad en línea-educación a distancia. Esta modalidad inició en el 2017 y actualmente cuenta con ocho carreras en su oferta académica (Universidad de El Salvador, 2017).

Este proyecto da posibilidades de estudio a aquellos que tienen compromisos de trabajo o viven en lugares demasiado alejados al centro de estudios universitarios, lo que les obstaculiza realizar estudios superiores; sin embargo, con esta modalidad pueden obtener algunas facilidades, ya que solo reciben clases presenciales cada determinado tiempo.

Si bien es cierto que en esta modalidad también está presente el examen de admisión, siempre es un proyecto que da oportunidad de estudios

superiores a una minoría de bachilleres con condiciones adversas y económicas, en vista a que obtengan una formación que les ayude a superarse.

### 5.2 Excepción de examen de admisión para bachilleres

Una de las medidas administrativas muy loables para el acceso a la educación superior pública es la eliminación del examen de admisión para los bachilleres que pertenecen a municipios de extrema pobreza. Con esta medida, se busca que jóvenes que viven en alguno de los 91 municipios catalogados como extrema pobreza puedan estudiar una carrera universitaria (elsalvador.com, 2017).

Esta política de inclusividad ayuda a aumentar la cobertura y eliminar las barreras de desigualdad social para el derecho a la educación. Además, estos estudiantes pueden optar a cualquiera de las becas que la universidad provee a través de la unidad de estudios socioeconómico.

### 5.3 Ampliación de sedes regionales

Una de las soluciones más ambiciosas a la falta de infraestructura amplia es la creación de nuevas sedes regionales de la UES, aparte de las cuatro con las que cuenta en la actualidad, lo que favorecería a aumentar la capacidad de admisión de estudiantes, al tiempo que baja la sobresaturación en las otras sedes.

Uno de los intentos más recientes es la iniciativa de crear una sede en el departamento de Ahuachapán (El Universitario, 2008), sin embargo, es una tarea pendiente hasta la fecha. Indudablemente, si se llegase a concretar, sería un logro de gran peso para el aumento de la oferta académica superior, pues de dicho departamento hay una cantidad significativa de estudiantes que llegan a la sede de Occidente.

En Sonsonate es donde se ha dado la iniciativa más reciente y concretizada de abrir nueva sede. Este intento ha sido gestionado por las autoridades de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Dr. Raúl Azcúnaga y Ing. Roberto Sigüenza, quienes en colaboración con el alcalde de Sonzacate, Héctor Orellana, han planificado un terreno en comodato para construir la sede que se planea esté lista para el 2020 (Salguero, 2018).

#### 4. Conclusión

Adquirir un título universitario<sup>3</sup> es una exigencia de primer orden para desempeñarse en el mundo laboral, por lo tanto, la educación superior debe ser una prioridad del Estado salvadoreño, pues es necesario que garantice la formación educativa de los salvadoreños hasta la educación superior, dado que ello garantiza la promoción de profesionales acordes a la nueva realidad del mundo globalizado y cada vez más exigente en cuanto al conocimiento.

El examen de admisión no es un mecanismo que garantice esa oportunidad de formación profesional, al contrario, es una medida excluyente. En realidad, una alternativa de solución radica en la ampliación del personal docente, administrativo y, sobre todo, de la infraestructura. Lógicamente, para llevar a cabo eso se requiere un aumento presupuestario considerable destinado a la educación superior, que permita la ampliación de cobertura, pero también de las condiciones mínimas para desarrollarla. Esto dará oportunidad a muchos jóvenes de cumplir su sueño de estudiar una carrera universitaria y superarse académicamente.

Lo que se busca, en primera instancia, no es más que el cumplimiento constitucional de la igualdad y de la garantía del acceso a una educación completa de los salvadoreños, debido a que el futuro depende en gran medida de los profesionales que forma nuestra alma máter. Se debe buscar alternativas que sigan ampliando la posibilidad de garantizar la educación superior a toda la comunidad educativa apta para estudiarla, pues es un derecho y, a la vez, una necesidad para fortalecer la educación de los ciudadanos.

La apuesta por el fortalecimiento de la universidad pública debe ser una prioridad, pues en ella radica el progreso o estancamiento de la cultura salvadoreña. Es necesario recalcar la importancia de la educación pública en todos sus niveles, tal como lo manifiesta Barber (1997, citado en Zeichner, 2010):

Los centros públicos no son simplemente centros para el público, sino centros de lo público: instituciones donde descubrimos qué significa ser público e iniciamos el camino hacia la identidad nacional y cívica común. Son la forja de nuestros ciudadanos y la base de nuestra democracia (...) recortar los presupuestos de ésta, al tiempo que se subvenciona la educación privada, nos sitúa ante una doble amenaza, porque cuando ponemos en peligro a nuestros hijos, socavamos nuestro futuro común y, además, al limitar las condiciones de la libertad de algunos, minamos el futuro de la democracia de todos (pág. 150).

---

3 Ahora se necesita más que una licenciatura, tener una maestría ya es necesario para competir con la oferta laboral.

## Referencias

- Apple, M. (2001). *Educación como "Dios manda"*. Buenos Aires: Paidós
- Apple, M. y Beane, W., (2000). *Escuelas democráticas*. Madrid: Morata
- Elsalvador.com. (agosto, 2017). *Los jóvenes que vivan en estos municipios no harán examen de admisión en la UES*. Disponible en: <http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/365342/los-jovenes-que-vivan-en-estos-municipios-no-haran-examen-de-admision-en-la-ues/>
- El Salvador, Asamblea Legislativa. (2016). *Constitución de la República*. Disponible en: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/constitucion-de-la-republica>
- El Salvador, Corte Suprema de Justicia. (2011). *Ley de protección integral a la niñez y adolescencia*. San Salvador, El Salvador: Comisión coordinadora del sector de justicia.
- El Universitario. (2016). *Ejecutivo apoyará propuesta de incremento al 3% para el presupuesto de la Universidad de El Salvador*. Disponible en: <http://www.eluniversitario.ues.edu.sv/5034-2016-09-09-14-01-07>
- El Universitario. (agosto-2017). *3,557 estudiantes aprueban examen General de Conocimiento para ingresar a la UES en el 2017*. Disponible en: <http://www.eluniversitario.ues.edu.sv/5191-2016-11-04-20-51-15>
- El Universitario. (abril-2008). *Queremos llevar la universidad a la mayoría de departamentos*.
- Gutiérrez, F., (1985). *Educación como praxis política*. México D.F.: Siglo XXI
- Lundgren, U. (1992). *Teoría del currículum y escolarización*. Madrid: Morata
- Ministerio de Economía. (2014). *Encuesta de hogares con propósitos múltiples (EHPM)*. San Salvador: autor.
- Ministerio de Educación. (1995). *Reforma educativa en marcha. Documento III: Lineamientos generales del plan decenal 1995-2005*. San Salvador: autor
- Ministerio de Educación. (2005). *Plan nacional de educación 2021. Metas y políticas para construir el país que queremos*. San Salvador: autor.
- Ministerio de Educación. (2005). *Programa social educativo "Vamos a la escuela" 2009-2014*. San Salvador: autor
- Radio YSUCA. (2010). *El limitado acceso a la educación superior*. Disponible en: <http://www.uca.edu.sv/noticias/texto-1060>
- Salguero, M. (2 de agosto, 2018). *Edificio UES estaría listo en 2020*. *La Prensa Gráfica*. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Edificio-UES-estaria-listo-en-2020-20180801-0095.html>

Secretaría técnica y de planificación. (2015). *Plan quinquenal de desarrollo 2014-2019*. San Salvador: autor

Unidad de acceso a la información pública. (2017). *Datos estadísticos de nuevo ingreso 2017*.

Unesco. (2018). *Declaración universal de los derechos humanos*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001790/179018m.pdf>

Universidad de El Salvador (2017). *Universidad en línea*. Disponible en: <http://distancia.ues.edu.sv/#sedes>

Universidad de El Salvador. (2005). *Reglamento general de proceso de ingreso de aspirante a estudiar en la Universidad de El Salvador*. Disponible en: [http://www.transparencia.ues.edu.sv/sites/default/files/PDF/Reglamento%20General%20de%20Proceso%20de%20Ingreso%20\(versión%20divulgativa\).pdf](http://www.transparencia.ues.edu.sv/sites/default/files/PDF/Reglamento%20General%20de%20Proceso%20de%20Ingreso%20(versión%20divulgativa).pdf)

Universidad de El Salvador. (2010). *Ley orgánica de la Universidad de El Salvador*. Disponible en: [http://www.ues.edu.sv/descargas/ley\\_organica\\_UES.pdf](http://www.ues.edu.sv/descargas/ley_organica_UES.pdf)

Universidad de El Salvador. (2013). *Legislación universitaria. Libro segundo. Recopilación académica*. San Salvador

Universidad de El Salvador. (2017). *Boletín estadístico. Primer ingreso 2014*. Disponible en: <https://expediente4.ues.edu.sv/uiu/2014/Bole2014.pdf>

Universidad de El Salvador. (2017). *Boletín estadístico. Primer ingreso 2015*. Disponible en: <https://expediente4.ues.edu.sv/uiu/2015/Bole2015.pdf>

Universidad de El Salvador. (2017). *Boletín estadístico. Primer ingreso 2016*. Disponible en: <https://expediente4.ues.edu.sv/uiu/2015/Bole2016.pdf>

Universidad de El Salvador. (Agosto-2017). *Población de estudiantes para el año: 2017*. Disponible en: [https://expediente4.ues.edu.sv/estadisticas/poblacion\\_estudiantil.php?&npag=1&anio=2017](https://expediente4.ues.edu.sv/estadisticas/poblacion_estudiantil.php?&npag=1&anio=2017)

Universidad de El Salvador. (Agosto-2017). *Población de estudiantes para el año: 2016*. Disponible en: [https://expediente4.ues.edu.sv/estadisticas/poblacion\\_estudiantil.php?&npag=1&anio=2016](https://expediente4.ues.edu.sv/estadisticas/poblacion_estudiantil.php?&npag=1&anio=2016)

Universidad de El Salvador. (Agosto-2017). *Población de estudiantes para el año: 2015*. Disponible en: [https://expediente4.ues.edu.sv/estadisticas/poblacion\\_estudiantil.php?&npag=1&anio=2015](https://expediente4.ues.edu.sv/estadisticas/poblacion_estudiantil.php?&npag=1&anio=2015)

Universidad de El Salvador. (Agosto-2017). *Población de estudiantes para el año: 2014*. Disponible en: [https://expediente4.ues.edu.sv/estadisticas/poblacion\\_estudiantil.php?&npag=1&anio=2014](https://expediente4.ues.edu.sv/estadisticas/poblacion_estudiantil.php?&npag=1&anio=2014)

Webometric. (14 de mayo de 2017). *Ranking web de universidades*. Obtenido de: [http://www.webometrics.info/es/Latin\\_America\\_es/El%20Salvador](http://www.webometrics.info/es/Latin_America_es/El%20Salvador)

Zeichner, K. M. (2010). *La formación del profesorado y la lucha por la justicia social*. Madrid: Morata

50 ANIVERSARIO  
EDIFICIO DE AULAS



## Calidad de la educación. Profesores de Microbiología de la Facultad de Química y Farmacia en tiempos de la pandemia por la COVID-19

Guillermo Emilio Alvarenga Marroquín

Universidad de El Salvador

guillermo.alvarenga@ues.edu.sv

ORCID: 0000-0001-8109-9054

### Introducción

En El Salvador solo existe una universidad pública, conocida como: “Universidad de El Salvador” (UES). Dicha institución desde su fundación ha sido la conciencia crítica de la sociedad salvadoreña, acompañándola en su lucha por las transformaciones sociales, políticas, económicas, culturales y la búsqueda de una sociedad más democrática y equitativa, donde reine la justicia social a través de la ciencia, la cultura y el arte. La Facultad de Química y Farmacia cuenta con profesores de microbiología en el cual se evidencia una falta de evolución en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, debido a que la profesionalidad de los profesores es cuestionable, la mayoría de educadores solamente son transmisores y reproductores de conocimientos generados por otros profesores que sí realizan investigación.

En la Facultad de Química y Farmacia existe una sección de microbiología, que en teoría posee a los mejores profesionales del país; la sección cuenta con profesoras de alta experiencia docente, así como de poca experiencia. Sin importar los años de trabajo, el docente de microbiología debería preocuparse por su formación continua para no caer en la desactualización de conocimientos. El desempeño óptimo y el deseo de la mejora continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de los profesores de microbiología, debería ser clave para mantener la calidad de la educación de los futuros profesionales Químicos Farmacéuticos Microbiólogos.

La historia muestra que los programas de estudio o currículum fueron creados como iniciativa de la Iglesia Católica, específicamente por la Compañía de Jesús o Jesuitas. Aparentemente, este fue el nacimiento del ordenamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuyó al mejoramiento de las técnicas de educación. Si partimos que la Iglesia comulga con el desapego de lo material, se infiere que no se perseguía originalmente, el desarrollo primigenio de la parte técnica, sino el desarrollo de la parte crítica que acercaba al individuo a su perfección, el único Dios. La falta de empatía y los deseos egoístas de querer ser el mejor en el campo de la microbiología (un dios) hizo que el crecimiento en la riqueza de conocimiento teórico-técnico-científico sea escasa.

El presente artículo hace una crítica al ejercicio docente de los profesores de microbiología de la Facultad de Química y Farmacia. Pretende hacer un llamado de atención para hacer de la investigación-acción participativa una herramienta esencial para la mejora continua en el desempeño docente. Para asegurar la calidad de la educación esencialmente, el sector educación, debe ver al estudiante como persona y no como un cliente o capital. Es de suma importancia que exista una Unidad de Calidad Educativa para que monitoree y ordene la formación integral de los futuros profesionales. Todo proceso debe ser sujeto a la mejora continua y a la validación del mismo, esto permite el aprovechamiento de los recursos de forma eficaz y eficiente.

## Desarrollo

En El Salvador, la segunda institución en fundarse en el país un 16 de febrero de 1841 fue la “Universidad de El Salvador” (UES) (Secretaría General, 2020). La Facultad de Química y Farmacia inicia sus funciones el 19 de noviembre de 1850 (FQF-UES, 2014) con el fin de formar los mejores profesionales en el área de Química y Farmacia. El currículum adoptado desde el año 1978, de la carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, fue actualizado en el año 2014. Este fue alejado de la idea objetivo, con la que originalmente surgió el currículum, desarrollar de forma sostenible la realidad de la sociedad salvadoreña (FQF-UES, 2014).

Según Díaz Barriga (2006), los programas de estudio o currículum fueron creados como iniciativa de la Iglesia Católica, específicamente por la Compañía de Jesús o Jesuitas. Nacen con el fin de perpetuar el conocimiento humano adquirido a través de los tiempos y en las diferentes áreas que abarca la ciencia. Además, debe crear una mentalidad empática, crítica y reflexiva para que el proceso de enseñanza-aprendizaje impulse el desarrollo del estudiante de forma integral. Por lo tanto, el docente juega un papel decisivo en la operacionalización eficaz y eficiente del proceso ligado al currículum.

Pareciera ser que la COVID-19 despojó, a los profesores de microbiología, del pensamiento crítico y humano; además, se perdió la visión de generar conocimiento y sistematizarlo para aportar a la explicación del comportamiento del universo. La concepción de ciencia se desfiguró adoptando producto de unas pocas personas de la sociedad científica, cambiando el curso natural de la educación en el área de microbiología, hasta brindarle una configuración meramente técnica. Los profesores se volvieron meramente reproductores de bases científicas producidas por los países anglosajones o europeos, incluso perdiendo la credibilidad en sí mismos; se olvidaron de la premisa de la escuela crítica que plantea que

la persona humana *per se* posee conocimiento y por lo tanto, perdieron la confianza en sí como científicos y educadores (Giroux, 1988).

Los profesores desfiguraron su ideología de partida, cuando tenían la ilusión de enseñar, convirtiéndose meramente en reproductores de información y no en agentes de innovación y de desarrollo integral (Frabboni, 2001). Tanto así, que no se preocuparon en actualizarse para avanzar con las nuevas tendencias tecnológicas y los que tienen la posibilidad de hacerlo, no tienen la capacidad de reproducirlo e implementarlo a las condiciones de país. Desde el punto de vista espiritual, invade una soberbia profesional que imposibilita el trabajo en equipo, la armonía en el desempeño docente, la proyección social y la investigación. La falta de empatía en los profesores de microbiología impide la armonía y el buen desempeño en el proceso de enseñanza-aprendizaje; además, la falta de madurez y la nula enseñanza del trabajo en equipo impacta de forma negativa en la formación de competencias en los estudiantes (Díaz Barriga, 2006).

La investigación-acción participativa es fundamental para el refuerzo del currículum porque de esta forma podemos descubrir las debilidades sujetas a la incapacidad de adaptarlo al cambio del contexto de país (Páez et al., 2013). Esta, es sumamente necesaria para perfeccionar las metodologías, realizar con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje y desarrollar modelos educativos apegados a la realidad actual del país para solucionar las problemáticas tecnológicas de El Salvador. En definitiva, para la actualización curricular del 2014 no se puso en práctica la investigación-acción participativa y se nota en los deficientes programas de las cátedras de microbiología, que hasta hace suponer que son copias del índice de libros producidos por pensadores estadounidenses.

La mayoría de las personas que integran el cuerpo docente de la Facultad de Química y

Farmacia manejan la típica idea: “El nuevo debe de pagar el derecho de piso y debe ser sumiso a todas las ideas u órdenes que se le proporcionen sin refutar nada”. La anterior idea reemplaza a la inducción al ejercicio docente en el área de microbiología y contradice a las inducciones que se practican en la industria que maneja robustos sistemas integrados de gestión de calidad, sea privada o pública, bajo una normativa internacional, por ejemplo, ISO/IEC 17025:2006 y actualmente ISO/IEC 17025:2017. Bajo esa premisa de ser una oveja guiada por su pastor, que por lo general es el coordinador de cátedra, se cae en el círculo vicioso de repetir los errores sistemáticos que se han cometido por años y si el profesor no tiene la madurez de pensamiento, este sucumbe ante ese sistema educativo mediocre que no es aliado de la mejora continua.

Existen presiones para los profesores de microbiología que son relativamente nuevos y sin experiencia, que prácticamente llevaban a un constante acoso laboral. Dichas acciones rondan en sobrecarga laboral, negación al acceso de información de los productos elaborados, ajustar la información al parecer del docente de mayor experiencia, desvalorización de ideas novedosas, entre otras. Depende de la capacidad del profesor, como persona integral, encontrar la esencia que lo impulse a dar lo mejor de sí, romper con los paradigmas de las profesoras de mayor experiencia viciados con prácticas antipedagógicas y en ocasiones inhumanas. Del talento del educador dependerá desarrollar la capacidad para brindar las herramientas necesarias a los futuros profesionales para que ellos se adapten de forma eficiente, eficaz y funcional al campo laboral (Frabboni, 2001).

La transición de estudiante a empleado es muy estresante porque, en ocasiones, los profesores que forman a la fuerza laboral del país, desconocen las exigencias actitudinales y tecnológicas de la nueva era. Con la realidad pandémica por la COVID-19 se esperaba una migración del enfoque tradicional de enseñanza de los profesores de microbiología

hacia el andamiaje para volverse facilitadores del aprendizaje y el autoaprendizaje. La Universidad de El Salvador facilita las competencias educativas en su recurso humano con el Diplomado en Fortalecimiento Pedagógico para la Enseñanza Universitaria, a través de la autoformación en filosofías y modelos pedagógicos. La anterior prestación, facilita a los profesores de menor experiencia a adaptarse con mayor facilidad a la modalidad de enseñanza virtual.

En marzo del 2020 el gobierno de El Salvador decretó estado de emergencia por la Pandemia de la COVID-19 provocada por el virus SARS-CoV-2, tomando desprevénida a la carrera presencial de la Facultad de Química y Farmacia. La cuarentena dejó en evidencia las deficiencias que poseen los profesores de microbiología, especialmente en los profesores de mayor vida ejerciendo la docencia. La mayoría no actualizan sus conocimientos en el área de la microbiología, y los pocos que lo hacen, no reproducen sus conocimientos para impactar en la realidad de país. La poca visión para anticipar la llegada de la pandemia al país, la preocupación por desarrollarse en el dominio de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) y el apego a la rutina de la enseñanza presencial han puesto en evidencia la incapacidad de adaptación e innovación de los profesores de microbiología de mayor experiencia (Páez, Miranda et al, 2013).

Para seguir con el ciclo I-2020 se decidió optar por migrar forzosamente hacia la modalidad virtual. Algunos profesores de microbiología que poseen estudios de posgrado, que se poseen una madurez en su pensamiento científico, se acomodaron al ritmo de trabajo de los profesores de mayor antigüedad que no se preocupan por la mejora continua. El acomodamiento ha provocado que sus capacidades de enseñanza sean obsoletas, que confunda la modalidad de enseñanza virtual con la modalidad de enseñanza presencial, que trate a los estudiantes como si estuvieran en modalidad presencial y que no aproveche las bondades de la

educación virtual. El desapego de la calidez humana también influye en la poca preocupación por la mejora continua en el desempeño como profesor de microbiología.

Para la modalidad de enseñanza virtual es necesario poseer conocimientos básicos del manejo de la plataforma virtual de la Universidad de El Salvador. La visión de mejora continua de los profesores de mayor experiencia es limitada, la mayoría se acomodaron a su rutina de enseñanza y al diseño de las clases que generaron años atrás. Estos desconocen el manejo de la plataforma de enseñanza virtual y se limitan únicamente a brindar sus clases para que otro profesor las suba para la disposición de los estudiantes, limitando la interacción docente-estudiante. A los profesores de microbiología de mayor experiencia les ha costado adaptarse al cambio de modalidad por su poca preocupación por la mejora continua, actualización de sus conocimientos y se han dedicado a ser críticos de las herramientas de la modalidad de enseñanza virtual, que promotores y ejecutores de tales herramientas (Páez, Miranda, Fernández, & Gonzáles, 2013).

Lo anterior mencionado, impacta negativamente en la búsqueda de técnicas que permitan optimizar el trabajo de los profesores de microbiología en esta modalidad, porque para ellos implica un gasto energético en el aprendizaje de este nuevo estilo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, en este tiempo de pandemia se ha puesto en evidencia la enfermedad que ataca a los docentes de las cátedras de microbiología, la falta de empatía (Díaz Barriga, 2006). La carencia de la anterior, hace pensar al individuo que enseña, visualiza al aprendiz como algo uniforme y homogéneo, pensar en que todos los estudiantes poseen las mismas condiciones socioeconómicas e intelectuales.

Por lo general, en la época lluviosa es cuando más se evidencia la falta de igualdad de condiciones que poseen los estudiantes del *Alma Mater* y la

falta de empatía de los educadores. Se presentan más comúnmente apagones o disminución de la resección de la señal de internet, vital para el desarrollo de las actividades académicas virtuales. Los paquetes de navegación, que con mucho sacrificio son adquiridos de las telefónicas, provocan que el rendimiento del estudiante pueda verse como insuficiente. Es necesario mayor atención a las variables de conectividad que influyen en el desarrollo de las actividades académicas virtuales para que la Universidad de El Salvador encuentre soluciones viables para su comunidad universitaria (Páez et al., 2013).

La COVID-19 ha obligado que todas las disciplinas se reinventen para lograr adaptarse, con la mayor calidad posible, a los eventos sanitarios presentes. La parte humana del docente de microbiología es esencial para el compañerismo y andamiaje que debe implementar en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de lo anterior, se debe inspirar al estudiante de Química y Farmacia para que no se sienta con una autoestima profesional baja. Se necesita de una enorme apertura de mentalidad y del rompimiento de muchos paradigmas formados con la educación tradicional para lograr el funcionamiento óptimo de la educación de la química y farmacia de forma virtual.

La academia no es un sistema aislado del entorno natural planetario, sino que está integrado con la complejidad del ambiente temporal del mundo globalizado. La pandemia ha dejado una dura enseñanza, el estado sanitario mundial que impacta directa e indirectamente. La Licenciatura en Química y Farmacia es una disciplina del área de la salud, por lo que debería ser más consciente de las consecuencias que generan los eventos pandémicos en la persona cognoscente. Es preciso que además de la calidad educativa, también el profesor de microbiología trabaje en la formación y excelencia de la calidad humana para no perder el humanismo que caracteriza al salvadoreño (Giroux, 1988).

La deserción de estudiantes, aumento del riesgo psicosocial, proliferación de enfermedades no transmisibles, alza de los casos de depresión, entre otros, son factores que abonan al impacto pandémico en la comunidad universitaria. Lo anterior, se traduce en el aumento del estrés del futuro profesional que colabora con el bajo rendimiento y afectación de la salud de este;

además, de las dificultades de conectividad a internet, que se presentan en todo el país. Todo lo descrito, repercute de forma directa en la Universidad de El Salvador, debido a que la razón de ser del Alma Mater es el estudiante mismo y todo lo que lo alcance, afectara de forma directa a los componentes de la institución.

---

## Conclusiones

En conclusión, la poca voluntad de los profesores de microbiología por la actualización, innovación y mejora continua, empobrece el éxito de los esfuerzos para lograr una educación de calidad en tiempos de pandemia por la COVID-19. Además, el pensamiento crítico del individuo se ha visto frustrado por el pobre currículum diseñado por la Facultad de Química y Farmacia, que no contempla la realidad de país y no se apega a la cuarta revolución industrial en los planes con los que se pretende desarrollar el área de microbiología. Todo lo anterior, abona a tener profesores que desconfían de sus propias capacidades y no logran romper las cadenas del colonialismo científico, limitando también que el educando de microbiología no reciba una educación de calidad y no ajuste los conocimientos adquiridos a la realidad de El Salvador.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ya han sido implementadas por la Iglesia Católica en el proceso de enseñanza-aprendizaje y no ha desligado la parte del crecimiento espiritual, que debe ser fundamental en el individuo. Estas, son herramientas esenciales para el salto a la nueva realidad educativa en la que debe incursionar la Universidad de El Salvador, sin dejar de lado la parte humana y empática para con sus estudiantes. Por lo tanto, se debe cambiar el pensamiento y la voluntad de los profesores de microbiología para armonizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con las tendencias actuales, ya que, la educación tiene que apegarse a los cambios tecnológicos planetarios.

---

## Referencias

Díaz Barriga, Á. (2006). La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales. *Revista Electronica de Investigación Educativa (REDIE)*, 8(1), 1-15. Recuperado el 08 de 11 de 2019, de : <http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenido-diazbarriga2.html>.

Flórez, R. (1999). *Evaluación pedagógica y cognición*. Bogotá: McGrawHill.

FQF-UES, U. d. (2014). *Plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Química y Farmacia*. San Salvador: Editorial Universitaria.

Frabboni, F. (2001). *El libro de la pedagogía y la didáctica*. Madrid : Popular .

Giroux, H. (1988). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: PAIDOS. Ministerio de Educación y Ciencia.

Grundy, S. (1998). *Producto o praxis del currículum*. Madrid: MORATA.

Páez, V., Miranda, T., Fernández, F., & Gonzáles, A. (2013). *Currículo y contexto educativo*. La Habana: PUEBLO Y EDUCACIÓN.

Rosales, C. (1999). Teorías curriculares. En C. Sáenz, *Didáctica General. Un enfoque curricular* (págs. 89 - 112). Madrid: Marfil.

Secretaria General, U. (26 de mayo de 2020). *Secretaria General*. Obtenido de [http://secretariageneral.ues.edu.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=61&Itemid=103](http://secretariageneral.ues.edu.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=61&Itemid=103).



# La Política Educativa Centroamericana (PEC) y su Materialización en La Tecnología Educativa Universitaria de El Salvador

## The Central American Educational Policy (Pec) and Its Materialization in The University Educational Technology of El Salvador

José Francisco Andaluz Guzmán

Universidad de El Salvador

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Jose.andaluz@ues.edu.sv

Orcid: 0000-0003-2761-9180

### Introducción

La Política Educativa Centroamericana (PEC) refleja convergencia con las metas de las agendas internacionales. Esta fue avalada por el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC), celebrado en Ciudad de México, los días 29 y 30 de enero de 2013. La PEC busca el acceso y permanencia en el sistema escolar, así como también la calidad en la educación evidenciada en el aprendizaje, la inclusión y la equidad.

Los países miembros del SICA están de acuerdo en que todo niño y niña completará un ciclo de escolaridad gratuita de al menos 10 años obligatorios (CSCC -SICA, 2013). Pero, para lograr la permanencia en el sistema escolar es necesario implementar modalidades flexibles en donde la tecnología y la informática jueguen un papel importante en la educación básica, media y universitaria. De la misma manera la PEC en las universidades específicamente en el área informática debe diseñar objetivos para implementar una educación con el perfil que las sociedades actuales lo demandan. El Salvador como parte de este proceso busca la adecuación de esta política desde el Ministerio de Educación ( León, 2019).

Se considera que mantener la calidad educativa de la educación en los niños de por al menos 10 años es una excelente iniciativa, sin embargo, en El Salvador existe la formación técnica con una duración de tres años en bachillerato después del noveno grado, con esto se necesitan por lo menos 12 años de educación gratuita. Esta educación para ser de calidad debe ser integral e incorporar las tecnologías de la información desde los años iniciales tanto en la educación privada como pública. Antes de la pandemia ya se percibía la necesidad de incorporar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación desde los primeros años y ahora es en esta nueva forma de aprender y enseñar es casi obligatorio su incorporación desde las exigencias globalizadas.

### Desarrollo

La Política Educativa Centro Americana (PEC) busca la integración de la educación en el área centroamericana en donde las universidades juegan un papel importante para este proceso. A medida que la educación superior tanto pública como privada tome conciencia de la importancia sobre la integración de la PEC con

las TIC, se tendrán profesionales con competencias y habilidades informáticas para la vida y para el desarrollo sociocultural, económico y tecnológico (CSCC -SICA, 2013).

La Constitución Política de la República de Guatemala, promulgada en 1985, establece como fin primordial de la educación el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y la cultura nacional. La Ley de Educación Nacional, vigente desde 1991, amplía y ratifica estos principios. Según el artículo 2 de la Ley, entre los fines de la educación en Guatemala se encuentran: promover la educación en todos los niveles educativos y desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad le presenta (UNESCO, 2017).

El gobierno de Guatemala en el año 2000 a 2004 presentó reformas orientadas a la actualización docente y mejoramiento de la educación bilingüe entre otras siempre en la búsqueda de la calidad y la excelencia. En la reforma del año 2004 a 2015 continua con el monolingüe en educación básica, es decir utilizar el castellano como lengua básica en la educación (Unesco, 2006). Se considera que las reformas educativas de Guatemala buscan la integralidad para que sus habitantes reciban una educación justa y de calidad en todos los ámbitos pero no se perciben propuestas y cambios sustanciales en lo tecnológico, informático y virtual ya que antes de la pandemia no eran prioridad estos temas sin embargo, con la aparición del COVID-19 tuvieron que readaptar la educación sin planes precisos a esas nuevas necesidades tecnológicas que exige la sociedad moderna.

De igual manera en Honduras según el SICA el 30 de octubre de 1822 se establece la construcción de escuelas en todos los centros poblados de importancia de las provincias que no los tuviera. Es en 1830, el General Francisco Morazán, comienza a definir y a configurar una política educativa. En esta búsqueda de iniciativas, se emitió la primera Ley de Educación,

la cual tenía como objetivo la reorganización de la enseñanza pública y la universalización de la Educación Primaria (CSCC -SICA, 2013).

En las décadas del 50' 60' y 70' del siglo XX tienen lugar en Honduras las reformas educativas más trascendentales, estas se dan en el marco de Modernización del Estado, para dar inicio al proceso de industrialización por sustitución de importaciones. Con la Modernización del Estado se le da mayor cobertura al sistema educativo. En esta etapa las reformas educativas privilegian la función económica de la educación y esta adquiere un papel central por los requerimientos del sistema productivo industrial (CSCC -SICA, 2013).

A esta propuesta no se le llamó reforma educativa porque el término en Honduras ha estado desgastado y desprestigiado, pero también por el temor al rechazo de los diferentes sectores sociales, principalmente del magisterio organizado. Cada uno de estos programas tenía sus componentes fundamentales para mejorar la calidad de la educación en Honduras. Los componentes básicos del programa de mejoramiento cualitativo de la educación eran: 1) Transformación curricular; 2) Textos y materiales educativos; 3) Generalización del grado preparatorio; 4) Conversión de escuelas unidocentes en bidocentes; 5) Expansión de modalidades de educación a distancia, y, 6) Educación para la Democracia y el Medio ambiente (flacsoandes, 2008).

Al analizar las reformas educativas de Honduras, se observa que no se cuenta con políticas educativas orientadas a la educación virtual, al uso de recursos tecnológicos y a las capacitaciones docentes en esta área. no era prioridad antes de la pandemia, lo que supone que, con el surgimiento de la pandemia al igual que Guatemala tuvieron que adaptarse de forma rápida a las nuevas formas de enseñanza y aprendizaje.

Nicaragua entró de lleno en la dinámica de la reforma educativa centrada en tres grandes objetivos: Transformación Curricular (académico-pedagógico),

Descentralización Educativa en su versión de Autonomía Escolar (administrativo-gestión) y Formación en Valores (axiológico-ideológico). Como es natural, esta dinámica tuvo como referente la educación de la década de los ochenta o la educación en el proceso de una revolución popular, anticapitalista. Sobre su desmontaje se construye el nuevo modelo educativo, teniendo como eje dinamizador del mismo la reforma de la educación no superior de Nicaragua centrada en los tres grandes objetivos señalados (Arrién, 2018).

Se considera que los tres grandes objetivos que predominan en las reformas de Honduras no contemplan las transformaciones en educación virtual, el uso de tecnologías educativas y al igual que los demás países centroamericanos, Honduras no estaba preparada para esa nueva forma de educar desde lo virtual antes de la pandemia y tuvieron que incorporarse de forma acelerada a esta nueva forma de hacer las cosas por lo tanto al analizar la PEC en lo que concierne a la informática se percibe que Honduras está en el proceso para la integración tecnología en la educación superior.

En Costa Rica la política educativa Hacia el Siglo XXI, aprobada por el Consejo Superior de Educación el 8 de noviembre de 1994, mediante acuerdo N° 82-94, constituye un hito relevante para la educación nacional. De igual manera, el documento denominado el centro educativo de calidad como eje de la educación costarricense, aprobado el 30 de junio de 2008, mediante acuerdo N° 04-30-08, se convierte en otro paso significativo en el devenir del sistema educativo nacional. También el 21 de noviembre de 2016, después de una serie de debates y reflexiones, el Consejo Superior de Educación toma el acuerdo N° 03-65-2016 que dispone la elaboración de una nueva política educativa con el fin de orientar la educación costarricense en una novedosa etapa de su desarrollo (mep.go, 2018).

De esta manera en el 2017 es dictada la nueva política educativa, denominada La persona: centro

del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad, es heredera de los importantes avances mencionados (mep.go, 2018).

Al analizar la política educativa, la persona, se encuentra una línea de acción orientada a la ciudadanía digital con equidad social: Se refiere al desarrollo de un conjunto de prácticas orientadas a la disminución de la brecha social y digital mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales. Esto es una planificación que Costa Rica estaba preparando para la integración digital en educación virtual antes de la pandemia.

Se considera que Costa Rica a diferencia de Guatemala y Honduras, ya estaba lista para iniciar la enseñanza virtual por medio de las TIC, s en donde los mas beneficiados iban a ser sus habitantes. Una vez incorporada esta reforma de la persona se percibe que la brecha digital y social van a disminuir considerablemente. Con la aparición de la pandemia del COVID-2019 la educación costarricense ya encontraba fortalecida por los planes virtuales y esto le permitió enfrentar de manera mas eficiente los cambios en la entrega pedagógica que la pandemia obligo a 100% del mundo.

En El Salvador sucede lo mismo que en la mayoría de los países centroamericanos en cuanto a los programas referidos a las Tecnologías de la Información y la Comunicación; es decir, existen bachilleratos en educación media que preparan profesionales en esa área así como también en educación superior hay carreras presenciales y virtuales orientadas a la formación integral de los estudiantes afines con estas carreras pero, la educación general en básica y la superior no posee actualmente programas de estudios que integren la educación virtual en todos sus niveles con las materias y diferentes carreras.

Al retomar el objetivo 5 de la Política Educativa Centroamericana 2013-2030 (PEC) en (CECC, 2016) sobre la profesión docente se encuentran ejes tales

como: crear las condiciones de reconocimiento social e incentivos económicos para la carrera profesional docente, que sean capaces de atraer y retener a los docentes más talentosos y motivados. Analizar y evaluar periódicamente la calidad de la oferta existente de formación inicial docente y aplicar las reformas necesarias para asegurar que la formación inicial docente sea de nivel superior y que reúna características de calidad ajustadas a las necesidades de los sistemas educativos en procesos de transformación. Promover el desarrollo profesional de los docentes en servicio, como necesidad y exigencia nacional, mediante una oferta amplia de procesos de actualización y capacitación de alta calidad y pertinencia (CSCC -SICA, 2013).

Dentro de las quince líneas estratégicas que contemplan la PEC, se encuentran componentes transversales, tales como: la participación de los padres de familia y de las comunidades, el enfoque de género, las tecnologías de la información y la comunicación, los valores éticos y ciudadanos. Aquí observamos que dentro de las líneas estratégicas de la PEC ya se contempla la incorporación de las TIC, esto fortalecerá la educación de los países centroamericanos.

El plan Nacional de Educación 2005 -2021 de El Salvador contempla dentro de sus cuatro objetivos: fortalecer la educación técnica y el desarrollo de la ciencia y la tecnología. En este plan se integra la tecnología con la educación media y superior, pero, el problema es que no se percibe esta integración desde educación media, ni en educación superior lo que se percibe son carreras afines con las tecnologías. Cuando se refiere a tecnologías afines, son carreras que preparan a los especialistas en informática, pero si, lo que se busca es que todos los que pasan por un aula académica posean las competencias de las TIC entonces, los países centroamericanos estarán en la capacidad de competir en este mundo globalizado (UES, 2017).

En cuanto a la educación superior, esta comprende la educación tecnológica y la educación

universitaria. La Ley de Educación superior N.º 468, sancionada en el 2004, regula el funcionamiento de las instituciones de gestión estatal y de gestión privada. Establece la autonomía financiera y administrativa de las universidades (MINED, 2017).

El Consejo de Educación Superior es el organismo consultivo y propositivo del Ministerio de Educación, orientado a desarrollar la educación superior. Está conformado por representantes del Ministerio de Educación, de universidades públicas y de universidades privadas, institutos y asociaciones gremiales de la empresa privada y de profesionales (SITEAL, 2019).

Los institutos tecnológicos y las universidades expiden títulos de nivel superior correspondiente a técnicos, tecnólogos, maestros y profesores, licenciados, especialistas, maestros y doctores.

El Salvador Por medio del Viceministerio de Ciencia y Tecnología en enero del 2014 Creo la Política Nacional de TIC en educación (MINED, 2017) “La visión de Esta política es que los estudiantes, docentes y ciudadanos salvadoreños tengan acceso a las TIC y hagan uso intensivo y responsable de las mismas en los procesos educativos para mejorar los resultados de aprendizaje” (p.5). se considera que con esta política se estará poniendo en sintonía con la PEC y la educación en general estará preparada para enfrentar sucesos similares a los de la Pandemia COVID- 2019. Los principios básicos por los que se regirá la Política Nacional de TIC en Educación se orientan a: Inclusión, transversalidad, generación de conocimientos e innovación pedagógica, calidad en la gestión académica docente, calidad educativa y Sostenibilidad.

La educación superior en El Salvador está formada por 24 universidades, 23 de ellas son privadas y una pública denominada Universidad de El Salvador (UES), cuando hay necesidad de votar por la aprobación de alguna política pública en Educación, las universidades privadas son las

que llevan la ventaja y esto afecta la transparencia en todo sentido. Entonces al analizar la PEC en El Salvador en educación superior se pierde la equidad e igualdad porque, lo que predomina son los intereses económicos dejando a un lado lo social (UES, 2017).

En cuanto a las TIC en educación, las universidades han implementado algunas carreras que persiguen este fin y, después del apareamiento del COVID -19, estas carreras han incrementado su

demanda, pero no se percibe en los planes de estudio una política que integré las TIC en todas sus carreras. En la Universidad de El Salvador se implementó la educación en línea antes de la aparición de la pandemia. Esta cuenta con varias carreras entre la cuales está la licenciatura en informática para formar docentes profesionales en las TIC. Estos profesores se integrarán al Ministerio de Educación para fortalecer la enseñanza de los alumnos matriculados en bachilleratos informáticos (UES, 2017).

---

## Conclusiones

Antes de la pandemia todas las universidades centroamericanas ya se encontraban buscando la forma de incluir la educación virtual con la educación presencial, pero, con la aparición del COVID-19 se vieron obligadas a implementar la educación virtual, esto las condujo a realizar capacitaciones inmediatas a sus docentes en las diferentes plataformas para la enseñanza – aprendizaje en el campo virtual. La Universidad de El Salvador, aunque no tiene políticas a corto plazo sobre la integración virtual en sus diferentes carreras, está haciendo grandes esfuerzos para alcanzar la calidad educativa que el siglo XXI exige. Por su parte las universidades privadas fortalecen su educación en función de las demandas mercantilistas enfocadas a educar personas que tengan la capacidad de pago, esto deja afuera a todos los estudiantes de escasos recursos económicos, los cuales buscan educarse en la UES para luego integrarse a las fuerzas productivas privadas o al aparato gubernamental del estado salvadoreño.

Desde la educación media no se percibe una integración de las TIC en todos sus niveles ya que, por el momento solo existen bachilleratos afines con las TIC y, para estar en sintonía con la PEC es necesario crear una política educativa que integre todos los bachilleratos con la educación superior. La UES está avanzando en esta integración consideramos que para el año 2030 se tendrán un gran avance con esta política PEC y con la política Nacional de TIC en Educación de El Salvador.

## Referencias

León, G. (18 de 01 de 2019). <https://octavioislas.files>. Obtenido de <https://octavioislas.files.wordpress.com/2018/11/gabriel-rosero.pdf>

CECC. (04 de 2016). Política Educativa Centroamericana PEC. Honduras, Tela. Obtenido de [https://ceccsica.info/sites/default/files/inline-files/PEC\\_al\\_2030.pdf](https://ceccsica.info/sites/default/files/inline-files/PEC_al_2030.pdf)

CSCC -SICA. (2013). <https://ceccsica.info>. Obtenido de <https://ceccsica.info/sites/default/files/docs/PEC%202013-2030%20ESPANOL.pdf>

flacsoandes. (05 de 2008). <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec>. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1979/7/TFLACSO-05-2008BEBM.pdf>

mep.go. (06 de 2018). [mep.go.cr](http://mep.go.cr). Obtenido de <https://www.mep.go.cr/politica-educativa>

MINED. (2017). Política Nacional de Tic en Educacion. San Salvador.

MINED, M. d. (2017). Ley de Educacion superior. San Salvador.

UES. (29 de 08 de 2017). [revistas.ues.edu.sv](http://revistas.ues.edu.sv). Obtenido de <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/launiversidad/article/view/730>

UNESCO. (2017). <http://www.ibe.unesco.org>. Obtenido de <http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/Guatemala.pdf>

# Políticas educativas y sus implicaciones en el currículo universitario

Benigna Lorena Martínez de Guzmán

*Universidad de El Salvador.*

*benigna.martinez@ues.edu.sv*

*ORCID: 0000-0001-7538-9864*

## Introducción

Es innegable el nivel de compromiso reflejado en convenios y acuerdos que tienen las organizaciones internacionales, para el caso, en el área educativa y los esfuerzos que realizan los gobiernos y las universidades de la región Latinoamericana y el Caribe para la construcción de políticas educativas y diseños curriculares acordes a las mismas.

Considerando los avances científicos, tecnológicos, de innovación y desarrollo a nivel mundial, los cuales se perciben en las áreas educativas y sociales en cada país; a través del establecimiento de políticas educativas encaminadas a la calidad, movilidad, inclusión, atención a la diversidad, a lo cultural y lingüístico; según las particularidades de cada Estado. En ese sentido, el diseño curricular contiene y traslada esas políticas en acciones efectivas y tangibles al sistema educativo.

## La educación en Latinoamérica y el Caribe

Hablar de educación es complejo, debido a las particularidades que tiene cada región, país, ciudad y pueblo. América Latina tiene como común denominador la colonización cultural, adopción de costumbres, creencias y lenguaje, que la han llevado a la construcción de una identidad. Con el transcurso del tiempo se realizan esfuerzos para alcanzar una educación competente que satisfaga las necesidades reales de los países y contribuya al desarrollo social y económico.

En el siglo XIX, las universidades se encontraban bajo el régimen de la corona española, el clero y la burguesía, en donde la educación superior respondía “a los intereses de las clases dominantes de la sociedad, dueñas del poder político y económico” (Tunnermann Bernheim, 2008, p. 16); en ese sentido, en la búsqueda de una verdadera universidad americana, surge en 1918 el movimiento estudiantil universitario en Córdoba Argentina, logrando en ese año la Reforma Universitaria, que dio apertura a la educación universitaria gratuita y extensionista, y a la participación de los alumnos en los planes de estudios. Posteriormente, con el transcurso de los años las universidades públicas latinoamericanas según el sistema de gobierno, retomaron los ideales de dicha Reforma, encaminados a transformar la universidad y hacer frente a los desafíos de la sociedad.

A finales del siglo XX, surgieron diversos movimientos políticos y económicos en la región latinoamericana (Hervis, 2017), que derivaron en cambios sociales significativos; en donde los gobiernos por medio de sus aparatos estatales ponían en marcha leyes y políticas en materia educativa, que llevaban a un incremento en la educación primaria, con la visión de un desarrollo social, económico y tecnológico. Ahora bien, la educación es un derecho por el cual se sigue luchando para tener acceso en todas las esferas de la sociedad; sin embargo, en los términos de globalización y modernización (Restrepo Gómez, 2006) que adoptan los gobiernos, se pueden percibir entre líneas que se visualiza a la educación como un bien (servicio) que necesita ser explotado y competitivo en todas las áreas, con fines mercantilistas; perdiendo así el verdadero propósito de la educación que es el desarrollo social, intelectual, científico, tecnológico, económico y político de los pueblos.

En la búsqueda constante del fortalecimiento de la educación, se suman esfuerzos regionales para la mejora continua de la calidad educativa, para el caso se tiene la intervención de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Ciencia y la Cultura UNESCO, el cual realizó la Primera Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, celebrada en la Habana Cuba en noviembre de 2002 (UNESCO, 2002). Esta primera reunión estaba focalizada en estimular cambios sustantivos en las políticas públicas para hacer efectiva la propuesta de Educación Para Todos y atender la demanda del desarrollo humano.

Los propósitos de las políticas educativas definidas por la UNESCO (2002) en la Primera Reunión Intergubernamental iban encaminados a: 1. Promover cambios sustantivos en las prácticas pedagógicas para el logro de los aprendizajes, a través de la motivación,

participación y el desarrollo de las capacidades; 2. Considerar a las personas como protagonistas fundamentales del sistema educativo, donde el estudiante sea el sujeto activo en la construcción del conocimiento y el docente como mediador y facilitador del aprendizaje, esto implicaba una modificación al currículo educativo; 3. ofrecer una respuesta educativa, comprensiva y diversificada que asegure la igualdad de oportunidades, diferencias culturales, sociales e individuales que influyen en el aprendizaje; 4. Preparar a las futuras generaciones para una mayor diversidad, amplitud de competencias y expectativas que la sociedad tiene respecto a la educación.

En el 2007, se celebró en Argentina una Segunda Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (UNESCO, 2007), con la temática “Educación de Calidad para Todos: un asunto de derechos humanos”. Entre los ejes fundamentales se tienen: a) derechos humanos e inclusión social, claves para el desarrollo de América Latina y el Caribe; b) calidad de la educación para todos desde un enfoque de derechos humanos; c) los docentes y el Aseguramiento del derecho a la educación; d) financiamiento y educación de calidad para todos.

Como resultado de esta segunda reunión se plantearon once políticas educativas a implementarse en la región, las cuales se mencionan a continuación:

1. Asegurar el rol del Estado como garante y regulador del derecho universal a una educación de calidad. Para ello, el Estado es el responsable directo de proveer servicios accesibles a toda la población, asegurando una oferta educativa plural, con criterios básicos de calidad, fiscalizando el cumplimiento de las regulaciones y mecanismos de concertación con los diferentes sectores de la sociedad.

2. Garantizar el derecho de las personas a aprender a lo largo de la vida. Esto invita a repensar los sistemas educativos con una visión amplia que involucre desde la educación inicial hasta la superior el desarrollo de currículos y marcos pedagógicos orientados a la atención integral del estudiante.
3. Avanzar desde enfoques homogéneos y estandarizados hacia políticas educativas integrales que consideren la diversidad con cohesión social. Los currículos educativos tienen un enfoque homogéneo y atención a la diversidad; sin embargo, aún falta ampliar estrategias focalizadas para aquellos colectivos cuyas diferencias no encuentran respuestas en políticas estandarizadas.
4. Enfatizar las políticas destinadas a garantizar la inclusión. Esto implica definir programas de educación y cuidado de estudiantes en situaciones de vulnerabilidad; generación de espacios que permitan atender el alumnado con capacidades y necesidades especiales; diseñar programas de apoyo por profesionales interdisciplinarios que brinden atención a estudiantes con dificultades de aprendizaje; definir mecanismos que faciliten el acceso a recursos tecnológicos.
5. Distribución equitativa de recursos para una escuela pública gratuita y de calidad para todos. El Estado debe destinar parte de su presupuesto para la gestión y financiamiento de recursos educativos, garantizar la gratuidad escolar en todos los niveles educativos.
6. Mejorar el balance en la asignación de tareas y responsabilidades entre los diferentes niveles de gestión, fortaleciendo el protagonismo de los actores locales. Esta política proporciona autonomía a las instituciones educativas para la toma de decisiones relacionadas a la gestión educativa.
7. Políticas integrales para el fortalecimiento de la profesión docente. Estas orientadas a crear y fortalecer los sistemas articulados de formación inicial, inserción a la profesión y desarrollo profesional docente; establecer condiciones adecuadas de trabajo, dignificación y bienestar al docente; fortalecer las políticas de remuneración y movilidad asociadas al desarrollo profesional y laboral.
8. Diseño y desarrollo de currículos relevantes y pertinentes para todo el alumnado. El diseño, revisión y actualización del currículo ha de ser abierto y dinámico, considerando la educación intercultural para todos, elaboración de materiales educativos, procesos de formación sostenidos, sistemas de asesoramiento y acompañamiento al docente en los procesos de adaptación curricular.
9. Políticas que tengan como centro la transformación de las escuelas para que sean más inclusivas y logren mayores aprendizajes. Esto implica un nuevo modelo de escuela integral, por medio de flexibilidad pedagógica, la innovación y una transformación cultural, organizacional y prácticas que conlleven a mejores aprendizajes en el alumnado.
10. Políticas articuladas de evaluación educativa orientadas a la mejora progresiva de la calidad de la educación y del funcionamiento de los sistemas educativos. El Estado tiene

el compromiso de desarrollar políticas de evaluación integradas que involucren alumnos, docentes, otros profesionales, instituciones, programas y administraciones educativas.

11. Construcción de sistemas integrados de información educativa que alimenten los procesos de toma de decisiones y de debate público sobre la educación. Esto requiere una revisión de los modelos analíticos que están en la base de datos de cada subsistema de información y los cuales deben ser integrados para mejorar la gestión del sistema educativo, evidenciar la transparencia de las instituciones y el fortalecimiento de las democracias en la región.

Las políticas antes mencionadas señalan los esfuerzos, trabajo y compromiso que se tiene con la región y han sentado las bases para que cada país defina sus propias políticas en atención a su realidad y necesidades.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, siempre comprometida en ayudar a los Estados ha presentado en el 2022 su tercer informe titulado “Repensar las políticas para la creatividad” plantear la cultura como un bien público global (UNESCO, 2022), en el cual se enfatiza la importancia que tiene la cultura en los proyectos de recuperación pos pandemia COVID-19, por lo que es imperante la elaboración de políticas, reglamentos e iniciativas culturales. En ese sentido se plantean cuatro grandes objetivos: el primero orientado a apoyar sistemas sostenibles de gobernanza de la cultura; el segundo pretende lograr intercambios equilibrados de bienes y servicios culturales e incrementar la movilidad de los artistas y

profesionales de la cultura; el tercero busca integrar la cultura en los marcos de desarrollo sostenible; y el cuarto objetivo está encaminado en promover los derechos humanos y las libertades fundamentales. Cada uno de estos objetivos a su vez están compuestos por estrategias de seguimiento, indicadores, metas y medios de verificación del cumplimiento del mismo, con sus respectivos análisis.

## **Políticas Educativas en Centroamérica PEC 2013-2030**

El sistema de la Integración Centroamericana SICA está constituido por ocho países como lo son El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Belice y República Dominicana; y tiene como finalidad la integración de Centroamérica, para construirla como región de paz, libertad, democracia y desarrollo. En ese marco institucional se ha diseñado la Política Educativa Centroamericana (SICA, 2014) aprobada en el 2013, actualizada en el 2014, con una vigencia hasta el año 2030 y una etapa intermedia de validez al año 2021.

La Política Educativa Centroamericana se funda en siete principios: 1. La educación es un derecho humano universal, fundamental y habilitante para otros derechos; 2. la educación se constituye en un objetivo para el desarrollo sostenible; 3. La calidad de la educación es un proceso de carácter pluridimensional que abarca el respeto de los derechos, la relevancia y la pertinencia, la equidad, la eficacia y eficiencia; 4. las dos dimensiones de la equidad: imparcialidad que implica que las circunstancias sociales y personales no sean un obstáculo para realizar el potencial educativo, y la inclusión referida a garantizar un estándar básico de educación pertinente para todos; 5. La igualdad de género, que esta inextricablemente vinculada al derecho a la educación para todos; 6. La

centralidad del docente en los procesos educativos escolares y en logro de la calidad en los centros educativos; 7. La rendición de cuentas como una exigencia de la sociedad, basadas en sistemas nacionales de seguimiento y evaluación integrales que fundamenten la formulación de políticas y la gestión de los sistemas educativos.

Además de los principios antes mencionados, se establecen objetivos y estrategias que permitan el acceso, la equidad, la inclusión, la calidad y los resultados del aprendizaje, en el marco de un aprendizaje a lo largo de toda la vida. Esta Política Educativa Centroamericana ha tomado de referencia los acuerdos definidos por los diferentes entes comprometidos con la educación, como la Organización de Estados Americanos OEA, la Organización de Estados Iberoamericanos OEI, Organizaciones de las Naciones Unidas ONU y el Decálogo Educativo 2021.

## La educación en El Salvador

En el contexto educativo, el Ministerio de Educación es el ente rector en dicha materia y quien dicta las políticas, lineamientos y programas educativos desde la educación inicial hasta la superior. El marco legal que rige las políticas educativas se fundamenta en la Constitución de la República, la Ley General de Educación, Ley de la Carrera Docente y la Ley de Educación Superior.

En el plano nacional la educación está dividida en dos sectores: público y privado. Ambos regulados por el Ministerio de Educación. En todos los centros escolares públicos la educación es gratuita, en los centros educativos privados tienen un coste, el cual es definido por las mismas instituciones. El sistema

educativo está fraccionado en 4 niveles: parvularia, básica, media y superior.

Respecto a la educación superior, en el país está conformada por 17 institutos tecnológicos especializados, 24 universidades privadas y una universidad pública. Es de señalar que la universidad pública posee autonomía académica, administrativa y financiera, según lo señala la Constitución de la República de El Salvador en el artículo 61.

La Universidad de El Salvador UES después de muchos esfuerzos de gestión, en el 2018 logra brindar la educación gratis, los primeros en ser exonerados de pago fueron los estudiantes provenientes de institutos públicos; y partir del año 2021, el Consejo Superior Universitario según acuerdo No. 037-2019-2021 (VI-1.1) tomado en Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de enero de 2021; la gratuidad fue extensiva para todos los alumnos sin importar si es pública o privada la institución de procedencia. Esto es un logro histórico para la única casa de estudios de educación superior pública.

La educación es parte fundamental de la sociedad y cualquier cambio que ésta suscite se refleja en el sistema educativo; siendo el estudiante, el protagonista principal del quehacer académico, que es transformado por el entorno económico, social, político, tecnológico, cultural y religioso, según las coyunturas de cada nación y/o el mundo.

## Virtualidad en la educación

Para el siglo XXI, en diferentes países de América Latina, hablar de virtualidad era un sinónimo de desarrollo e innovación en el campo de la educación, en tal sentido era urgente una reorganización pedagógica y metodológica, para hacer un uso

eficiente de las herramientas tecnológicas (Según Borrego, Rodríguez, Walle, & Ponce, 2008) para aplicarlas en los programas curriculares.

La educación virtual se puede entender como un escenario de enseñanza-aprendizaje en el que, entre los mismos estudiantes, y estos con los profesores, no hay una dependencia del encuentro físico para desarrollar y llevar a buen término el proceso (Buitrago Parias, 2013). La virtualidad nos lleva a una realidad mental y tecnológica que simula un “encuentro presencial” por medio de la comunicación directa asistida por las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC.

García Arieto hace hincapié en las bondades que ofrece la educación virtual, resaltando que ésta no se limita a un espacio físico (Trillo Miravalles, 2007), es decir puede desarrollarse en cualquier lugar y momento (independiente de horario), solo es necesario la conexión que nos traslade al ciberespacio.

La educación virtual juega un papel importante en los procesos de innovación y desarrollo de un país, pues ella es la pieza clave la construcción de la democratización, la equidad y la eficacia en la sociedad, a fin de preparar al individuo frente a los cambios que lo obligan a estar en constante actualización, de lo contrario serán marginados por el mismo sistema.

## El currículo en la educación superior

Cada país establece el currículo en base a las políticas educativas, desarrollo social, convenios internacionales, tendencias tecnológicas, innovadoras y progresistas existentes en la región. En términos generales, existen diversas concepciones sobre el currículo, para el caso se cita lo expresada por Miranda (2020, 10-14 febrero) como un:

proyecto educativo que responde a la realidad político-social, a las necesidades de la profesión de educador, a los imperativos de la educación para el desarrollo sostenible, a las exigencias científicas propias de la profesión incluyendo las pedagogías y didácticas, al contexto micro social e institucional y, finalmente a los profesores que lo ejecutan y adecuan o innovan, al grupo de estudiantes y a cada sujeto, todos en interacción con el contexto social. (p. 2)

Otra definición de currículo es “un plan o programa de estudios que, sobre la base de unos fundamentos, organiza objetivos, contenidos y actividades de enseñanza” (Villarini Jusino, 2000). Díaz Barriga (2003) presenta otra definición del currículo como:

un saber multidisciplinario con aspectos de la sociología, historia, administración y economía para fundamentar los planes de estudio, así como la psicología y la didáctica para las propuestas de programas que finalmente se combinaron con aportaciones de la antropología y del desarrollo de los saberes “micro” (historias de vida, microsociología) para dar cuenta de lo que acontece en el aula (p. 88).

El Salvador fundamentado en el marco legal aborda el currículo nacional a través de La Ley General de Educación en el Art. 47 que literalmente dice:

El currículo nacional es establecido por el Ministerio de Educación, se basa en los fines y objetivos de la educación nacional, desarrolla las políticas educativas y culturales del Estado y se expresa en: planes y programas de estudio, metodologías didácticas y recursos

de enseñanza-aprendizaje, instrumentos de evaluación y orientación, el accionar general de los educadores y otros agentes educativos y la administración educativa.

Considerando las definiciones mencionadas en los párrafos anteriores, es posible visualizar el currículo en un contexto amplio e integrador, práctico, que invita a transformar la realidad educativa de cada país. Las universidades se enfrentan a un mundo globalizado, que exige constantemente conocimiento, competitividad, innovación, desarrollo, entre otros elementos, que conllevan a cambios continuos y significativos demandando así establecimiento de políticas educativas apegadas a la realidad, esto trae consigo una transformación curricular en todos los niveles del sistema educativo.

En América Latina las instituciones de educación superior realizan grandes esfuerzos por mantener una calidad educativa, por medio de convenios de intercambio académicos, el desarrollo de programas inter institucionales con doble titulación, acuerdos de cooperación con universidades extranjeras que fortalezcan la internacionalización de la educación superior (Rodríguez Betanzos, 2014). Por consiguiente, se considera que la internacionalización es una respuesta ante los desafíos de la globalización en la educación superior.

En el escenario descrito anteriormente la internacionalización se vuelve parte de las políticas educativas que permite a las instituciones de educación superior una visión holística internacionalmente en el diseño de los planes de estudios, programas de enseñanza, procesos de aprendizajes, investigación académica, actividades extracurriculares, enlace con la cultura local y/o grupos étnicos. Además, se tiene la figura de la internalización en el extranjero, que consiste en aquellas formas de educación que va

más allá de las fronteras; es decir, la movilidad de estudiantes y profesores, movilidad de proyectos, movilidad de programas y proveedores (Rodríguez Betanzos, 2014). Cabe señalar, que el idioma es fundamental para concretar las movilidades antes mencionadas. Cuando estos elementos se tienen en consideración y se han materializado, entonces se puede hablar de un currículo internacionalizado.

En el siglo XXI la región Latinoamericana ha sido favorecida por los procesos de cooperación universitaria internacional que han generado desarrollo universitario, mejoramiento en la calidad institucional, promoción de movilidades, socialización de investigaciones y formación continua. Esta internacionalización del currículo ha permitido preparar al estudiante para los mercados regionales y globales. Algunas instancias de cooperación han sido la Red de Macrouiversidades Públicas de América Latina y el Caribe, Programa Multimedia de Preservación del Legado Histórico, cultural y Natural de las Macrouiversidades, Red de Universidades Regionales Latinoamericanas, Proyecto Tunning, en fin, hay una diversidad de organizaciones comprometidas con la internacionalización de la educación superior.

Entrando en el contexto particular de El Salvador, específicamente en el caso de la Universidad de El Salvador, la única universidad pública en el país, se trae a consideración una definición adicional, referida al currículo universitario como “un proyecto formación enmarcado en una institución universitaria que, a su vez, debe desarrollar su acción formativa en un contexto específico de regulaciones, expectativas y tradiciones” (Zabalza, 2012). Durante la gestión 2011-2015, la Vicerrectora Académica en ese tiempo, presentó el “Modelo educativo” de la Universidad de El Salvador (Glover de Alvarado, 2014), que consiste en un modelo integrador-

humanista centrado en el desarrollo de la persona; sustentado en las necesidades internas detectadas en los diversos programas educativos y señalados por los órganos acreditadores externos.

Este Modelo Educativo, considera que el currículo debe registrar políticas que brinden institucionalidad y orienten al quehacer de la gestión administrativa y académica de la totalidad de los procesos formativos que ofrece la universidad. Dentro de los lineamientos curriculares se establecen 5 áreas de trabajo, cada

una con sus elementos es particular. El área uno está dirigido al diseño, planificación y gestión curricular. El área dos enfocada a la metodología y técnicas del proceso enseñanza aprendizaje. El área tres aborda la evaluación del rendimiento estudiantil. La cuarta área referida a la integración de docencia-investigación y, la quinta área relacionada a la docencia-proyección social. Los esfuerzos institucionales se evidencian en este Modelo Educativo, sin embargo, aún queda mucho trabajo por hacer.

## Conclusiones

Definitivamente al hacer un recorrido por las diferentes políticas educativas que han surgido a lo largo de los años y el buen propósito para el que fueron diseñadas, se puede decir que los Estados elaboran sus propias políticas educativas de acuerdo al contexto sociopolítico que viven, y que en muchas ocasiones son las utopías del pueblo acceder a la educación superior en igualdad de condiciones, pero la realidad es totalmente diferente a pesar de los compromisos adquiridos en organismos e instancias internacionales.

Por otra parte, el currículo y en especial el currículo universitario, debe ir más allá de concepciones pedagógicas y didácticas, de la inclusión, la diversidad, la cultura, innovación, tecnología, desarrollo, medio ambiente, debe ser integrador, con sentido humanista y dirigida al desarrollo social sostenible en el tiempo, entre muchos más elementos que se pueden adicionar en la concepción del currículo universitario.

Finalmente, existe una estrecha relación entre las políticas educativas y el currículo. Es decir, al momento de que las instancias competentes en cada universidad elaboran el currículo, deben considerar las políticas educativas nacionales y las definidas por los organismos internacionales, a fin de que éstas armonicen entre sí y aporten al desarrollo de las sociedades. No se puede dimensionar el currículo universitario y sus componentes sin integrar las políticas educativas.

## Referencias

Borrego, N., Rodríguez, H., Walle, R., & Ponce, J. (2008). Educación Superior Virtual en América Latina: Perspectiva Tecnológica-Empresarial. *Formación Universitaria*, 1(5), 3-14. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062008000500002>

Buitrago Parías, S. J. (2013). Educación virtual, pedagogía y didáctica. *Ingenium*, 7(8), 53-61. Obtenido de [https://www.academia.edu/51772763/Educaci%C3%B3n\\_virtual\\_pedagog%C3%ADa\\_y\\_did%C3%A1ctica](https://www.academia.edu/51772763/Educaci%C3%B3n_virtual_pedagog%C3%ADa_y_did%C3%A1ctica)

Díaz Barriga, A. (2003). Currículum. Tensiones conceptuales y prácticas. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 5(2), 81-93. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/155/15550205.pdf>

Glower de Alvarado, A. M. (2014). *Modelo educativo y política y lineamientos curriculares de la Universidad de El Salvador: gestión 2011-2015*. San Salvador: Editorial Universitaria UES.

Hervis, E. E. (2017). La educación en América Latina: Desarrollo y Perspectivas. *Actualidades Investigativas en Educación*, 1-23.

Miranda Lena, T. (2020, 10-14 febrero). Nueva mirada desde el currículo a la formación integral de los educadores [Presentación de Ponencia]. *12mo Congreso Internacional de Educación Superior 2020*. La Habana, Cuba.

Restrepo Gómez, B. (2006). Tendencias actuales en la educación superior: rumbos del mundo y rumbos del país. *Revista Educación y Pedagogía*, 79-90.

Rodríguez Betanzos, A. (2014). Internacionalización curricular en las universidades latinoamericanas. *RAES Revista Argentina de Educación Superior*, 6(8), 149-168.

SICA. (2014). *Política Educativa Centroamericana 2013-2030*. Punta Cana: SICA.

Trillo Miravalles, M. P. (2007). De la educación a distancia a la educación virtual, de Lorenzo García Aretio. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 4(1), 1-4. Obtenido de <https://rusc.uoc.edu/rusc/ca/index.php/rusc/article/download/v4n1-trillo/293-1210-2-PB.pdf>

Tunnermann Bernheim, C. (2008). La Reforma de Cordoba. Vientre fecundo de la transformación universitaria. En C. Tunnermann Bernheim, *La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después*. (págs. 16-19). Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101109073737/03tunn.pdf>

UNESCO. (2002). *Primera Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe*. La Habana: UNESCO.

UNESCO. (2007). *Educación de Calidad para Todos: un asunto de Derechos Humanos*. Argentina: UNESCO.

UNESCO. (2022). *Repensar las políticas para la creatividad*. Paris: UNESCO.

Villarini Jusino, A. (2000). *El currículo orientado al desarrollo humano integral y al aprendizaje auténtico*. Puerto Rico: Río Piedras.

Zabalza, M. A. (2012). Articulación y rediseño curricular: el eterno desafío institucional. *Revista de Docencia Universitaria REDU*, 10(3), 17-48. Obtenido de <http://www.red-u.net/>

# ¿Existirá Humanización en la Práctica Docente en la Educación Superior?

Máster Bartolo Atilio Castellanos Arias

Universidad de El Salvador

bartolo.castellanos@ues.edu.sv

Orcid: 0000-0002-5037-775X

## Introducción

Los cambios del siglo y del nuevo milenio se han convertido, para la sociedad científica en un referente estimulante, debido a que los avances acelerados de la ciencia y del mundo se producen a un ritmo aún mayor del que imaginaríamos años o siglos atrás. Por consiguiente, se viene un futuro desconocido y nuevo para explorar con diferentes epistemologías que impliquen estar acordes a esa realidad compleja, dinámica y de muchas interacciones que requieren de un enfoque metodológico para investigarlo, describirlo y analizarlo.

Por tanto, la ciencia tiene un alto grado de reconocimiento y goza de un prestigio de alta valoración, aparentemente se tiene la creencia o idea generalizada de que existe algo especial en la ciencia, en los métodos, técnicas y epistemología que utiliza para investigar la realidad. Porque cuando se le brinda el calificativo de “científico” a alguna afirmación, razonamiento o investigación pretende dar un prestigio de honor a que tiene algún mérito o una clase especial de fiabilidad o verdadero.

¿Pero qué hay detrás de ese honor?, ¿qué hace especial a la ciencia, a la epistemología o a los métodos científicos que utiliza?, será porque conduce a resultados especialmente meritorios o fiables para brindar respuestas a los fenómenos de la realidad. De ahí, la importancia y relevancia social de investigar la humanización de la práctica docente en un mundo cada vez más globalizado, complejo y caótico, donde la tecnología tiene gran relevancia, aspectos que van dejando de lado o minimizando las relaciones sociales, la interacción con los seres humanos para mostrar sus emociones, sentimientos y cogniciones que lo caracterizan, y se vuelve cada vez más objetos que sujetos de conocimientos.

De ahí, que la práctica docente es un proceso de enseñar una actividad consciente en la que los estudiantes desarrollan y adquieren conocimientos, habilidades, destrezas, ética, valores, cultura impartidas por un docente calificado, genuino, humanizado. Generalmente ésta se imparte en determinados locales, con medios y métodos de enseñanza específicos en todo el proceso de enseñanza aprendizaje de los futuros profesionales.

## Desarrollo

Desde hace algunos años las transformaciones en diferentes aristas de la vida humana se han presentado de una forma, en la cual es inevitable no poder percibirlos y ser parte de ellos. Probablemente uno de los cambios más perceptibles ha sido la forma de concebir la educación, misma que ha estado en constante cambio desde siempre y hoy más que nunca.

La educación surca momentos vertiginosos en la consolidación de un sistema que permita formar con integralidad a aquellos que forman parte de tal sistema, incluso de aquellos que habitan en los lugares recónditos desde niveles básicos, medios hasta los niveles superiores. Actualmente la sociedad salvadoreña atraviesa una etapa muy interesante, incidida por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), nuevos procesos que proponen formas distintas de analizar los estilos de aprendizaje, además de las teorías tradicionales que van nutriendo la profesión y su práctica docente.

Es necesario recordar que, para algunos autores, la humanidad atraviesa por la quinta revolución en su historia, la cual se enmarca a través de los avances tecnológicos, específicamente los referidos a la computadora, como lo menciona Brenes (2011, como se citó en Ramírez, J., 2013). Con esta invención, el ser humano ha logrado mejoras insospechadas siglos atrás, que han incidido en su estilo de vida, sus hábitos, sus costumbres y otros fenómenos que le atañen. Además, parece que el desarrollo como sociedad se enmarca, de una u otra forma, hacia la apuesta por el acceso a los recursos tecnológicos como potenciadores de los procesos humanos y la calidad, un concepto que poco a poco gana lugar en los intereses comunes de las personas, así como la adquisición de competencias tanto a nivel emocional, social como ocupacional, son uno de los factores medulares de los procesos formativos en la actualidad de la educación superior.

La necesidad ineludible de potenciar tales esfuerzos por los cambios presentados a nivel educativo, para aquellos que no pueden asistir presencialmente a un salón de clases, y hacer del sistema público de educación un sistema integral ante los desafíos que se van suscitando alrededor de este, la Universidad de El Salvador da inicio a la educación a distancia siendo así que el 19 de enero de 2016 se inaugura el proyecto de la Universidad de El Salvador en Línea, Educación a Distancia, con apoyo

del Ministerio de Educación (MINED) y asesoría de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (UNED), constituyéndose en una oportunidad para muchos estudiantes que no pueden hacerlo bajo la modalidad presencial (Universidad de El Salvador, 2016).

Estos cambios circunscritos en el contexto de enseñanza aprendizaje, representan implicaciones de manera paralela, con aquellos quienes constituyen la parte formadora, en este caso los docentes, desde educación básica hasta la superior, viéndose en un proceso de adaptación continuo a estas nuevas formas de aprendizaje, pues representan un cambio en muchos sentidos, desde la utilización de herramientas como celulares inteligentes y computadoras, adecuación de metodologías a entornos virtuales en sus diferentes plataformas, el uso de servicios de internet, jornadas incluso más extenuantes y bajos salarios que discrepan de los esfuerzos que los maestros desarrollan (MINED, 2020).

Estos desafíos que engloba la Educación Superior, también conducen a un análisis a nivel docente, pues la práctica de estos agentes resulta imprescindible en espacios de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles, incluyendo el nivel superior. La trascendencia de esta práctica que idealmente debe buscar humanizar tales procesos, se ve relegada a partir de las expectativas desmedidas que se han construido alrededor del sistema, y que contrastan con las diferentes deficiencias técnicas, de infraestructura, metodológicas, pedagógicas entre otras; que hacen del mismo, un sistema frágil (Cruz, M. y Henríquez, A., 2018).

Por tanto, el sistema educativo salvadoreño que, ante sus debilidades instauradas de manera arcaica, aparentemente posterga una práctica docente humanizadora en la educación, que no permite alcanzar objetivos, que en definitiva se encaminan a formar profesionales integrales, de cara a su desarrollo dentro de la sociedad. Realidad que cerca de lograrse, se aleja con el arraigo a modelos pedagógicos, metodológicos y

técnicos obsoletos, que no abonan hacia la instrucción de profesionales con habilidades socioemocionales ante la inmersión de las diferentes áreas de la vida productiva y social del país.

Tales realidades educativas, no son ajenas a la vida de aquellos que buscan formarse e instruirse en el sistema educativo a nivel superior dentro de las universidades, tanto que pareciese que la educación incluso en este siglo, continua perpetrándose como un “modelo bancario” metáfora con la cual Freire (2005), como se citó en Aguilar, (2020), alude a una relación educador-educando, mediada por el acto narrativo de contenidos, es decir, una relación discursiva del narrador que habla y dicta, y el sujeto que escucha pasivamente.

Relaciones que algunos docentes del sector público y privado en su práctica pregonan como aquella sobre el cual se forjan a los estudiantes a sus mejores facetas, profesionales y personales, misma que contrastan a su vez con la realidad concreta del educando, o en su defecto, queda en un discurso fragmentario de la realidad, en la cual, la única función del sujeto que educa aparentemente solo se manifiesta en “llenar” por medio de discursos “verbalistas alienados y alienantes” a los educandos, cuya función queda relegada a un función pasiva-receptiva. (Freire, 2005, citado en Aguilar, E., 2020).

En tal sentido es importante denotar la intrascendencia de dichos modelos en los procesos de enseñanza aprendizaje, en el cual el educador impone sus condiciones, se hace reconocer sin reconocer al educando, lo niega mientras él se afirma, mientras el educando se le reduce a su condición de “ignorante” y reconoce al educador por medio de la negación de su propia palabra, de su propia negación y que en detrimento del sistema educativo existente, augura con socavar la curiosidad, la creatividad, la significancia de los contenidos, la colaboración, autonomía y por qué no decirlo, las habilidades socioemocionales que ayudan en la formación de personas y profesionales integrales en todo el sentido de la palabra.

En estos ambientes educativos que tienen una gran trascendencia para la vida de los seres humanos, es necesario precisar que una visión humanista, hoy más que nunca es inexcusable, en el cual pueda existir un acompañamiento de buenos maestros, que no se limiten a transmitir o “reproducir” conocimientos, docentes que logren encender en sus estudiantes el apetito por el aprendizaje, docentes con características especiales tales como ser flexible, comprensible, crítico, amable y con manejo de herramientas tecnológicas pertinentes para hacer frente a los retos cotidianos de la compleja labor educativa superior.

Dichas implicaciones que se circunscriben a la práctica docente humanizadora, sobre todo en niveles superiores de educación, conviene aproximarnos a los alcances de tal concepto, Cruz, M. y Henríquez, A. (2018), expone lo siguiente:

La humanización de los procesos educativos sugiere estimular la habilidad intelectual, pero también sugiere agudizar el aparato sensorial y cultivar el complejo mundo de los sentimientos; presume crear escenarios en los que la colectividad tiende a autogobernarse y a auto instituirse, tiende hacia la ruptura de la clausura institucional (p. 135).

De tal forma, solo a la luz de una propuesta de educación humanizadora que busque permanentemente la libertad y la responsabilidad de llevar a cabo la praxis en la acción y la reflexión, solo mediante ella podemos construir un sistema de educación que realmente dote a la sociedad de personas integrales, en todas las áreas de la vida y profesionales con sentido humano (Freire 2005, como se citó en Aguilar, E., 2020).

Pero ¿cuáles son los desafíos de la Educación Superior en un mundo globalizado? primero, que la educación de manera general en los últimos años se enmarca a gran escala, a todos los cambios que de manera abrupta parecen manifestarse en todos

los niveles de educación, desde los niveles básicos hasta aquellos que conciernen la especialización de los estudiantes en niveles de Educación Superior. Cambios que de no contemplarse sería imposible hacer un análisis del impacto que la globalización ha tenido en todos los ámbitos, sin excluir aquel sobre el cual recae nuestra atención en este escrito; la educación a nivel superior.

Segundo, la Educación Superior enfrenta un difícil dilema: intensificar sus compromisos con la formación de sujetos capacitados técnica y éticamente, construyendo y desarrollando sociedades democráticas y solidarias, o asumirse como función de la economía de mercado y, por consiguiente, de la autonomización técnica y de la competitividad productora de exclusión y dilución de las relaciones sociales.

Según Cuartas, B. et al. (2013), la educación en un contexto de globalización nos asume en un momento actual, en donde se producen cambios de una sociedad industrial a una sociedad del conocimiento, basado en la innovación, la creatividad y autonomía, es un mundo de valores éticos, bajo el respeto y la dignidad de las personas y gestión educativa, los que entran a dar soporte a la construcción de una práctica pedagógica pensada en los nuevos paradigmas dados en el valor del capital humano, y de su respuesta social y constructo de país.

Tercero, bajo tal contexto globalizado y dada al impacto en la educación, se vislumbran diferentes retos que pasan por el compromiso de las instituciones de mantener docentes constantemente formados a nivel técnico, profesional y digitalmente, sobre todo considerando la arrolladora evolución, que dadas a las condiciones en las cuales se desarrolla la Educación Superior, la tecnología ha tenido una evolución que contrasta de manera tangible al considerar las limitaciones que se arraigan al sistema educativo y a nivel superior, producto del abandono de tal importante área, que ayude a las reformas necesarias en la educación, obteniendo un financiamiento con

el cual hacer frente a tales retos originados como resultado de la globalización.

Cuarto, en un mundo globalizado parece imposible no hacer notar la importancia cardinal que representan las tecnologías de la información y comunicación (TIC), que se posiciona como un medio de comunicación con grandes ventajas para que la educación superior pueda enfrentar adecuadamente los retos que le plantea el Siglo XXI (Tünnnerman, C. 2008).

Contemplando esta realidad, es necesario recordar la importancia de las TIC, y es que estas, no únicamente se han vuelto vitales en la transmisión de mensajes y dinamización de la información, que pareciese estar presente en todas las esferas del complejo mundo social, sino también en aquel que se reviste de un carácter perenne con las cuales, la educación superior se diversifica, se construye y se actualiza constantemente ante los cambios que de manera progresiva se presentan en las sociedades globalizadas.

Estos cambios rotundos que representan las tecnologías también abren la posibilidad de cambios significativos en la Educación Superior, que, de acuerdo a Prados, A. & Rivera, L. (2008, como se citó en Tünnnerman, C. 2008) resaltan las siguientes: 1) las TIC ofrecen la oportunidad a la educación superior de ser más efectiva en su compromiso de aportar en reducir la disparidad entre los países industrializados y los países en desarrollo, particularmente favoreciendo el progreso y la democratización; 2) mediante las TIC se ofrece una gran oportunidad para el perfeccionamiento de los profesores; en este aspecto debe enfatizarse en el cambio en el papel del profesor que se opera por la utilización de las TIC: la facilidad que tiene el estudiante de acceder a la información hace que ahora necesite al profesor para establecer un diálogo que le permita transformar la información en conocimiento y comprensión; 3) las TIC se presentan como un elemento que potencie la transformación que se le exige a las instituciones de

educación superior, le ayudan a renovar el contenido de los cursos y le exigen adaptar su estructura académico administrativa; 4) la promesa más evidente es difundir y desarrollar universalmente el saber; es decir, permitir a todo el acceso al saber y a la posibilidad de colaborar en su creación; y 5) las TIC facilitan la configuración de una educación superior orientada al aprendizaje durante toda la vida; esto es, brindan la oportunidad de ampliar el proceso de la educación superior en muchos sentidos.

Ante tales posibilidades que emanan de las tecnologías como producto de la globalización, la Educación Superior atraviesa dificultades de adaptación ante las herramientas, que en retrospectiva jamás se hubiesen incorporado como se ha hecho, de no ser por las condiciones fortuitas que se derivaron de la pandemia. En tal sentido, puede discriminarse con facilidad, la fragilidad que de parte de los entes involucrados en el proceso enseñanza aprendizaje, tanto el docente como el estudiante tienen respecto a las TIC, haciendo imposible la solvencia a retos de los cuales la introducción de la tecnología a la educación tiene acceso, diversificación y capacitación de profesores.

Por lo tanto, es necesario echar un vistazo a las condiciones en las cuales se toma a bien la incorporación de tales herramientas, pues no solo se trata de introducirlas sin mayor trascendencia técnica y humana, puesto que la instauración de estas tecnologías de forma errónea pueden dar paso a modelos pedagógicos que se alejan del propósito de la enseñanza; que es transmitir un conocimiento desde la humanización de los procesos, en los cuales paralelamente al desarrollo de competencia digitales, también sea prioridad la mejora de condiciones seguras y cálidas, en donde se construyan a la par del estudiante un conocimiento que potencie su desarrollo de forma integral y más humanizante en el ejercicio de su profesión dentro de la sociedad.

De acuerdo a Cruz, M. y Henríquez, A. (2018) señalan que la sociedad globalizada no dejó lugar

para los sentimientos y menos una visión humana dentro de las aulas, puesto que se ha dado una mayor preponderancia a la tecnificación profesional de los estudiantes a través de los contenidos, la información y las tecnologías, muchas veces sin importar la pedagogía ni la forma en la cual se llega a tal objetivo.

Esta aproximación hace pensar respecto a las dificultades presentadas en un mundo globalizado, donde la sensibilidad por la docencia y los estudiantes es mínima, donde las políticas públicas poco o nada apuestan para solventar problemas estructurales que impiden el avance de la educación integral, donde prima el comodísimo hacia pedagogías estériles, donde se continua viendo al estudiante como un agente pasivo-receptivo de información y al docente como el único sabio en el cual radica y emana el conocimiento absoluto.

En fin, de acuerdo a Cruz, M. y Henríquez, A. (2018) que el sistema hegemónico sobre el cual se ha consolidado la educación, y la práctica docente universitaria, se cierra sobre sí mismo en un circuito de producción y reproducción de ideologías, contenido intrascendente que no ayuda a hacer frente a las demandas actualizadas de la sociedad en todos los sentidos, mismo que impide dar lugar a iniciativas de cambio hacia a una visión más humana de la educación, a una práctica docente más integral y humanizante a nivel de Educación Superior.

Por tanto, ¿es la Humanización una característica de la Práctica Docente en la Educación Superior? ante la creciente necesidad de desapegarnos de los paradigmas que han hecho sucumbir la Educación Superior a un sistema que no permite el desarrollo de una conciencia crítica, reflexiva en el ser humano y menos aún el desarrollo integral del mismo, es preciso enfrentarse a una tarea que no admite omisión y es la de incluir una concepción respecto al ser humano, que ponga de manifiesto aquello sobre el cual se considere importante incorporar la humanización de los procesos educativos en todos los niveles.

Por consiguiente, se necesita una concepción que permita visualizar al ser humano de manera integral, como alguien que más allá de aprender como producto de su desarrollo ontogénico, a la base de su desarrollo orgánico y morfológico de sus estructuras biológicas como el cerebro, mismo sobre el cual subyace la capacidad de sapiencia y raciocinio, también se reviste de una complejidad dada por los procesos derivados de la psique, a nivel afectivo y volitivo, que encausan en la vinculación activa con su medio social, mismo que transforma como resultado de todo aquello que deriva del ser humano, al ser comprendido como un ser biopsicosocial.

Dicha característica de la cual emana la naturaleza del ser humano en su expresión pura, permite sobreponerse a las dificultades que subyacen frente a la de una práctica deshumanizadora, sobre todo porque a lo largo de la historia, aparentemente se ha dejado de lado tal constitución, lo que ha llevado a instaurar un proceso mecanizado del conocimiento, que se segrega sin mayor participación de aquellos que son parte del proceso, los estudiantes, limitándoles a reproducir conocimiento sin crítica alguna de lo que “aprenden” y sobre todo limitando su carácter social y psicológico.

En consonancia con ello, Bárcena (2000) vislumbra la cardinal importancia de contemplar la educación, sobre el cual se trata de desvelar la constitución del ser humano visto desde una perspectiva integradora, ante la cual se busca humanizar. Humanización considerada como un concepto multifactorial que considera, por supuesto, al ser humano como centro, así como el uso que hace de su razón y el cuidado de su cuerpo, en tanto se interrelaciona con sus semejantes. (Chirinos 2007, como se citó en Ramírez, J. 2013).

La concepción multifactorial de la humanización, en la cual se contemple las aristas psicosociales de las personas que se ven vinculadas a un proceso formal o informal de educación a nivel superior, es la vía a través de la cual se puede

contemplar una formación integral del ser humano en espacios educativos complejos y dinámicos. Es a partir de ella, que se puede hacer que el conocimiento y el aprendizaje tengan un carácter trascendental en la vida de aquellos quienes se forman en tales espacios, desde la educación básica, hasta las universidades, desde cómo se forjan aptitudes, hasta como estas se aplican en un entorno de diferentes demandas, no solo técnicas, sino psicosociales, en un mundo muy complejo y avanzado.

Estas demandas, no surgen con independencia de la naturaleza y sociedades humanas, que en su devenir histórico se ha forjado a base de relaciones sociales, como un proceso perenne a lo largo de su evolución, lo que ha permitido identificarse con los de su misma especie, sobre la base de emociones, que han fungido un rol adaptativo en su desarrollo filogenético y de habilidades sociales que surgen con referencia directa en las formas de socialización en contextos diversificados, desde una organización social, laboral y educativa, que hoy aguarda una estrecha relación inherente a las personas, inclusive contemplada como derecho universal humano.

En tal sentido, resulta preciso visualizar la relación dialéctica que tienen los actores comunes; docente-estudiante, dentro de los procesos formales de la educación a nivel universitario, pues es a partir de esta, que se dinamiza la relación en tales espacios que facilitarían o en su defecto dificultarían la trascendencia del desarrollo humano, no solo en competencias técnicas o profesionales, sino también en competencias a nivel social y humano, para hacer de los procesos o áreas en las cuales se introduzcan, una tarea dignificante, humanizadora y sensible a las realidades particulares, que demandan ser comprendidas desde un enfoque técnico científico, pero también desde un enfoque humano.

Con respecto a lo anterior, de acuerdo a Frías, J. (1997, p.36, citado en Cuartas, B. et al. 2013): “la educación para la humanización debe llevar a los estudiantes a que asuman una autoconciencia de

su ser en el mundo y de esas potencialidades que hacen de la vida algo digno de ser vivido”. Sobre la base de ello, resulta inexcusablemente una práctica docente que se encamine a la superación de todas las limitantes que se han arraigado en el sistema educativo, producto de políticas públicas erróneas o escasas frente a la educación, modelos pedagógicos sin trascendencia técnica, visión claramente reduccionista del educando como un agente receptivo del conocimiento, sin posición crítica frente a la dinámica relacional o técnica de su educación.

Por lo tanto, referirse a la humanización, es aludir a procesos integrales de formación donde, tanto a la mujer o al hombre en su calidad de estudiantes se les trate con dignidad y respeto, teniendo en cuenta todas sus dimensiones: cognitiva, afectiva y social, misma que les atribuye una calidad de personas sujetas de derechos. Es recuperar la naturaleza que hace único a cada ser humano y que la deshumanización se ha encargado de convertir en una sombra de la realidad que se afrontan en las aulas, de manera tacita o explícita, dando paso a una vertiginosa reproducción de individualismo, insensibilidad, entre otros en la cotidianidad de la relación formación aprendizaje.

De tal manera que solo unificando esfuerzos y otorgandolaimportanciaqueradicaenlahumanización de los procesos de educación y la tarea que subyace en educar, se hará una transición significativa en el sistema educativo, que procure de manera real la integración del individuo a su realidad nacional, en la medida en que pierda el miedo a la libertad: en la medida en que pueda crear en el educando un proceso de recreación, de búsqueda, de independencia y, a la vez, de solidaridad. (Freire, 1972).

Caso contrario, habrá que preguntarse, si realmente la educación universitaria está formando para forjar, potenciar y dar a la sociedad profesionales íntegros, con calidad humana y sensibilidad o solamente se está masificando profesionales mediocres en su actuar, ajenos a cualquier tipo

de sensibilidad y carentes de calidad humana que dignifique su profesión, independientemente de cual sea y las personas con las cuales se vinculan.

Pero, ¿cuál es la naturaleza de la práctica docente humanizadora en la Educación Superior? la docencia no es una tarea fácil, sobre todo considerando las implicaciones que se derivan de esta y las grandes exigencias que se ponen sobre ella, ya sea a nivel institucional, social, político o pedagógica. Así como aquellas que contemplan Pérez, G. (1998, citado en Hernando, G. 2001) tales como cultura académica, reflejada en las concreciones que constituyen el currículum; los influjos de la cultura social, constituido por los valores hegemónicos del escenario social; las presiones cotidianas de la cultura institucional, presente en los roles, normas, rutinas y ritos propios de la escuela como institución social específica; y las características de la cultura experiencial, adquirida por cada estudiante a través de la experiencia en los intercambios espontáneos de su entorno social.

La práctica de la docencia humanizadora se ve aún más compleja considerando las practicas que se arraigan a las instituciones de Educación Superior, que siguen sin distar mucho de nuestra realidad, tal como lo plantean las pedagogas argentinas Puiggrós, A., & M. Cristina Davini (1990), en un análisis muy detallado de la dinámica institucional, es posible plantear algunas áreas problemáticas que atraviesan el ámbito de la Educación Superior.

En lo que respecta a la cultura institucional se observa: a) ausencia de instancias de planeamiento de la demanda universitaria y no universitaria, ocasionando problemas de masividad en las instituciones formadoras y superpoblación de profesionales en el contexto social; b) procesos de endogamia hacia el interior de la institución evidenciado en la falta de articulación entre carreras y hacia la comunidad con el consecuente aislamiento de la producción intelectual; c) desprestigio social y deterioro de las condiciones laborales de la docencia

a nivel superior; d) falta de apoyo a las producciones pedagógicas innovadoras.

Con relación a la cultura académica: a) reformas curriculares centradas en el agregado de contenidos; b) necesidad de atender, simultáneamente en la formación, a procesos de modernización y pos modernización de las profesiones; c) escisión entre la producción del saber y la docencia; y d) existencias de cátedras feudos que monopolizan el saber. Y en referencia a la cultura pedagógico-didáctica se presentan: a) concepción academicista y enciclopedista de la enseñanza; b) no se reconocen ni se revalidan saberes previos de los estudiantes; y c) escasez de propuestas metodológicas que atiendan a nuevas formas de vincularse con el conocimiento y a las actuales demandas de los entornos de enseñanza.

En consecuencia con lo expuesto anteriormente, se pueden denotar las dificultades que aun atraviesa la docencia en las instituciones de Educación Superior, con las prácticas instauradas en el tiempo en correlación con otros factores, dejando en claro que no se trata únicamente de transmitir un conocimiento determinado a las personas como agentes pasivas de los mismos, sino que, va más allá de eso y con lo cual, resulta de cardinal importancia mencionar lo trascendental que se vuelve la superación de tales prácticas limitantes que alejan el rol humanizante del docente a través de su práctica educativa.

El gran compromiso del docente universitario es preparar, enseñar, acompañar, guiar a sus estudiantes, sino es así, el objetivo principal no lo habrá logrado; ante todo, debe de hacer conciencia en sus estudiantes, porque un estudiante con conciencia crítica plena de su entorno, será un verdadero ciudadano, en conocimiento, en bondad, apropiado de ello, así la manifestará en sociedad, por supuesto, en ningún momento decimos que debe de olvidarse de su saber disciplinario, que está obligado a manejarlo a la perfección, sin ser tan exagerados. (Cuartas, B. et al., 2013).

Es a partir de tal compromiso que resulta importante visualizar las acepciones de la docencia, a efectos de contemplar la amplitud que de esta práctica se desprenden en los entornos de Educación Superior. Tal como lo establecen López Calva, & Martín (2002 citado en Cuartas, B. et al., 2013), la docencia puede ser entendida desde tres enfoques: 1) como una práctica, en el sentido de “saber hacer” (el arte de enseñar), sobre todo, entendido como el proceso sobre el cual existe una transmisión de conocimientos; 2) como una práctica técnica (como un saber hacer altamente especializado, más allá del arte de enseñar), cuya finalidad es la capacitación de personal competitivo para el trabajo; y 3) en última instancia la educación y desarrollo humano, la docencia debe ser entendida más que como un arte o como una técnica: debe entenderse como una praxis humana y humanizante.

Estas acepciones sin duda aguardan una estrecha relación con la Educación Superior, vista como una práctica de la libertad, que debe orientar el comportamiento de los docentes en las aulas universitarias para que busquen en los educandos, en palabras de Freire, P. (1970): “una verdadera praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo” (p. 7). En tal sentido es inexorable la promoción de aspectos fundamentales en la Educación Superior, que enmarcan la dignidad de la persona, la diversidad y la autonomía crítica.

Con referencia a lo anterior, es preciso que el papel arraigado al docente en las aulas universitarias, poco a poco introduzca cambios y se desligue del papel tradicional de enseñar, con profunda vinculación a los paradigmas excluyentes y deshumanizantes, que permitan la trascendencia de los espacios educativos a la búsqueda de facetas realmente unificadoras, y con consecuencia positiva en aquellas mujeres y hombres que se educan en tales niveles.

Es por ello que Brokbank & Mc.Gill (2008, citado en Hernández, A., 2013), sostienen que la educación a nivel superior debe de planificar estrategias de

enseñanza y aprendizaje que lleven a sus estudiantes, profesoras y profesores a una verdadera reflexión crítica para enfrentar la complejidad del mundo actual y centrar su atención en el proceso transformador; pero al mismo tiempo, la misma Educación Superior debe transformarse, es decir, superar la tradicional transmisión del conocimiento y caminar hacia el aprendizaje reflexivo y crítico.

Por consiguiente, solo considerando la superación de tales prácticas en los niveles universitarios se puede avanzar a la búsqueda de lo que Freire (1970) sostenía como una docencia problematizadora, en la cual logre desarrollarse la conciencia y el criticismo de los estudiantes, misma sobre la cual se lleve a la institución de la humanización en aspectos elementales de la vida del ser humano, y que marca uno de los pilares de sociedades en desarrollo, como aquellas desarrolladas que han apostado por volver la humanización a nivel educativo, laboral, cultural y social, una práctica inherente arraigada desde la formación educativa.

Por lo tanto, es necesario que el docente universitario tome las riendas de los procesos que se gestan al interior de las aulas universitarias, construyendo con los estudiantes, conocimientos que no solo permitan hacer, sino ser, como anteriormente lo hemos dejado en claro, en una sociedad que demanda no solo personas competentes técnicamente y profesionalmente, sino también humanas, de tal forma que esta dinámica se consolide sobre la base de una pedagogía de la humanización, acepción que enmarca tal como lo refiere Ibañez, (2011, citado en Cuartas, B., et al., 2013):

Una perspectiva educativa centrada en el buen trato, que posee sus propios presupuestos teóricos, resultados de investigación, estadísticas, sistematización, metodologías, actividades, estrategias, herramientas, técnicas, y propone, además, recursos para generar procesos de educación sin maltratar, amenazar, agredir, humillar, sin deteriorar el tejido social. En

pedagogía de la humanización, humanizar es cultivar y construir un tejido social centrado en el buen trato, en la interlocución, en la valoración de sí, de los demás, del mundo y del conocimiento. (Ibañez, 2011, p. 70)

Esta noción respecto a la pedagogía de la humanización, encamina la labor protagónica del docente frente a tales demandas en las instituciones de Educación Superior, pues en estas sopesa la formación integral de los estudiantes, sobre los cuales es necesario, instruir individuos, tanto mujeres como hombres, capacitados para pensar, sentir y actuar de manera íntegra, es decir, autónomos en el ejercicio de tomar decisiones y comprometidos con su formación y transformación de la sociedad a la que pertenece. Es en este momento en que el individuo toma conciencia del deber de humanizarse, de ser partícipe de un legado tangible. (Roa & Suárez, 2006, citado en Toro García, L., 2007).

Es el docente universitario el que debe buscar promover el interés del estudiante hacia la alegría de aprender y de aprender de forma objetiva, y responsable, más allá de únicamente hacerlo porque debe como prerrequisito expresado en una nota, es hacer que el estudiante sea un actor activo y directo de su aprendizaje, haciéndole partícipe de la construcción de sus propios conocimientos, llevándole a un análisis crítico, empujado por el respeto que se le tiene, más que por la humillación del error, llevándole a sus mejores facetas técnicas y humanas, resultado del respecto hacia su dignidad, sus particularidades, su diversidad, en fin, haciéndolo parte de una experiencia motivadora y gratificante.

La tarea de humanizar mediante la práctica docente, de acuerdo a (Cuartas, B., et al., 2013) no sólo implica necesariamente que el profesor imparta una clase intensamente y se interese por el saber académico, sino que también sepa quiénes son sus estudiantes, es decir, interesarse por el estudiante, conocerlos y no asumir que los conoce al verlos, pues solo a través de esa vía puede encausarse a una

verdadera práctica docente humanizante, donde al estudiante se le trate con calidez, con dignidad, donde se le brinde seguridad de expresar libremente lo que piensa, donde se le escuche, donde se le comprenda, en definitiva que sea tratada como una persona humana sujeta de derechos, enmarcadas en un contexto educativo superior.

Razón por la cual, desde la práctica en la docencia universitaria, debe contemplarse la promoción de habilidades blandas, que permitan alcanzar una formación integral donde se le brinde a la Educación Superior, un estilo educativo que pretende, no solo instruir a los estudiantes en su aspecto mental, memorístico, repetitivo, con los saberes específicos (aspecto cognitivo) de las ciencias; sino, también, ofrecerles los elementos necesarios para que crezcan como personas, buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades Guerra, et al., (2013, citado en Marrero Sánchez, O., 2018).

La imprescindible acción del docente universitario frente a un cambio transversal y compromiso de la Educación Superior debe forjar personas altamente satisfechas a nivel personal, profesional y socialmente comprometidas con cambios transformadores de las realidades que se circunscriben en la sociedad, contemplando sobre la base de ella, una abrazadora variedad de estas, que exigen sutileza, templanza y mesura en el abordaje que se les brinda en su formación académica.

La formación integral ha sido concebida por Ruiz Lugo como un:

proceso continuo de desarrollo de todas las potencialidades del ser humano que lo orienta hacia la búsqueda de su plenitud, el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir. La formación del ser humano comprende el desarrollo del espíritu, a través de la cultura; del intelecto, mediante la vida

académica; de los sentimientos y emociones, por la convivencia y la vida artística; de la integridad física, a través del deporte y la orientación para la salud; y de la vida social, mediante actividades cívicas. (Ruíz, 2004, p. 12)

Como todo, la práctica de la docencia humanizadora no está exenta de algunas situaciones que impidan un proceso adecuado de formación, tal como las emociones, que pueden suscitarse en algún momento producto de la relación sujeto ambiente, mismas que pueden influir en la motivación, funcionamiento cognitivo o en su defecto en el comportamiento del docente universitario, con lo cual es necesario paralelo a un proceso educativo humanizador, el desarrollo de procesos vinculantes al fortalecimiento de habilidades blandas, inteligencia y regulación emocional, dirigidas a los actores que hace y que puede hacer posible la instauración de una docencia transformadora; las docentes y los docentes, sobre todo por las demandas que en este recaen.

Marrero Sánchez, O. et al., (2018) sostiene que actualmente, al docente universitario se le demandan mayores habilidades socioemocionales que coadyuven al desarrollo de iguales habilidades en sus estudiantes. Un docente social y emocionalmente competente goza de diferentes características de equilibrio emocional, comprensión humana y altas habilidades a nivel cognitivo, afectivo y social.

A la luz de tales demandas se puede vislumbrar el impacto que tiene el área humana en la docencia y la construcción sólida de espacios humanísticos entre educadores y educandos, considerados como constructores del conocimiento. Educar entonces, significa enseñar al humano a construirse cada día, de tal forma que se vaya forjando como uno, situación que demanda que el profesor también posea todo lo mencionado, porque de lo contrario imposible sería la labor humanizante fuera de las instituciones educativas.

## Conclusión

La práctica docente a nivel de Educación Superior está determinada por un proceso histórico, social e institucional, pero dicha práctica docente tiene como finalidad de expresar y sentir ternura, afecto, estando siempre abierto y sensible a las vivencias afectivas de los alumnos; transmitir en la experiencia de enseñar el goce del conocimiento; revelar a sus estudiantes la manera cómo el conocimiento resáltese la vida; contagiarles de actitudes de respeto hacia sí mismo, generar profesionales con ética y valores humanos. De ahí, que las Universidades Públicas, y específicamente la Universidad de El Salvador y la Facultad de Ciencias y Humanidades, como institución de Educación Superior tiene el reto de generar los conocimientos, la formación de profesionales integrales, competentes y con valores, más diversificado y vinculado a la investigación, fortalecimiento al proceso humano de enseñar a seres humanos que estén en vías de desarrollo de las personas y sus sociedades para transformarlas.

Las instituciones de Educación Superior deben formar o desarrollar estudiantes o profesionales en el futuro con calidad humana, dotados de cultura, conocimientos científicos, siendo flexibles, con relaciones humanas saludables, equilibrados emocionalmente, cooperativos, capaces de implicarse en los problemas sociales, de mejorar la calidad de la enseñanza. Este ideal pudiera lograrse, tal vez, desde una gestión adecuada del proceso de aprendizaje basado en el diálogo, el respeto mutuo, en el intercambio de conocimiento y en las relaciones humanizantes del proceso, pero también de sus actores docentes- estudiantes.

## Referencias

Aguilar, E. (2020). *La educación transformadora en el pensamiento de Paulo Freire*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/356/35663284002/html/index.html>

Cuartas, Beatriz; Pérez, Berta; Beltrán, Olga; Herrera, Mauricio; Lozada, Omaira; Martín, Deyvis; Vargas, Fabián; (2013). *Humanización de la práctica docente universitaria (Publicación No. 10289371)* [Tesis de maestría. Universidad de San Buenaventura Sede Bogotá]. ProQuestDissertations.

Cruz, M. y Henríquez, A. (2018). *Principios para la Humanización de la Educación*. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, 11(2), 133-151.

Freire, P. (1970). *Educación como práctica de la libertad*. Tierra Nueva, Montevideo, Buenos Aires. Argentina.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Argentina Editores. Argentina.

Hernández, A. (2013). Un mundo más humano en las aulas universitarias: La voz de los estudiantes. Revista Calidad en la Educación Superior, 41(1). 240-261. [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

Hernando, G. (2001). *Las prácticas de la enseñanza en la Educación Superior: Reflexiones pedagógico-didácticas sobre los usos de las tecnologías informáticas en las aulas, (Publicación No. 10388370)*, [Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata]. Disponible en: <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.395/te.395.pdf>

Imbernón, Francisco (coordinador); Lilia Bartolomé; Flecha, Ramón; Sacristán, José Gimeno; Giroux, Henry; Macedo, Donald; McLeren, Peter; Popkewitz, Tomas S.; Rigal, Luis; Subirats, Marina; Tortajada, Iolanda (2002). *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro Inmediato*. Editorial Grao. Barcelona, España.

López, David Ernesto (2012); *De la filosofía a la Educación, fundamentos de una filosofía de la Universidad*. Editorial Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades, CICH, El Salvador.

Marrero Sánchez, O., Mohamed Amar, R., & Xifra Triadú, J. (2018, 20 de noviembre). *Habilidades blandas: necesarias para la formación integral del estudiante universitario*. Revista científica, ECOCIENCIA. 5, 1-18. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.50.144>

Ministerio de Educación (2020). *Docentes continúan preparando contenidos académicos para sus estudiantes*. Recuperado de: <https://www.mined.gob.sv/noticias/item/1015494-docentes-continuan-preparando-contenidos-academicos-para-sus-estudiantes.html>

Molina, C. (2018). *TICS en Educación*. Recuperado de: <https://uls.edu.sv/sitioweb/component/k2/item/878-sanchez-ceren-no-aposto-por-las-tic-en-la-educacion-y-el-pais-sigue-cayendo>

Ruíz, L. (2004). *Formación integral: desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes*. Revista Universidad de Sonora, México (19), 11-15.

Ruiz Olabuénaga, José Ignacio, 2003, "Metodología de la Investigación Cualitativa", 3ª edición, Universidad de Deusto, Bilbao, España.

Tünnerman, C. (ed.). (2008). *La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998*. Pontificia Universidad Javeriana Colombia.

Vera, F. (2016, s.f. agosto). *Infusión de habilidades blandas en el currículo de la educación superior: clave para el desarrollo de capital humano avanzado*. Revista, AKADEMÈIA. Vol. 7, 53-73. <http://revistas.ugm.cl/index.php/rakad/article/view/137>

# Función Tutorial e Interacción como Componentes de Calidad en la Educación a Distancia Universitaria

Ricardo Antonio Jiménez Rivas

Universidad de El Salvador

[ricardoinformaticaues@gmail.com](mailto:ricardoinformaticaues@gmail.com)

## Introducción

Los cambios que ha generado la sociedad del conocimiento en la vida cotidiana de las personas han vuelto necesario el desarrollo de nuevas formas de asumir los retos diarios. En el ámbito académico universitario surge la educación a distancia como una modalidad educativa que toma a la base de su funcionamiento y entrega el uso de las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación). Si bien el aprendizaje básico de estas tecnologías se puede asumir de forma sencilla de parte de docentes y estudiantes, tal es el caso del teléfono móvil y las redes sociales como ejemplo, aun así existen otros conocimientos necesarios para tener una adaptación real y pertinente en el nuevo entorno social en un mundo cada vez más globalizado.

Es en este contexto que se vuelve imperante repensar el rol que juegan las instituciones de educación superior en la prestación de servicios a través de la modalidad de educación a distancia de calidad que coadyuven a una transformación digital en cada uno de los individuos que son formados académicamente. En esta dirección la Universidad de El Salvador (UES), asume un rol protagónico cuando implementa en el año 2016 la educación en línea y a distancia en la oferta educativa de carreras universitarias en el alma mater (Guardado, 2019). En la tabla 1 se representan datos de dicha experiencia.

**Tabla 1**

**Tiempo de experiencia en Educación a distancia (UES)**

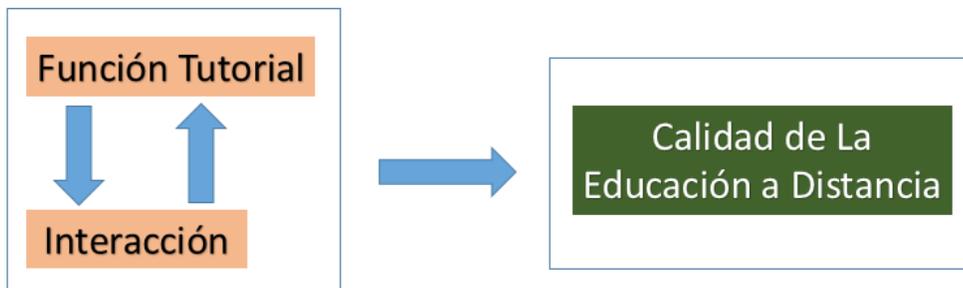
| N. | Pautas importantes.                                   | Período  |
|----|---|----------|
| 1  | Inicio de la oferta educativa a distancia.            | 2016     |
| 2  | Pandemia de COVID-19.                                 | 2020     |
| 3  | Primera cohorte de egresados.                         | 2021     |
| 4  | Segunda cohorte de egresados.                         | 2022     |
| 5  | Revisión de calidad educativa a distancia (pendiente) | 2023 (?) |

Nota. Elaboración propia.

Es a partir de ello que cobra importancia la educación a distancia en la UES, la cual requiere ser dinamizada por medio de la incorporación de acciones y recursos que le permitan desarrollar su trabajo de manera objetiva y para ello la función tutorial como la interacción entre los actores del proceso enseñanza-aprendizaje se debe realizar a través de elementos que puedan ser monitoreados y evaluados, haciendo los ajustes correspondientes en el logro de los objetivos educativos deseados, en otras palabras con calidad

educativa del proceso, un esquema se presenta en la Figura 1. Para lo anterior se considera un “monitoreo cualicuantitativo de la calidad de lo que se enseña, reflexionando en los procesos de interacción en los diversos contextos y/o ambientes”, (UES, 2015, p. 64).

Figura 1.  
Esquema de análisis de componentes.



Nota. Elaboración propia.

Una realidad social recurrente en los procesos nuevos del ámbito educativo es el temor inicial al cambio, ya sea porque hay una tendencia a ubicarse en la zona de confort o por las creencias enraizadas de modelos pedagógicos que funcionan a la medida en ambientes determinados pero con poca capacidad visionaria de cara a los nuevos paradigmas globales. Adaptarse al mundo actual significa buscar nuevos modelos de aprendizaje si bien es cierto como lo menciona Chiecher (2019) “La educación a distancia ha sido históricamente “mirada de reojo”, con recelo, desconfianza, al punto de cuestionarse incluso su calidad académica (siempre tomando como eje comparativo la educación presencial)” (p. 219), esto en vez de limitar su expansión debe de servir como una motivación institucional.

## Función Tutorial

Un elemento muy importante a considerar en el proceso de la educación a distancia es la función tutorial que es considerada uno de los pilares donde se consolida la modalidad, debiendo existir una relación orientadora de parte del tutor hacia sus alumnos fomentando una buena comunicación de los contenidos (Hernández et al, 2018). Siendo esta función docente una característica necesaria para que trasladar los conocimientos pertinentes a la virtualidad, la consideración de una sólida formación de los tutores es fundamental, Hernández et al (2018) sostienen que “cabe destacar que el tutor debe poseer suficientes conocimientos de las materias que tutela y dominio de las técnicas apropiadas para el desarrollo de las diferentes formas de tutorías” (p. 3).

Como elemento de calidad clave en el modelo de educación a distancia se encuentra en rol que desempeñan las tutorías de parte del personal docente, estas actividades tienen momentos de presencialidad como refuerzo, así como momentos durante el curso en que las actividades académicas se desarrollan de manera virtual por medio de videoconferencias en línea. El protagonismo que toma el tutor en este modelo

pedagógico es sustantivo para evaluar la calidad de los resultados, Estrada (2015) lo describe de forma particular “La competencia personal y profesional del tutor es esencial puesto que la tutoría es el apoyo que la UNAD brinda al estudiante para potenciar el aprendizaje y la formación.” (p. 107), haciendo hincapié en lo importante de la formación tutorial del profesorado.

Asimismo, la toma de consciencia de parte del tutor sobre su rol de guía en el proceso de enseñanza virtual genera confianza en el mismo, como en su grupo de estudiantes. Cárdenas (2011) menciona este punto al decir que “El tutor como profesional y formador, debe comprender y entender la importancia, la influencia que tiene su desempeño tutorial en la formación de sus estudiantes y la calidad educativa de la institución que representa” (p. 34). Esta importancia debe de ser asumida en la actividad tutorial, de tal manera de motivar a los estudiantes y evitar su deserción, Cárdenas (2011) advierte que, “puede producir varias consecuencias negativas en el proceso de educación virtual que van desde la desmotivación, la deserción y la pérdida de la credibilidad en la calidad educativa de la institución” (p. 33).

Se destaca que debe de existir un grado de comunicación constante en el modelo de educación a distancia entre el docente como parte de función tutorial hacia los estudiantes y los estudiantes para que exista un traslado de información bidireccional. Centeno et al (2021) determinan que, “se confirma la relación tutorial es un proceso de desarrollo de competencias interactivas tanto del tutor como del estudiante tutorado.” (p. 17). Asimismo Centeno et al (2021) sostienen “Si bien la tutoría implica la interacción de dos personas, cada una tiene su espacio y función determinada, el cual debe guiar el accionar investigativo” (p. 23). La comunicación en el

acto educativo debe de ser planificada haciendo uso de las herramientas de la virtualidad necesarias.

## Función Interactiva

Otro componente esencial para elevar la calidad educativa en la educación a distancia es el grado de interacción que se suscita entre los actores del proceso educativo promoviendo una participación coordinada del estudiante para dar respuesta a cada una de las actividades que se le proponen por medio de una comunicación fluida y constante. En el caso de la interacción que debe fomentar el docente, Román (2020) señala, “El docente y el estudiante son protagonistas activos, el aprendizaje se construye en base a la interacción, mediante la comunicación entre ambos” (p. 23), con lo cual se aprecia la necesidad de construir aprendizaje y la interacción es importante. La calidad educativa se asiste de una buena comunicación entre el estudiante y el docente.

Es por lo anterior que el docente debe de cumplir con un rol de mediación cada vez más participativo y ser abierto a responder las dudas interactuando de una manera directa como por medio de los recursos didácticos que elabora. A parte de esta interacción humana es determinante también que el diseño de los materiales educativos que para el caso de la educación a distancia son colocados en una plataforma o entorno virtual, sea considerado como componente de la interacción, es decir que el contenido y las indicaciones retroalimenten a los alumnos. Román (2020) menciona que, “La educación a distancia propicia incrementar las actividades basadas en interacción y escenarios colectivos para aportar al conocimiento del estudiante.” (p. 24), abonando a este componente didáctico.

La Educación a Distancia es una modalidad que enfatiza un amplio y continuo proceso con la finalidad de democratizar el acceso, la actualización permanente y la adopción de nuevos paradigmas para formar sujetos capaces de buscar, crear y aprender a lo largo de toda la vida y de intervenir de manera innovadora y creativa en el mundo en que viven y se desarrollan.

La Educación a Distancia en línea puede ser entendida como la modalidad de educación, ya sea semipresencial o virtual, que ocurre primordialmente mediada por interacciones vía internet y tecnologías asociadas, en cursos y disciplinas, cuya interacción ocurre, utilizando interfaces como salas de chat, videoconferencias, foros, wikis, blogs, entre otras actividades.

Moore y Kearsley (1996) señalan que la Educación a Distancia depende de la naturaleza de la interacción y de cómo facilitarla a través de comunicaciones con el uso de la tecnología. Identifican tres tipos distintos de interacción: interacción del alumno con el contenido, interacción del alumno con el tutor e interacción entre alumnos, además de la interacción con la administración de la plataforma de colaboración de que se trate.

El primer tipo de interacción descrito por Kearsley es la interacción del alumno con el contenido y representa una característica definitoria de la educación, que es un proceso de aprendizaje planificado de determinado contenido, auxiliado por un profesor y o tutores. La apropiación del conocimiento se produce a través de un proceso de inserción personal de las informaciones y experiencias en estructuras cognitivas previamente existentes. Es la interacción con el contenido y los cambios en la comprensión sobre lo que lo motiva lo que produce los cambios en el individuo.

En la Educación a Distancia, el contenido necesario para ese proceso es creado, orientado y/o presentado por los profesionales que elaboran el curso y ayudan a cada alumno a medida que interactúa con el contenido y lo transforma en conocimiento personal.

El segundo tipo de interacción, considerado como esencial por la mayoría de los estudiantes y como altamente deseable por la mayoría de los educadores, es la interacción del alumno con el profesor o tutor. Después de que el contenido haya sido presentado, los profesores o tutores ayudan a los alumnos a interactuar. Se estimula el interés de los alumnos por la materia motivándolos a aprender.

El profesor o tutor ayuda a los alumnos a aplicar lo que están aprendiendo y contribuyen al desarrollo de habilidades, manipulan información e ideas que se presentan, así como son responsables de las pruebas y evaluaciones formales e informales para conocer el progreso del alumno y corregir su aprendizaje según sea necesario. Por último, los profesores o tutores proporcionan consejos, apoyo e incentivo a cada alumno, aunque la extensión y la naturaleza de ese apoyo varía de acuerdo con el nivel educativo, la personalidad y estrategia del profesor o tutor y otros factores situacionales y organizacionales.

La tercera forma de interacción es entre los alumnos, una dimensión que requiere especial atención para los profesores o tutores de EaD. El trabajo grupal y la influencia del entorno social son esenciales. Es en el grupo donde se crea la trama concreta de las relaciones sociales a través de los procesos comunicativos e interactivos que se desarrollan en el contexto de determinada actividad social. Resulta esencial la comprensión del desarrollo del ser humano como ser social y de toda la actividad humana como actividad social, la importancia de la comunicación,

de la interacción social en el desarrollo psíquico y el papel de la enseñanza y el aprendizaje como proceso comunicativo, interactivo, mediatizado socialmente, dimensionando así el entorno socio comunicativo y con el grupo como escenario en la formación.

## **Calidad en la educación a distancia sobre la base de las tutorías y la interacción**

La calidad de la educación es claramente un componente esencial para el progreso y la mejora continua, para ello el compromiso educativo de la UES es fundamentalmente de orden social buscando generar bienestar y mejores condiciones de vida para los salvadoreños por medio del acceso al conocimiento. La oferta educativa en modalidad de educación a distancia en el recinto universitario se vuelve necesaria en un contexto social donde el acceso a la formación superior además de ser limitado en cuanto a recursos tanto de la universidad como de los estudiantes se presenta crítico y desfavorecido para la mayoría de la población.

Un modelo como el descrito para el caso de la educación a distancia requiere la búsqueda de la excelencia y coordinación de esfuerzos desde varios frentes, no solamente desde la calidad, a pesar de que es importante resaltar su valor, Chiecher (2019) apunta en este sentido que “cabe reconocer que la calidad del diseño pedagógico parece también un factor decisivo” (p. 220), en relación al aporte significativo de la misma para la suma de los esfuerzos requeridos. Una primera aproximación justamente en este ánimo de enfocar en la calidad educativa de la educación a distancia es incluir tanto las tutorías y la interacción en el proceso académico.

En relación a dichas funciones, tanto tutorial como interactiva para la calidad en la educación a

distancia, es necesario identificar acciones y recursos básicos requeridos en el diseño de una guía para la calidad, Chiercher (2019) al señalar que “la calidad de las tutorías y las interacciones profesor-alumno, la fuerte presencia docente o presencia didáctica, la implementación de ciertos estilos de interacción docente-alumno, el diseño de e-actividades capaces de promover motivación, entre otras” (p.206), insiste en la importancia de estos 2 elementos tutoría e interacción.

El concepto de calidad educativa es diverso, dependiendo del contexto en que se desarrolla y aplica, si bien el objetivo básico es el mismo en cuanto a una mejora educativa que presente resultados en educación cada vez mejores, la forma y procedimiento en la búsqueda de generar estrategias para el conocimiento y bienestar a la población es diferente. Aretio (2005) en cuanto a la calidad en la modalidad de educación a distancia cuestiona, “¿Y en la educación a distancia? Nosotros mismos, en este afán, no siempre justificado, (...) hemos mostrado la inquietud por la calidad de la modalidad, y por su evaluación, desde hace años.” (p. 2). Como lo indica esta argumentación, la búsqueda de calidad educativa en la educación a distancia debe de ir unida a un proceso de evaluación constante.

Desde esta óptica se puede apreciar la importancia de la calidad en la educación superior a distancia ya que es fundamental para obtener resultados acordes a los esperados por las instituciones de educación superior así como a los mismos estudiantes que deben ser formados. Miklos (2008) sostiene, “la educación es la verdadera apuesta para la viabilidad de las sociedades latinoamericanas en el futuro. Y consideró que la educación a distancia y el e-learning constituyen instrumentos educativos innovadores que exigen una interpretación del

proceso educativo” (p. 64), por ello las ventajas que ofrecen las TIC, con herramientas novedosas en la educación a distancia que siendo un fenómeno globalizante insta en aprovechar su utilización con fines educativos y pedagógicos.

Ahora bien, retomando el punto de la mejora en la calidad educativa en la educación a distancia luego de abonar los componentes de la función tutorial y la función interactiva que se han abordado previamente, es necesario ir más allá y considerar el consenso para las estrategias a implementar, agregando elementos complementarios dirigidos a la calidad. Barriga (2010) describe “El asunto de la mejora de la calidad de la educación resulta legítimo en sí mismo, sin lugar a dudas. Lo que no resulta claro, o por lo menos no ha logrado consenso, es qué se entiende precisamente por calidad educativa y cuáles son los mecanismos y políticas más pertinentes para su logro” (p. 131), es ese el punto de reflexión en cual se debe acotar.

La implementación de elementos de calidad educativa en la educación a distancia para el nivel universitario establece consideraciones de la participación de todos los actores educativos que puedan aportar con insumos cualificados y pertinentes. La unión y consenso de la comunidad educativa universitaria para generar procedimientos hacia la calidad educativa es determinante, Barriga (2010) considera sobre ello que, “la mejora de la calidad educativa sólo será posible en la medida que se logre una transformación en la comunidad educativa misma, en sus prácticas, en las formas de interacción y producción del conocimiento” (p. xvii). El hecho de expresar opiniones y compartir experiencias desde diferentes situaciones de educación a distancia es útil para la mejora continua de la calidad.

## La calidad en la educación a distancia, como elemento de política educativa

Determinar una política que busque la calidad en la educación superior es un pilar fundamental para la transformación social y por lo tanto una medida primaria a tomar en cuenta en una sistematización con énfasis en el logro de los objetivos propuestos por las instituciones en torno a mejorar sus resultados. Siendo la calidad en educación un elemento de carácter social, el papel del estado es clave con su obligación de abordar políticas pertinentes y difundirlas, Ramírez (2020) anota “considerando la necesidad de establecer mecanismos para garantizar, tanto la continuidad de la educación (...) como la calidad de la misma, se requiere la participación activa y oportuna de las autoridades gubernamentales” (p. 312).

Como se puede observar la calidad educativa en la educación superior universitaria parte de un involucramiento de carácter protagónico de parte del estado, que para el caso del gobierno de turno debe asumir las políticas necesarias para apuntar a la calidad y la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje, contribuyendo a formar ciudadanos comprometidos y solidarios. Ramírez (2020) en su análisis afirma que, “autoridades educativas, comprometidas con la formación de los profesionales (...) ,que articule la realización de acciones claras para mostrar el camino hacia el futuro próximo del proceso enseñanza y aprendizaje a distancia, pero desde la calidad.” (p. 321).

De la misma manera es necesario señalar que al ser la educación un derecho de carácter básico y universal de las personas, una educación de calidad debe ser considerada a partir de una formación científica académica, pero también de una formación en valores como punto central a una vida en sociedad basada en la solidaridad y el bien común, sobre

ello Miklos (2008) enfatiza que, “En este sentido, el mercado no puede ser considerado el elemento dominante para determinar calidad sino que debe articularse con la política educativa, responsabilidad del Estado” (p. 63). Es por lo tanto función del estado velar que la educación sea de acceso para todos y que responda a las necesidades de integración social, siendo de esta forma la educación a distancia una apuesta necesaria.

Luego de que el estado establece la política pública a seguir para delinear la calidad de la educación superior a distancia, esta debe ser consensada con todos los actores de la vida nacional que inciden en dicha apuesta. En el caso de la educación superior universitaria como formadora de profesionales del más alto nivel que colaboran al progreso del país, ser parte de los cambios a partir de un consenso es sustancial, Aretio (2014) aclara, “cambios, reformas, innovaciones que apuesten por reconversiones tan drásticas como la que supone prescindir de la relación

sistemática y periódica en formato presencial de los docentes con los estudiantes y de éstos entre sí.” (p. 1), en la educación a distancia en particular.

Es importante tomar en cuenta asimismo el fenómeno disruptivo a nivel social que ha generado la educación a distancia como oferta educativa a nivel de las instituciones de educación superior universitaria de forma natural, así como por situaciones imprevistas, para el caso la provocada por la aparición de la pandemia de Covid-19 entre otras. Aretio (2014), considera importante que “Aunque en el imaginario de los gobiernos e instituciones pudiera quedar patente que son esas razones más que suficientes para lanzar programas a distancia, para crear instituciones dedicadas a este tipo de formación, sería triste que se quedaran ahí.” (p. 2), abriendo espacio para una explicación de que si bien la educación a distancia ha ganado terreno, con justa razón debe de ser ofertada con criterios de calidad educativa a través de un buen uso de la virtualidad.

## Conclusiones

--Para que la calidad educativa a distancia produzca los resultados esperados es necesaria la participación del tutor que acompañe al estudiante en su proceso de enseñanza-aprendizaje, de tal manera que el mismo se sienta apoyado por medio de una función tutorial que oriente, guíe y conduzca a sus grupos de clase virtuales hacia el cumplimiento de los objetivos pedagógicos establecidos en cada asignatura.

--Si en la educación a distancia no existe una función tutorial cercana a los estudiantes y la interacción entre las partes es mínima, los resultados en el desarrollo de las actividades curriculares propuestas no se pueden conseguir con logros significativos en materia de calidad educativa.

--La interacción en la educación a distancia es fundamental no solo en la relación docente-estudiante, sino también con los materiales y recursos didácticos disponibles en la plataforma de la red, o en el entorno virtual de aprendizaje donde se desarrollan los cursos.

--Por medio de los componentes comunicativos y didácticos que se establecen en el proceso de enseñanza aprendizaje se logra un nivel de interacción entre todos los actores que participan generando una fluidez de la información, en el cual el involucramiento de la institución es fundamental.

--La apuesta por la calidad educativa en la educación a distancia es tarea de vital importancia para la mejora continua de la educación, y en el caso de las instituciones de educación superior universitaria, éstas tienen la responsabilidad de asumir este nuevo reto seriamente y a la brevedad, como medida de afrontar las nuevas modalidades de oferta educativa mediadas por las tecnologías de la información.

--La incorporación de la modalidad de educación a distancia en la Universidad de El Salvador como única universidad pública en el país y además por su naturaleza de compromiso social es una apuesta de extender la oferta educativa,. Para ello es indispensable formar a los actores del proceso en las herramientas virtuales que brinda la tecnología para que se genere una interacción real docente-estudiante y resultados con estándares de calidad educativa y excelencia académica.

## Referencias

- Barriga, F. D. (2010). Integración de las TIC en el currículo y la enseñanza para promover la calidad educativa y la innovación. *Pensamiento Iberoamericano*, (7), 129-149.
- Cárdenas, Y. C. M., Bautista, D. W. R., & Bautista, N. A. R. (2011). Calidad en la función tutorial para la gestión en entornos virtuales. *Revista Educación en Ingeniería*, 6(12), 23-36.
- Centeno, Y., Salazar, S., Alfonso, N., & Villegas, C. (2021). VEINTE LECCIONES EN LA FORMACIÓN TUTORIAL.
- Chiecher, A. C. (2019). Estudiantes en contextos de educación a distancia: variables vinculadas con el logro académico. *RIED. Revista iberoamericana de educación a distancia*.
- Estrada, M. D. S. G. (2015). Impacto que tiene en los estudiantes la atención de la tutoría virtual, impartida por parte de tutores diplomados en tutoría virtual de la UNAD. *Campus Virtuales*, 2(1), 104-110.
- García Aretio, L. (2005). *Rizando el rizo de la calidad de la educación a distancia*. Editorial del Bened.
- García Aretio, L. (2014). *Por qué la educación a distancia (en línea)*. Contextos Universitarios Mediados.
- Guardado, K. (2019). Antecedentes del Proyecto Universidad en Línea-Educación a Distancia de la Universidad de El Salvador. *REDISED Revista Diálogo Interdisciplinario sobre Educación*, 46-69.
- Hernández Silva, M. del C., Chaparro Salinas, E. M., & López Botello, F. Y. (2018). Propuesta de formación tutorial para fortalecer las competencias de mediación en el aprendizaje virtual de la educación superior. *Repositorio De La Red Internacional De Investigadores En Competitividad*, 7(1). Recuperado a partir de <https://www.riico.net/index.php/riico/article/view/367>
- Miklos, T., & Arroyo, M. (2008). Una visión prospectiva de la educación a distancia en América Latina. *Universidades*, (37), 49-67.
- Montilva, J. A., & Beatriz, E. (2001). UN MÉTODO PARA LA ELABORACION DE CURSOS A DISTANCIA BASADOS EN WEB Julio 2001.
- Moore, M., & Kearsley, G. (1996). *Distance Education: A System View*. In: Wadsworth Publishing Company

--Ramírez, E. J. Q. (2020). Educación a distancia. Política educativa y escenario tecnosociológico venezolano en tiempos de Covid-19. Revista EDUCARE-UPEL-IPB-Segunda Nueva Etapa 2.0, 24(2), 308-322.

--Román, M. I. S. (2020). Tendencias y problemáticas en cuanto a la gestión de la interacción en el aprendizaje a distancia.

--Sáez, K. J. R. (2016). Interacción docente/estudiante en la modalidad educativa abierta a distancia. Una mirada desde la pedagogía de la sensibilidad.

--UES. (2015). Modelo educativo de educación a distancia. Universidad de El Salvador.

# Contaminación por desechos electrónicos en el departamento de San Vicente y alternativa de solución

Rene Wilberto Rivera Coreas

rene.rivera@ues.edu.sv

ORCID: 0000-0002-4340-4318

## Introducción

Es impresionante cómo la sociedad ha evolucionado con el uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en la vida cotidiana de las personas, permitiéndoles mayores beneficios al momento de desarrollar actividades que requieren el uso de dicha tecnología. La globalización del mercado Internacional como nacional y la innovación tecnológica, hacen que este tipo de productos sean más accesibles, permitiendo ser sustituidos por productos que posean las tecnologías más avanzadas, la vida útil de estos aparatos es cada vez más corta haciendo que sean desechados más rápidamente generando grandes cantidades de desechos electrónicos los que no son tratados adecuadamente en cada país.

El crecimiento que tienen estas tecnologías ha dado origen a un nuevo problema social. En la tabla 1 se muestra resultados parciales sobre los desechos electrónicos encontrados durante la Investigación de campo. Basado en dichos datos es posible argumentar que ya se tiene un problema ambiental, ya que El Salvador no posee normativas para desechos electrónicos. El documento presenta los objetivos, justifica la razón por la que se debe hacer investigación de la basura electrónica, establece los alcances y toda la información de la investigación, como lo es el planteamiento del problema y la hipótesis a probar.

**Tabla 1.** Cantidad desechos electrónicos, 2020

| Municipio              | Cantidad (Lbs.) |
|------------------------|-----------------|
| Guadalupe              | 400             |
| Verapaz                | 310             |
| Tepetitán              | 250             |
| San Cayetano Istepeque | 75              |
| Tecoluca               | 575             |
| Apastepeque            | 325             |
| Totales                | 1,935           |

Fuente: Elaboración propia con base de datos obtenida en el campo de investigación

Se describe el tipo de investigación y los métodos utilizados para recolectar información, se determinan la población de estudio con su respectiva muestra, así mismo se establece una base teórica de la investigación, que contienen conceptos y definiciones.

## Antecedentes

Según la Política Nacional de Medio Ambiente, El Salvador tiene una baja calidad ambiental como resultado del inadecuado manejo de desechos sólidos y tóxicos; el abuso de los agroquímicos en la agricultura; el inadecuado o nulo tratamiento de aguas residuales provenientes de la industria, agroindustria y hogares que contaminan ríos, lagos y lagunas; las condiciones de operación de los rastros municipales; y la contaminación del aire generada por el transporte vehicular y prácticas agrícolas como la quema (Ministerio del Medio Ambiente, 2022). En años anteriores al 2006 en El Salvador se permitían los botaderos a cielo abierto habiendo muchos de estos a nivel nacional, pero con su prohibición en septiembre de 2007, el volumen de desechos a cielo abierto disminuyó de 1611 toneladas de desechos diarios en 2007 a 800 toneladas en 2011 (Ministerio de Medio Ambiente, 2011).

En lo relativo al tema, los cambios tecnológicos impulsan a las instituciones a buscar equipo de última tecnología, desechando equipo obsoleto, según se muestra en la tabla 1. Todo equipo electrónico pequeños que sean pueden contaminar el medio ambiente, (Baldé, et al., 2017).

La organización Asociación Centroamericana para la Economía, la Salud y el Ambiente (ACEPESA); hizo una investigación en un proyecto denominado “Estrategia sostenible de gestión de residuos electrónicos en El Salvador”, su primera etapa consistió en la elaboración del “Diagnóstico de la situación actual de los residuos electrónicos en El Salvador”, este diagnóstico se enfocó en los celulares, computadoras y dispositivos similares siendo este el primero en

su tipo desarrollado durante el año 2008 en el que se mostraban los actores principales, cantidades de equipo que se importaba así como el volumen de basura electrónica generada aproximadamente.

Para el año 2010, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) continuando con los estudios sobre la contaminación por los desechos electrónicos tomó a bien realizar un nuevo diagnóstico titulado “Diagnóstico Nacional de Desechos Electrónicos El Salvador”, dirigido al departamento de San Salvador, tomando en cuenta las computadoras e impresoras. En este mismo año se llevó a cabo otro estudio a nivel nacional por la Escuela Superior de Economía y Negocios, enfocado a los desechos electrónicos con énfasis en los celulares donde se realizaron estimaciones de la cantidad de celulares que estarían obsoletas para el año 2011, además este estudio indicaba que de la totalidad de residuos que recolectan las municipalidades, el cinco por ciento corresponde a desechos electrónicos.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), ha tomado interés por los desechos de productos electrónicos, como seguimiento del diagnóstico elaborado en el año 2010, para enero del 2012 se creó el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI11) que se encargó de la elaboración del Plan Nacional de Recuperación de Desechos Sólidos. En la misma línea de investigación se desarrolló en 2012 un trabajo de investigación de tesis por tres estudiantes de la carrera de Ingeniería en Sistemas, de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador, enfocándose en los municipios de Apopa, Ilopango, Soyapango y San Salvador. Ambos estudios detallan que la chatarra electrónica es un problema recurrente y grave (Flores Rodríguez, Hernández Cuéllar, & Hernández Villacorta, 2012).

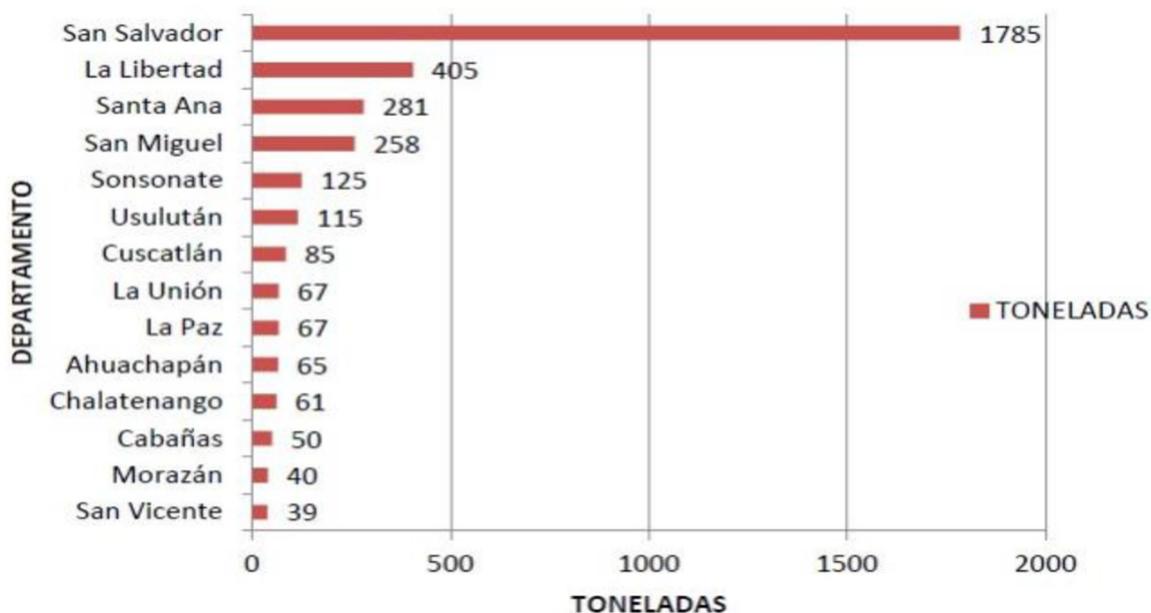
Los trabajos citados anteriormente han dado pie para continuar investigando, esta vez en el departamento de San Vicente, que con un avance del 50% se tienen los resultados que se muestran en la tabla número 1.

## Justificación

En el mundo los avances tecnológicos crecen a pasos agigantados, lo que hoy pudiera considerarse tecnología de punta, puede convertirse en obsoleto el día de mañana, y es que la tecnología nos ayuda a hacer la vida más simple, pero qué hacer cuando esa tecnología ya no nos sirva es una pregunta que pocos sabemos responder, en nuestro afán de tener lo mejor en tecnología adquirimos equipo que al finalizar su vida útil o dañándose lo desechamos sin mayor problema o lo acumulamos, olvidando que se debe tener cuidado en su manipulación; dado que estos dispositivos nos advierten que no pueden tirarse solamente a la basura.

Un estudio realizado en la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN) y la Universidad Nebrija, de España, reveló por estimación que para mediados del 2011 en el país habría 21 millones 307 mil 961 teléfonos celulares obsoletos y, para principios de 2012 la cifra generada podría ser similar. Además, ese estudio indica que de la totalidad de residuos que recolectan las municipalidades, el cinco por ciento corresponde a desechos electrónicos. Según el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) para el año 2009 en el país se generaron aproximadamente 3 mil 400 toneladas de desperdicios al día. Se presentan los datos por departamento según estimaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). En San Vicente no se tienen registros de investigaciones similares.

**Figura 1.** Cantidad de desechos sólidos generados por departamento diariamente

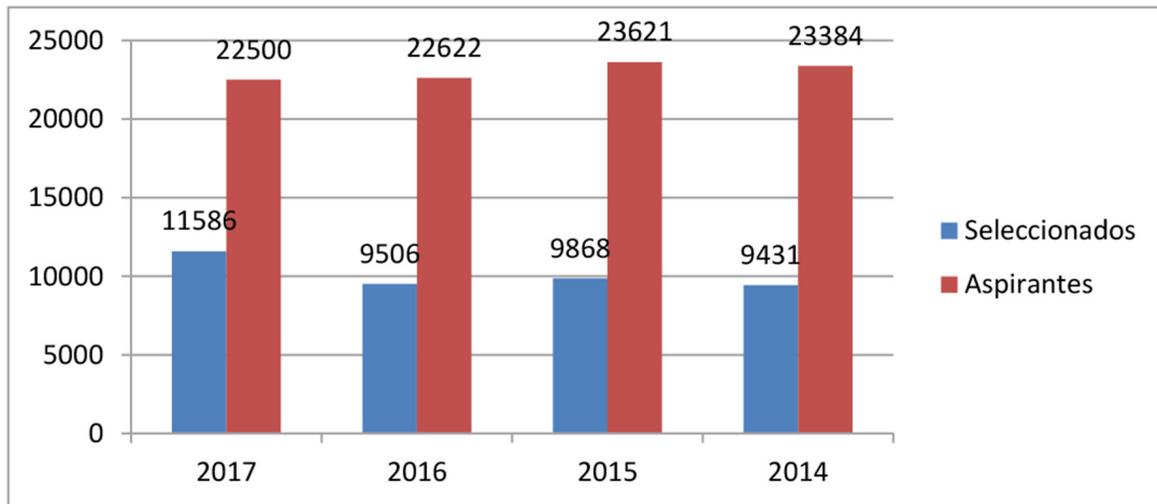


*Fuente: Plan para el mejoramiento de desechos sólidos, según el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en El Salvador, mayo de 2010*

En El Salvador para el año 2011 se generó un aproximado de mil toneladas de residuos de equipos eléctricos y electrónicos al año, en el cual se contempla aparatos que contienen refrigerantes, equipos informáticos y telecomunicaciones; aparatos con monitores y pantallas; electrodomésticos grandes y medianos y equipos de iluminación.

Para el año 2010 de acuerdo a la Superintendencia General de Telecomunicaciones (SIGET) existían 126 celulares por cada 100 habitantes como se muestra en la siguiente figura:

**Figura 02.** Estimado de líneas activas en El salvador



En el país son pocas las empresas que se dedican a recolectar los desechos electrónicos, y las que lo hacen, los exportan a otros países. La mayoría de estas empresas laboran sin la autorización del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ya que no cuentan con los permisos respectivos. Es importante tomar conciencia sobre un hecho que a todos nos compete como lo es la contaminación por desechos de productos electrónicos, ya que todos nos beneficiamos de la tecnología y somos responsables del trato que le damos y de los efectos que provoquemos al utilizarla de forma equivocada. Si no se incluye la responsabilidad al consumir productos tecnológicos, así como su reciclado, se estaría encaminando a agravar el problema, no solo por la contaminación por desechos sólidos, sino también por la contaminación por desechos electrónicos, lo que implicaría un mayor riesgo a nuestro bienestar. La importancia de realizar esta investigación es por la gran demanda que hay de productos electrónicos y las pocas investigaciones hechas al respecto en donde se muestran datos de hace 2 años o más, tomando en cuenta que los productos electrónicos tienen mejoras y actualizaciones todos los días, los desechos electrónicos irán aumentando también. De ahí la necesidad de contar con un estudio que muestre los elementos básicos de la problemática que se forma con relación a la contaminación por desechos electrónicos que enfrenta el país, identificar las empresas que intervienen actualmente, la manera en la cual estas manejan los desechos, mostrar un estimado de la cantidad de desechos electrónicos que se están generando actualmente en el país y poner a disposición de las entidades o personas que les interese la estrategia de mitigación de la contaminación por desechos de productos electrónicos.

## Planteamiento del problema

En lo relativo al tema, los cambios tecnológicos nos impulsan a buscar equipo de última tecnología y muy pocos nos preguntamos qué pasa con estos equipos obsoletos, cuál es su disposición final y si los componentes por pequeños que sean pueden contaminar el medio ambiente, surge la interrogante de cómo son tratados estos desechos en el país, si como desechos especiales o desechos comunes y qué pasa con las sustancias tóxicas que contienen algunas piezas.

La organización Asociación Centroamericana para la Economía, la Salud y el Ambiente (ACEPESA); -una entidad no gubernamental reconocida en el ámbito costarricense y centroamericano por su aporte con productos técnicos innovadores y de alta calidad-; promoviendo acciones conjuntas a nivel regional para la atención de la problemática ambiental generada por los residuos electrónicos a nivel centroamericano, entre ellos El Salvador, haciendo posible la realización de un proyecto a nivel nacional denominado “Estrategia sostenible de gestión de residuos electrónicos en El Salvador”, su primera etapa consistió en la elaboración del “Diagnóstico de la situación actual de los residuos electrónicos en El Salvador”, este diagnóstico se enfocó en los celulares, computadoras y dispositivos similares siendo este el primero en su tipo desarrollado durante el año 2008 en el que se mostraban los actores principales, cantidades de equipo que se importaba así como el volumen de basura electrónica generada aproximadamente.

Para el año 2010, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) continuando con los estudios sobre la contaminación por los desechos electrónicos tomó a bien realizar un nuevo diagnóstico titulado “Diagnóstico Nacional de Desechos Electrónicos El Salvador”, dirigido al departamento de San Salvador, tomando en cuenta las computadoras e impresoras. En este mismo año se llevó a cabo otro estudio a nivel nacional por la Escuela Superior de Economía y Negocios, enfocado a los desechos electrónicos con énfasis en los celulares donde se realizaron estimaciones de la cantidad de celulares que estarían obsoletas para el año 2011, además este estudio indicaba que de la totalidad de residuos que recolectan las municipalidades, el cinco por ciento corresponde a desechos electrónicos.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), ha tomado interés por los desechos de productos electrónicos, como seguimiento del diagnóstico elaborado en el año 2010, para enero

del 2012 se creó el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI11) que se encargó de la elaboración del Plan Nacional de Recuperación de Desechos Sólidos.

No es posible eliminar por completo un problema ambiental. La dinámica humana y el desarrollo de la industria, son necesarias. Para tomar decisiones ante un problema de esta índole se hace necesario contar con información actualizada sobre cantidades y tipos de elementos electrónicos que son desechados. Ya con esta información será posible, encontrar una alternativa para minimizar el daño provocado.

### **Diseño metodológico Tipo de estudio**

El tipo de investigación a realizar es de tipo explicativo, ya que se busca establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos sobre la contaminación por desechos de productos electrónicos, explicar por qué ocurre este fenómeno y en qué condiciones se manifiesta. Proponiendo para esto, la definición del problema e hipótesis, determinar posteriormente la comprobación de las hipótesis y obtener conclusiones y recomendaciones sobre la contaminación por desechos de productos electrónicos.

La investigación se enfoca en los efectos de la contaminación por desechos de productos electrónicos. El estudio explicativo nos permitirá identificar, de acuerdo a los resultados obtenidos, cuáles son los efectos y el impacto que tiene la contaminación por desechos de productos electrónicos en la población y las posibles estrategias de mitigación sobre la recolección, manejo, desensamblaje y disposición final de los desechos de productos electrónicos.

### **Área de estudio**

El estudio corresponde a las ciencias, tecnología y sociedad, ya que pretende descubrir la cantidad de basura generada como producto del descarte como basura de los aparatos electrónicos, así como

plantear una alternativa de manejo de los residuos generados para mitigar en parte la problemática generada, tomando como base los 13 municipios del Departamento de San Vicente.

## Definición y medición de variables

En la presente investigación las variables de interés serán en principio cantidades y pesos de desechos electrónicos, donde no se necesita mayor precisión, los datos serán tomados con balanzas pudiendo tenerse resultados en libras o kilos y será hasta el momento de la investigación que se defina la forma de agrupación de variables o su segmentación por categorías.

## Universo y muestra

### Procedimiento para determinar el tamaño de la muestra

Se utilizará la formula siguiente:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{(N - 1)E^2 + Z^2 P \cdot Q}$$

**Donde:**

Z: valor crítico 1.96

P: proporción que ocurra el evento = 50%

Q: proporción que no ocurra el evento = 50% N: tamaño de la población

E: error muestral = 5%

Después de los cálculos respectivos se encontró que el total de encuestas sería de:

$$n = 155243.858 / 405.0704 \quad n = 383.251548$$

Por tanto, se procesarán 383 encuestas

Para calcular el porcentaje de población que se tomará por municipio se utilizará siguiente fórmula:

$$\% = n * \left( \frac{100}{N} \right)$$

**Donde:**

n: población total por municipio

N: total de la población en el departamento

## Población

El estudio se realizará en los trece municipios del departamento de San Vicente, que en su totalidad suman una población de 161,645 habitantes<sup>1</sup>.

En el caso de las instituciones, no existe ningún tipo de censo que detalle las empresas que usan o desechan productos electrónicos, y dado que los territorios urbanos tomados para el estudio, pequeños territorialmente se han seleccionado instituciones de gobierno, centros educativos, y empresas que dispongan de más de 5 computadoras. Los datos se detallan en el siguiente cuadro.

<sup>1</sup> Fuente: V Censo de población y vivienda, 2007. Ministerio de Economía. Gobierno de El Salvador

| Nombre del Municipio       | Instituciones estatales | Centros Educativos | Otras empresas | Total      |
|----------------------------|-------------------------|--------------------|----------------|------------|
| Apastepeque                | 3                       | 2                  | 1              | 6          |
| Guadalupe                  | 3                       | 2                  | 1              | 6          |
| San Cayetano Istepeque     | 3                       | 2                  | 1              | 6          |
| San Esteban Catarina       | 3                       | 2                  | 1              | 6          |
| San Ildefonso              | 3                       | 2                  | 1              | 6          |
| San Lorenzo                | 3                       | 2                  | 1              | 6          |
| San Sebastián              | 3                       | 2                  | 1              | 6          |
| San Vicente                | 18                      | 12                 | 6              | 36         |
| Santa Clara                | 3                       | 2                  | 1              | 6          |
| Santo Domingo              | 3                       | 2                  | 1              | 6          |
| Tecoluca                   | 3                       | 2                  | 1              | 6          |
| Tepetitlán                 | 3                       | 2                  | 1              | 6          |
| Verapaz                    | 3                       | 2                  | 1              | 6          |
| <b>TOTAL INSTITUCIONES</b> | <b>54</b>               | <b>46</b>          | <b>18</b>      | <b>108</b> |

## Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos

Existen diferentes tipos de investigación de las cuales utilizaremos el tipo descriptivo- explicativo, ya que se busca establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos sobre la contaminación por desechos de productos electrónicos, explicar por qué ocurre este fenómeno y en qué condiciones se manifiesta. Proponiendo para esto, la definición del problema e hipótesis, determinar posteriormente la comprobación de las hipótesis y obtener conclusiones y recomendaciones sobre la contaminación por desechos de productos electrónicos. La investigación se enfoca en los efectos de la contaminación por desechos de productos electrónicos. El estudio explicativo nos permitirá identificar, de acuerdo a los resultados obtenidos, cuáles son los efectos y el impacto que tiene la contaminación por desechos de productos electrónicos en la población y las posibles estrategias de mitigación sobre la recolección, manejo, desensamblaje y disposición de los desechos de productos electrónicos.

Durante esta investigación se utilizará el método hipotético-deductivo que es el procedimiento o camino que sigue el investigador para hacer de su actividad una práctica científica. El método hipotético-deductivo tiene varios pasos esenciales, como la observación del fenómeno a estudiar, creación de una hipótesis para explicar dicho fenómeno, deducción de consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis, y verificación o comprobación de la verdad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia. Este método obliga al científico a combinar la reflexión racional o momento racional (la formación de hipótesis y la deducción) con la observación de la realidad o momento empírico (la observación y la verificación).

## Instrumentos de recolección de datos

En esta investigación se ha utilizado diversos tipos de instrumentos para medir las variables de interés, donde tendremos datos que obtendremos directamente de la realidad por medio de la observación, encuestas y entrevistas.

## Plan de análisis y tratamiento estadístico de los datos

Para el análisis estadístico de datos se utilizará de uso general como hojas electrónicas (Excel y similares), pero también programas estadísticas específicos para el trabajo con encuestas tales como SPSS (distribución de paga) o PSPP (distribución libre), para la prueba de hipótesis probablemente usaremos chi cuadrado, y la información se presentará por medio de gráficos y tablas de doble entrada. Por el tipo de investigación, el análisis estadístico no es la parte esencial para la obtención de resultados o verificación de logro de objetivos.

## Resultados esperados

Al finalizar la investigación se espera contar con lo siguiente

- Un diagnóstico sobre cantidades y tipos de basura electrónica que se genera en el Departamento de San Vicente.
- Un mapa donde se pueda identificar los lugares con donde se genera la mayor cantidad de basura electrónica,
- Un documento-propuesta sobre la reducción de la basura para mitigar el problema de la contaminación
- Una guía de usuarios final para disminuir la generación de basura electrónica

El principal impacto ambiental de la basura electrónica se debe principalmente a un proceso inadecuado del desecho mas que a su contenido tóxico inherente, ya que cuando se libera a la superficie terrestre se combinan sus componentes con elementos agua y aire, a partir de eso, se genera la cadena de contaminación hasta llegar el cuerpo humano. Combinar residuos electrónicos con basura común es un problema urgente que debe resolverse en principio mediante normativas estatales.

## Conclusiones

La contaminación por desechos electrónicos, es un problema latente, si bien, en El Salvador aun es controlable urge la creación de leyes y mecanismos que frenen el aumento de este tipo de contaminantes. En la investigación parcial que se tiene, se ha observado que el 100% de la población se deshace de la basura electrónica, tirándola junto a la basura común, contrario a lo que sucede con los talleres que la acumulan en sus lugares de trabajo. Ante esto argumentan que no tienen otra alternativa. Un detalle que se observa es por ejemplo que las instituciones educativas, disponen de contenedores para separar la basura, pero nada más como una forma de cultura y educación, ya que, aunque la basura esté separada, no existen camiones recolectores que separen la basura y toda se coloca en un mismo contenedor.

## Referencias

Álvarez-Romero, I.; Blanno de la Vega. A. L. González-León J. C.; Hernández- Hernández A. y Lara-Molina, J. 2010. Residuos electrónicos.

Baldé, C.P., Forti V., Gray, V., Kuehr, R., Stegmann, P. The Global E-waste Monitor (2017), United Nations University (UNU), International Telecommunication Union (ITU)

Flores Rodríguez, C. P., Hernández Cuéllar, S. A., & Hernández Villacorta, N. A. (2012). *Diagnóstico y alternativa de solución a la contaminación por desechos electrónicos en el departamento de San Salvador*. San Salvador.

Hidalgo-Aguilera L. sf. La basura electrónica y la contaminación ambiental.

Jacott M. 2005. Tóxicos en la industria electrónica.

Ministerio de Medio Ambiente. (2011). *Política nacional de medio ambiente*.

Ministerio del Medio Ambiente. (2022). *Política Nacional de Medio Ambiente*. El Salvador.

Oficina Regional para las Ciencias en América Latina y el Caribe 2015, (UNESCO). *Gestión Sostenible de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en América Latina*.

Pérez-López, A. (2013). *Contaminación en México por Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos*.

Rojas-Bracho, L. (2007) ; Sf. *Los residuos electrónicos en México y el mundo*.

V Censo de población y vivienda, 2007. Ministerio de Economía. Gobierno de El Salvador



# Políticas Educativas en Educación Superior en la Región Centroamericana

José Antonio Rodríguez Méndez

Universidad Nacional de Ciencias Forestales

Honduras

[j.rodriguez@unacifor.edu.hn](mailto:j.rodriguez@unacifor.edu.hn)

ORCID: [0000-0002-3783-7619](https://orcid.org/0000-0002-3783-7619)

## Introducción

Hablar de políticas educativas puede parecer un tanto complejo simplemente por el hecho del rechazo ante la política. Lo interesante de esto es que todos los días se hace política con el desarrollo de las actividades cotidianas.

El sistema educativo centroamericano descansa en una estructura operativa débil, con precarios presupuestos asignados por nación y sobre todo carece de sistemas de evaluación estandarizados que permitan tener una retroalimentación, veraz de una valorización de metas y objetivos de cada nación. Sin embargo, las políticas educativas cada día se debaten en el reto de mejorar la calidad educativa, mostrando preocupación por la mejora de mano de obra para el mercado nacional y regional; a su vez, se ven limitadas por las bajas asignaciones presupuestarias que cada país asigna a la educación superior, causa por la cual, estas naciones se ven obligadas a contraer convenios de cooperación con organismos internacionales, muchas veces sin valorizar a lo interno si se podrá alcanzar el cumplimiento de metas y objetivos del programa propio de cada país, sobrellevando los objetivos del convenio por encima de lo nacional.

El presente documento pretende mostrar de forma general una visión de las políticas educativas de la región, y, de forma muy particular la del estado de Honduras, frente a esos retos de mejorar la educación superior, y poder insertarlos a procesos de mayor exigencia para la mejora de la calidad educativa del país.

## Desarrollo

### Materiales Y Métodos

Para poder desarrollar esta investigación se recurrió al método teórico histórico lógico, el cual permitió trazar una trayectoria de los fenómenos en diferentes etapas del estudio a nivel centroamericano y en Honduras. Este método se complementa con lo lógico y lo histórico. Sin embargo, el método histórico no deberá de localizarse a una simple descripción de los hechos, sino también debe revelar la lógica del progreso histórico del objeto de investigación (Pérez, 1996).

A partir de la recopilación y sistematización de la información expuesta por los diferentes autores, se pudo establecer el marco conceptual, marco contextual, marco teórico, y el objeto del estudio.

Es importante resaltar que, en este ensayo como resultados importantes, se analizaron las políticas educativas a nivel centroamericano, su asignación presupuestaria, y descentralización en relación con el estado, entorno y aplicación de estas como herramienta de cobertura de formación académica de cada país.

## Resultados Y Discusión

### 1. Política educativa a nivel centroamericano

El proceso educativo es una mezcla de fuerzas que intentan dar esa ruta educativa y fortalecer esa relación con el estado de un país y las universidades, basada, en la interacción entre la sociedad civil, y la sociedad política, que dará un control en la práctica de la institucionalidad. La Política Educativa Centroamericana (PEC)<sup>1</sup>, es una herramienta que tienen los gobiernos del istmo, y que surge como una necesidad de producir y divulgar conocimiento en las diferentes sociedades, y de aproximación a esos compromisos internacionales que han adoptado los países ante su convocatoria. En tal sentido, los ministros de la región centroamericana han firmado, bajo las exigencias de los organismos internacionales, cumplir una serie de compromisos en materia de política educativa, mismas que deben estar en función de las demandas sociales y educativas de cada país, para cumplir con el propósito de la PEC, dotando de un marco orientador en materia de educación para el logro de objetivos y metas ante la comunidad internacional (SICA, 2013-2030).

Es importante mencionar que el SICA<sup>2</sup> (2013-2030), en su accionar estratégico apunta al logro de objetivos,

como; a) Fortalecer la coordinación con otros sectores en el marco de las políticas exclusivas, b) Fortalecimiento de capacidades institucionales, c) Fortalecimiento de la inversión en educación preescolar, d) Diseño de estrategias para garantizar el acceso y permanencia de los niños, e) Mejorar la inversión estratégica para el acceso equitativo, f) Programas de monitoreo y evaluación debidamente establecidos sobre igualdad de oportunidades educativas para todos los niños, g) Incorporar y fortalecer el desarrollo curricular de los programas de estudio y programas de formación y actualización de los docentes.

Ahora bien, la PEC, brinda una serie de lineamientos para la lograr alcanzar una visión renovadora en materia de educación centroamericana, aprovechando las ventajas comparativas de cada país. Los contenidos de las PEC involucran una disposición bien perfilada en materia de necesidades como región, en materia educativa y la adopción de esas responsabilidades resumidas en virtud de compromisos nacionales con la institucionalidad SICA, y con sus instrumentos normativos (SICA, 2013-2030).

Álvarez et al. (2014), en el desarrollo de su informe, dieron a conocer que la información recabada fue a través de entrevistas a un conjunto de personas de diferentes nacionalidades del istmo centroamericano, como ministros y viceministros de educación, exministros de la región, Rectores Universitarios, Consultores del sector privado, Personeros de Organismos internacionales (UNESCO), entre otros.

El espíritu de estos informes es la consolidación de la democracia centroamericana, a través de la participación ciudadana bien informada y los procesos de petición y rendición de cuentas. En el mismo, identificaron un total de 324 metas, las cuales estaba organizadas en cuatro categorías: secundaria,

1 PEC: Política Educativa Centroamericana.

2 SICA: Sistema de la integración Centroamericana.

primaria, preescolar y calidad. El 52% de ellas pueden ser estimadas como medibles, el 40% son imprecisas, porque no tienen indicadores claros, y no pueden ser evaluadas, el restante 8% no pueden ser clasificadas, en vista que a los objetivos no se les plantearon metas (Álvarez et al., 2014).

Otros hallazgos encontrados fueron: a) mala elaboración de los planes lo que imposibilitó el vínculo entre la política, el programa, la meta propuesta, y el financiamiento; b) No todos los países tienen sistemas de evaluación de los planes que permitan visualizar la ejecución de los mismos; c) A pesar de que varios países tienen sistemas estadísticos en línea no todos los indicadores son comparables y no toda la información está disponible; d) No se encontraron homogéneos para realizar análisis comparativos; e) Falta de información estadística y documental que sirva de comparativo a nivel regional; f) Se observó dos dinámicas en la formulaciones de políticas educativas, una en donde hay un proceso institucionalizado (Belice y Costa Rica), y la otra en donde los procesos son menos institucionalizados (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua) y esto hace que los planes sean discontinuados y reemplazados por otros (Álvarez et al., 2014).

Si bien es cierto, cada país centroamericano tiene sus propios elementos característicos que los diferencian entre ellos. Sin embargo, coincidimos que existen rasgos en común que delimitan la realidad regional; por ejemplo, la polarización de la sociedad, las políticas educativas diseñadas para beneficiar a pequeñas elites de la sociedad. En tal sentido, vemos como SICA (2013-2030) expresa que el objetivo primordial es el cumplimiento de metas a nivel local e internacional. Pero, muchas veces, las exigencias de los organismos internacionales están por encima de las necesidades locales, haciendo imposible alcanzar las metas propuestas a lo interno, y se desvanece el alcance como gobierno en la búsqueda de alternativas de cumplimiento de metas. Otro punto importante es lo que dice (Álvarez et al., 2014): lo importante es

recibir financiamiento sin contar con sistemas de monitoreo y seguimiento eficientes, sin importar las debilidades de las políticas educativas de la región. Brunner (2000) es del criterio que la educación de América Latina es débil y poco competitiva ante los retos del nuevo milenio.

En tal sentido, considero que, en materia de políticas educativas, se necesita analizar todos estos aspectos que permitan identificar las fortalezas y debilidades de las políticas educativas de la región, y que puedan contribuir en la toma de decisiones futuras por parte de los gobiernos de la región, ayudando en el cumplimiento de metas propuestas, vinculándolos a los resultados educativos a diferentes niveles de escolaridad; y, si bien es cierto los países del istmo centroamericano tienen muchas restricciones en sus estructuras, deberán de identificar espacios y oportunidades para el desarrollo de buenas políticas educativas.

## 2. La política educativa hondureña

De acuerdo con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) citado por la Secretaría de Educación Pública Honduras (2022), el sistema educativo hondureño se gobierna por una serie de principios establecidos en la Constitución de la República y que determinan su organización y funcionamiento, sufriendo cambios a lo largo de la historia política por las presiones de los organismos internacionales; a función del Estado es esencial para la conservación, promoción y difusión de la cultura, por lo que debe asegurar a la sociedad se beneficie de ella sin discriminación de ningún tipo. En tal sentido, se cita textualmente el siguiente párrafo,

“La educación es función esencial del Estado para la conservación, el fomento y difusión de la cultura, la cual deberá proyectar sus beneficios a la sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza” (Asamblea Nacional Constituyente, 1982, p. 1).

Dentro de los lineamientos internos del sistema educativo se señala que la educación deberá ser laica, basada en la democracia y vinculada a los procesos socioeconómicos, del país. En tal sentido, el Estado es él que tiene la obligación de establecer la estructura técnico-administrativa para desarrollar la educación básica a toda la población del estado de Honduras (Secretaría de Educación Pública Honduras., 2022).

Con el transcurrir del tiempo se empezaron las acciones enfocadas a las reformas educativas que el sector educativo hondureño ha sufrido hasta la fecha. Especialmente, lo hizo en el gobierno del presidente Rafael Leonardo Callejas 1990, en donde se inicia el Programa Nacional de Modernización de la Educación; seguido por la Reforma Morazánica bajo el gobierno de Carlos Roberto Reyna a partir de 1994 y por la reforma de Transformación de la Educación Nacional generada por el FONAC (Foro Nacional de Convergencia) en el año 2000 hasta la actual Ley Fundamental de la Educación, que fue aprobada en el año 2012. Esto nos hace reflexionar sobre la importancia de las reformas educativas, que han venido gestando cambios en el accionar verdadero en mejora de la educación en Honduras (Chacón Viquez, 2013).

Chacón Viquez (2013), en su análisis sobre las diversas propuestas que describen las reformas educativas que se llevaron a cabo en las últimas dos décadas, en el sector educativo hondureño, las compara con otras reformas educativas de la región centroamericana para ver el grado de modernización que ha sufrido el sistema educativo nacional. En su análisis de la primera década, no identificó ningún cambio sustancial en la política educativa, debido a que el país sufrió un proceso de conmoción social, educativa y magisterial desde 2011 hasta finales de 2012, debido a la propuesta y aprobación de la Nueva Ley Fundamental de Educación por el congreso, debido a presiones de padres de familia, magisterio y alumnos.

Según Popkewitz (1997), las reformas educativas no solo comunican investigación sobre

nuevas prácticas educativas, sino que, como parte suplementaria de las vinculaciones sociales de la formación académica, esta puede considerarse como una parte estratégica en la que se realiza la modernización de las instituciones educativas.

Sin embargo, no todo es color de rosa con las reformas educativas en la región centroamericana y principalmente en Honduras. Para poder lograr un cambio educativo con las reformas, primero hay que lograr esos acuerdos o pactos políticos con la cúpula política y el sector empresarial, luego que el pleno de maestros pueden conocerlo. Sin embargo, esto no se logra rápidamente a tal grado que el proceso reformista se estanca en confrontaciones sin tener un diálogo apaciguador entre la clase política y sociedad (Miranda Arroyo, 2018).

Según el análisis realizado, podemos concluir que el sistema educativo hondureño, está cimentado y regulado sobre la Constitución de la República, y solo se modifica por presiones de los organismos internacionales, asegurando la educación para todos sin discriminación social. Las reformas educativas han venido a evolucionar y cambiar sustancialmente el sistema educativo, y las políticas públicas educativas se ven como un proceso en donde muchas metas no pasaron del papel en donde fueron enumeradas, pasando de gobierno en gobierno, y atrasando el desarrollo educativo del país, y solo modificándolo por conveniencia política. En tal sentido, los sistemas educacionales de cada país son el reflejo del ambiente en donde se desarrollan, imposibilitando lograr contrarrestar la problemática educativa del país

### 2.1. La educación superior en HONDURAS.

La educación superior en Honduras está constituida por seis universidades estatales, y 15 universidades privadas, conformando el Consejo de Educación Superior por, 12 miembros distribuidos así: seis representantes de la UNAH, tres de otras instituciones estatales y tres privadas; es precedido por la rectoría

de la UNAH que tiene derecho a voto en caso de empate. La primera institución de educación superior en Honduras, es la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la cual se fundó en el año de 1847; esta sufrió una metamorfosis desde los inicios de su creación que inicia en 1846, convirtiéndose en una Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto, por una necesidad de estudios de un grupo de estudiantes y amigos; posteriormente, ese mismo año se transforma en Universidad del Estado, ante la necesidad de cambios tanto en su dirección, como en su estructura. En 1957, la Junta Militar de Gobierno le otorga su autonomía universitaria, consignada en la Constitución de la República, y adquiere el nombre de UNAH (Dirección de Educación Superior UNAH, 2018).

De acuerdo con Alvarrenga Alcántara, (2014), la cobertura universitaria en el país es inferior al 30%, siendo uno de los índices más bajos en centroamérica. En tal sentido, y tomando en cuenta que la UNAH posee el 6% del presupuesto nacional de la república, y que año con año el incremento de los estudiantes en las universidades es mayor, se supone que la oferta académica debería ser congruente con la demanda estudiantil. No obstante, existen muchos retos que deberán de sobreponerse en la educación superior, como la internacionalización de la educación superior, la evaluación y acreditación de la Calidad, la educación y la distancia, y autonomía responsable. En tal sentido, el mayor reto de la UNAH es hacer un mejor uso de su presupuesto para fortalecer la oferta académica y, por ende, dar una mejor educación a la sociedad hondureña.

De acuerdo con este análisis podemos concluir que la educación superior en Honduras, desde sus comienzos en el año de 1847 ha tenido una serie de transformaciones, que han provocado en su desarrollo un fortalecimiento académico, pero a pesar de que la UNAH cuenta con un enorme presupuesto, no ha sido capaz de darle la cobertura correspondiente a esa demanda de ofertas académicas que satisfaga

las necesidades de la sociedad estudiantil. En tal sentido, la educación superior en Honduras sufre una desigualdad y exclusión, las cuales agudizan cada día los problemas de violencia sociales, pobreza, y hacen que la nación sea menos competitiva en mano de obra calificada, tanto en el ámbito nacional como en internacional.

## 2.2. Atribuciones del Consejo de Educación Superior.

Las atribuciones que tiene el CES<sup>3</sup> son: a) dictar las políticas de educación superior, b) aplicar la ley a las universidades públicas y privadas, c) aprobar la creación y el funcionamiento de centros de Educación Superior, públicos o privados, d) aprobar la apertura, funcionamiento, fusión o supresión de carreras, escuelas, facultades, institutos y centros de investigación científica, e) la aprobación de carreras, escuelas, facultades, institutos y centros de investigación científica, f) presentar a los organismos correspondientes para ser incluido en el presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el proyecto de presupuesto, para el funcionamiento de los órganos del nivel de educación superior, g) proponer al CES el plan general para que la educación se integre en un sistema coherente, a fin de que los educandos respondan adecuadamente a los requerimientos de la Educación Superior (CES, 2017).

De acuerdo con Salgado, (2000), el sistema educativo de educación superior hondureño es relativamente nuevo, y deslumbra una serie de fortalezas y debilidades. Sin embargo, se potencializa teniendo una Ley de Educación Superior como marco, lo que ha permitido tener un mayor acceso de estudiantes a las diferentes universidades estatales. Pero, a pesar de esa gran afluencia estudiantil a la educación superior, esto se ha obstruido por no tener un ordenamiento legal actualizado, que posibilite la actualización de carreras; la renovación del

3 CES; Consejo de Educación Superior.

plantel de docentes en grados académicos, mejorar la investigación, extensión, evaluación entre otros. Estos obstáculos solo se pueden superar con una serie de reformas de línea académica y administrativa, permitiendo una transición económica, y política en el desarrollo del sistema de educación superior.

De acuerdo con este análisis se puede concluir que las atribuciones del CES están enmarcadas en una Ley de Educación Superior, que posee un presupuesto del 6% del presupuesto nacional, pero que desnuda un conflicto de orden legislativo. A pesar de poseer un 6 % del presupuesto en los últimos cuatro años, no ha superado el 4 % del monto asignado. Sin embargo, a pesar de contar con ese presupuesto no se ha podido hacer una actualización de oferta académica. En tal sentido, se debería considerar una mejor estrategia enfocada en la parte legislativa, que conlleve la reestructuración del sistema educativo superior, y sobre todo elaborar un plan de desarrollo en la educación superior del país, haciendo más participativa las otras universidades públicas en el plan de desarrollo de educación superior.

### 2.3. Relaciones entre el estado y las instituciones de educación superior en Honduras.

Según el BID<sup>4</sup> (1997), una de las mayores fortalezas del sistema de educación superior Honduras, apoyado por el gobierno, es que su origen se realizó de forma ordenada, en el marco de la Ley de Educación Superior, y su reglamento. La educación superior, se inició con la fundación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en 1847, y la expansión del sistema de educación superior se produce a partir de la creación de la Ley de Educación Superior en 1989, creando su marco jurídico, para darle respaldo a la creación y funcionamiento de otras instituciones de educación superior.

En cuanto al acceso y equidad, la cobertura se ha incrementado en los últimos años; según la UNESCO (2000), en el año de 1996, Honduras ocupaba el quinto lugar en materia de matrícula estudiantil.

De acuerdo con Rodríguez, Sancho, y Castro, (2020), el Estado hondureño no tiene la capacidad para gestionar, mucho menos para financiar, la política educativa hondureña. En tal sentido, establece cogobierno con ONG, u otras instituciones de rango internacional es decir, con actores no públicos, no estatales, y no nacionales, para poder implementar programas o proyectos que fortalecen el sistema educativo público.

Como lo plantea el primer autor citado, en Honduras está vigente una serie de leyes que favorecen el comercio educativo. Sin embargo, el segundo autor, plantea que el gobierno para poder mantener ese comercio educativo tiene que hacer cogobiernos con la participación de ONG, y de cooperaciones internacionales, para la implementación y evaluación de políticas educativas en el país. Lo que se logra percibir es esa matriz de sociedad público-privado, que actúan en el manejo de la política educativa pública, provocando un avance que, si bien es cierto en materia de proyectos y programas, pero carece de esa vinculación a la dinámica del sistema educativo público del país.



4 BID; Banco Interamericano de Desarrollo

## Conclusiones

La región centroamericana deberá contar con instrumentos de evaluación estandarizados para una mejor recopilación de información, y hacer más fácil la elaboración de informes de avances en materia de cumplimiento de metas y objetivos.

La asignación de presupuestos de los gobiernos centrales debe estar a la altura de los compromisos y retos que, como país, tiene en materia educativa, que permitan fortalecer los engranajes de desarrollo en materia de oferta académica, infraestructura, capacitación docente, entre otros.

Es necesaria la descentralización de las universidades públicas del Consejo de Educación Superior, para mejorar la captura de mejores presupuestos y no estar sujetos a recortes del gobierno por fortalecer otros sectores de desarrollo, porque al comparar el presupuesto de la UNAH, con las otras universidades públicas la diferencia es abismal.

La firma de convenios con los organismos internacionales debería ser mejor evaluada permitiendo en primer plano el cumplimiento de las metas y objetivos locales, para la mejora de la educación superior de cada país.

## Bibliografía

Alvarenga Alcantara, C. D. (2014). ¿Cuales son los retos de la Educacion Superior en Honduras? *Presencia Universitaria*. Obtenido de <https://presencia.unah.edu.hn/archivo/2014/cuales-son-los-retos-de-la-educacion-superior-en-honduras/>

Álvarez, A. L., Castillo, M., Elvir, A. P., & Vijil, J. (2014). *Quinto informe estado de la region , Las politicas de educacion centroamericana*. PENERCA.

Asamblea Nacional Constituyente. (1982, 20 de Enero.). *Constitucion Politica de 1982*. Diario la Gaceta. Obtenido de <https://wipolex-res.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/hn/hn024es.pdf>

Chacon Viquez, L. D. (2013). El sistema y las reformas educativas en Honduras. *CAES*, 4(2). Obtenido de [https://www.academia.edu/5329890/Las\\_Reformas\\_educativas\\_en\\_Honduras\\_El\\_balance\\_de\\_dos\\_d%C3%A9cadas](https://www.academia.edu/5329890/Las_Reformas_educativas_en_Honduras_El_balance_de_dos_d%C3%A9cadas)

Consejo de Educacion Superior. (2017). Reglamento Interno del CES. *CES*. Obtenido de <https://des.unah.edu.hn/sistema-de-educacion-superior/consejo-de-educacion-superior/>

Departamento de Desarrollo Sostenible BID. (1997). La Educación Superior en America Latina y el Caribe. Documento de Estrategia. *BID*.

Dirección de Educación Superior (UNAH). (2018). *La educación superior en Honduras y sus líneas estratégicas de desarrollo*. Tegucigalpa. Obtenido de [file:///C:/Users/Antonio%20Rodriguez/Downloads/La-educacion-superior-de-Honduras-y-sus-lineas-estrategicas-de-desarrollo%20\(29\).pdf](file:///C:/Users/Antonio%20Rodriguez/Downloads/La-educacion-superior-de-Honduras-y-sus-lineas-estrategicas-de-desarrollo%20(29).pdf)

Miranda Arroyo, J. C. (2018). Positivos y negativos de la reforma educativa. *Otras voces en Educación*. Obtenido de <https://otrasvoceseneducacion.org/archivos/264776#:~:text=Los%20puntos%20negativos%20de%20la,educaci%C3%B3n%20de%20todo%20el%20pa%C3%ADs>.

Pérez, G. (1996). Metodología de la investigación educativa. Obtenido de [https://www.ecured.cu/M%C3%A9todo\\_de\\_an%C3%A1lisis\\_hist%C3%B3rico-l%C3%B3gico](https://www.ecured.cu/M%C3%A9todo_de_an%C3%A1lisis_hist%C3%B3rico-l%C3%B3gico)

Popkewitz, T. (1997). *Sociología política de las reformas educativas*. Madrid: Morata. Obtenido de <https://opacbiblioteca.unibe.edu.do/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=19494>

Rodríguez, C., Sancho, G., & Castro, G. (2020). *La política Educativa en Honduras. la cooperación Internacional marcando la pauta de la política educativa*. Costa Rica. Obtenido de [https://issuu.com/educationinternational/docs/honduras\\_a605481425b667](https://issuu.com/educationinternational/docs/honduras_a605481425b667)

Salgado, R. (2000). *La educación Superior en Honduras*. Honduras. Obtenido de <https://studylib.es/doc/212810/la-educaci%C3%B3n-superior-en-honduras-ram%C3%B3n-salgado>

Secretaría de Educación Pública. (2022). Educación Pública. Obtenido de <https://sace.se.gob.hn/>

Sistema de la Integración Centroamericana “SICA”. (2013-2030). Política Educativa Centroamericana. *Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana “CCEC”*.

# La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje en entornos virtuales

Alexander Eugenio Enrique Arévalo Jacobo

Universidad de El Salvador

[alexander.jacobo@ues.edu.sv](mailto:alexander.jacobo@ues.edu.sv)

<https://orcid.org/0000-0001-6975-1898>

## Introducción

El proceso de enseñanza aprendizaje está fuertemente influenciado por la evaluación debido a que es una dimensión en donde emergen muchas de las situaciones asociadas al aprendizaje de los estudiantes. La evaluación es un elemento esencial tanto respecto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la propia práctica docente. La evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje es un tema complejo y crucial en la educación, ya que tiene un impacto significativo en la forma en que los estudiantes aprenden y en cómo se les pondera su progreso.

Con el fin de indagar en este campo de la evaluación, se han realizado consultas bibliográficas y observaciones de clases en tercero, cuarto y quinto año de la Licenciatura de Mercadeo Internacional en el Departamento de Ciencias Económicas de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador.

En este trabajo indagatorio preliminar, se ha observado que los docentes, al realizar el proceso de impartir cátedra, no aplican técnicas que motiven al estudiante y que solo en algunas materias se utilizan herramientas de enseñanza como: la implementación de foros, seminarios, discusiones, paneles como mecanismo de ayuda a los programas de las materias para acrecentar los conocimientos de los estudiantes, estos pueden ser desarrollados en cada materia dando respuesta o incrementándolos conocimientos de una temática en específico relacionada a la materia desarrollada. A partir de lo anterior, a continuación, se presentan algunos de los problemas comunes en la evaluación educativa:

- Evaluación enfocada hacia la memorización: Una crítica común a los métodos de evaluación tradicionales es que se centran en la memorización de información en lugar de en la comprensión profunda de los conceptos. Los estudiantes pueden ser buenos para recordar la información para un examen, pero pueden tener dificultades para aplicarla en situaciones de la vida real.
- Falta de retroalimentación: Otra crítica es que la evaluación no proporciona suficiente retroalimentación a los estudiantes. Si bien los resultados de las pruebas pueden indicar que un estudiante no ha comprendido un concepto, no proporcionan información sobre cómo el estudiante puede mejorar.

- Enfoque en la evaluación sumativa en lugar de formativa: La evaluación sumativa, como los exámenes finales o las calificaciones finales, se utiliza para medir el rendimiento de un estudiante al final de un período de tiempo. Por otro lado, la evaluación formativa se utiliza para medir el progreso a lo largo del tiempo. La evaluación formativa permite a los estudiantes recibir retroalimentación en tiempo real y realizar ajustes en su aprendizaje.
- Dificultades para evaluar habilidades blandas: La evaluación tradicional se centra en la medición de habilidades cognitivas, como la comprensión matemática o la capacidad de análisis. Sin embargo, las habilidades blandas, como la resolución de problemas, la comunicación y el trabajo en equipo, son igualmente importantes en el mundo real. Estas habilidades son más difíciles de medir y evaluar.
- Sesgos en la evaluación: La evaluación puede estar sesgada por una variedad de factores, incluyendo el género, la raza y el nivel socioeconómico del estudiante. Los profesores pueden tener prejuicios inconscientes que afectan la forma en que evalúan a los estudiantes.

La evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje es un tema complejo y multifacético que requiere una atención cuidadosa. Es importante que los educadores tomen medidas para abordar estos problemas y asegurarse de que la evaluación sea justa, precisa y útil para los estudiantes.

## Desarrollo

La evaluación educativa es un problema que ha sido objeto constante de análisis; por tal razón, es importante analizarlo en su evolución histórica a lo largo de los años. En este sentido, se pueden considerar los aportes de la base teórica del proceso académico en la educación superior, como señalan (Dueñas & Ascencio, 2018), y otras fuentes teóricas relevantes que permitan ampliar la comprensión del aprendizaje académico y el proceso que se lleva a cabo en el nivel superior.

De acuerdo con (Dueñas & Ascencio, 2018), la evaluación tal y como se conoce hoy en día apenas cuenta con un siglo de historia, aunque existen antecedentes más lejanos como se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla 1** Evolución de la evaluación, enfoque y características

| Época   | Enfoque de Evaluación   | Características  |
|---|---|--|
| Antes del 2000 a.C. (Dueñas & Ascencio, 2018) | Utilización de exámenes para seleccionar a los funcionarios públicos en China; Sócrates utilizaba cuestionarios evaluativos en Grecia | Uso de evaluación en la selección de funcionarios y como parte de la metodología didáctica   |
| 1920s-1930s (Época de Ralph Tyler)            | Enfoque científico y sistemático al desarrollo del currículum   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- La evaluación es vista como un proceso, no solo como medición</li> <li>- Los objetivos son la base para emitir juicios de valor</li> <li>- Se enfatiza la importancia de los organizadores instructivos y evaluativos</li> </ul>  |
| 1950s-1960s (Época del realismo)              | Evaluación de programas, desde la perspectiva de la investigación evaluativa  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El enfoque se centra en la evaluación de programas y objetivos, en lugar de solo en el rendimiento de los alumnos</li> <li>- Se enfatiza la toma de decisiones como punto de partida del proceso evaluativo</li> <li>- La evaluación actúa durante el proceso de desarrollo del currículum</li> </ul> |
| 1970s-1980s (Época del profesionalismo)       | Proliferación de modelos evaluativos y profesionalismo en la actividad evaluadora   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- La evaluación se enfoca en la toma de decisiones</li> <li>- Se critica el paradigma científico positivista</li> <li>- Se abren nuevos paradigmas de evaluación (cualitativo)</li> <li>- Se enfatiza la evaluación formativa antes del producto final</li> </ul>                                       |
| Década de 1990                                | Evaluación por competencias   | Se desarrollan nuevas técnicas de evaluación, como la evaluación por competencias y la evaluación basada en evidencias.  |
| Actualidad                                    | Evaluación de habilidades claves  | La evaluación se enfoca en la medición de habilidades y competencias clave para el éxito en la vida, como la creatividad, la resolución de problemas y la colaboración. También se utilizan nuevas tecnologías para la evaluación, como los sistemas de evaluación en línea y los juegos serios.   |

**Nota:** Elaboración a partir de los aportes de (Dueñas & Ascencio, 2018)

Tal como se ha mencionado anteriormente, la evaluación es un proceso complejo que debe ser considerado tanto desde una perspectiva teórica como práctica. No existe una definición única para la evaluación, ya

que hay una amplia variedad de autores que la han abordado de diferentes maneras. Sin embargo, todos ellos coinciden en que la evaluación es un proceso continuo y sistemático.

En este sentido, Linares (2014) Citado por (Dueñas & Ascencio, 2018) “La evaluación es continua en la búsqueda de información a lo largo de todas las acciones del proceso de enseñanza y aprendizaje que permite identificar el nivel de desarrollo y de competencia alcanzado en todas las áreas de la formación integral del alumno”. (pág. 23). Según (Valenzuela, 2017) citado por (Dueñas & Ascencio, 2018) la evaluación en un sentido estricto:

Es la actividad permanente o final de un ciclo que permite verificar si los procesos educativos están alcanzando los objetivos programados por la institución y el educador; debe ser objetiva para lo cual es necesario evaluar no únicamente al sujeto de la educación, sino a los agentes, los contenidos programáticos, las técnicas, los métodos y todos los aspectos periféricos que incidan en el aprendizaje del alumno, para procurar cambios de acción. (Pág.28)

Otra definición respecto evaluación es que se considera el medio por el cual una institución o persona determina el grado en que una persona ha adquirido un conjunto predeterminado de conocimientos y capacidades. En la práctica, sin embargo, la evaluación no es en absoluto sencilla. Más bien, la evaluación comprende una variedad de dimensiones, todas las cuales tienen un efecto significativo en lo que se enseña. (A.Muskin, 2015)

El aprendizaje como lo establece (Domjan, 2002) citado en (Dueñas & Ascencio, 2018) es comúnmente asociado con la adquisición de conocimientos en

situaciones pedagógicas, pero esto es una restricción del término. En realidad, el aprendizaje ocurre en todas las edades y etapas de la vida. Los niños aprenden muchas cosas antes de ir a la escuela y los adultos deben continuar adaptándose a un medio en constante cambio. La disciplina psicológica del aprendizaje no se limita al estudio de los seres humanos y no dedica un énfasis especial al aprendizaje que se produce en la clase.(Pág.25)

El aprendizaje también puede implicar la disminución o pérdida de una conducta, no solo la adquisición de una nueva conducta. Por ejemplo, un niño puede aprender a no cruzar la calle cuando el semáforo está en rojo, a no coger comida del plato de otro, entre otros.

Según (Gagné, 2012), el aprendizaje es un cambio en las disposiciones o capacidades humanas que persiste durante cierto tiempo. La teoría del procesamiento de información defiende la interacción de las variables del sujeto y las variables de la situación ambiental, lo que hace que el sujeto sea un procesador activo de información en lugar de un sujeto pasivo y receptivo. (pág.56)

El aprendizaje es un proceso individual que se inicia antes del nacimiento y continúa a lo largo de la vida. Serrano destaca que el aprendizaje es un proceso activo en el que la atención, la memoria, la imaginación y el razonamiento cumplen un papel fundamental en la elaboración y asimilación de los conocimientos.

El aprendizaje significativo, (Dueñas & Ascencio, 2018), es aquel en el que el alumno relaciona lo que ya sabe con los nuevos conocimientos, lo cual implica la modificación y evolución de la nueva información y

de la estructura cognoscitiva involucrada en el aprendizaje. Piaget y sus discípulos ven el aprendizaje como una construcción del sujeto a medida que organiza la información que proviene del medio cuando interactúa con él.

**Tabla 2** *Perspectivas del aprendizaje en diferentes autores*

| Perspectiva      | Autor         | Definición  |
|------------------|---------------|---|
| General          |               | El aprendizaje ocurre en todas las épocas y edades, no solo en situaciones pedagógicas y puede consistir en adquirir o perder una conducta existente.   |
| Disposicional    | Gagné         | Cambio en las disposiciones o capacidades humanas que persiste durante cierto tiempo y no es atribuible solo a los procesos de crecimiento.   |
| Proceso activo   | Serrano       | El sujeto cumple un papel fundamental mediante la atención, la memoria, la imaginación y el razonamiento para elaborar y asimilar los conocimientos que va construyendo.                          |
| Significativo    | Ausubel       | El alumno relaciona lo que ya sabe con los nuevos conocimientos, lo que involucra la modificación y evolución de la nueva información y de la estructura cognoscitiva envuelta en el aprendizaje. |
| Construccionista | Piaget        | El aprendizaje es una construcción del sujeto a medida que organiza la información que proviene del medio cuando interactúa con él.   |
| Conductista      | John B Watson | El aprendizaje se estudia mediante el condicionamiento y el asociacionismo, sin necesidad de considerar los procesos mentales superiores para comprender la conducta humana.                      |

*Elaboración propia a partir de los aportes (Dueñas & Ascencio, 2018)*

La evaluación del aprendizaje es un proceso mediante el cual se recopila y analiza información sobre el progreso de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. A continuación, se presentan algunos conceptos clave relacionados con la evaluación del aprendizaje:

**Evaluación formativa:** Es un proceso continuo que se lleva a cabo durante todo el proceso de aprendizaje y que tiene como objetivo mejorar el rendimiento del estudiante. La evaluación formativa se centra en identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes y proporcionar retroalimentación para ayudarlos a mejorar su aprendizaje.

**Evaluación sumativa:** Es un proceso que se realiza al final de un período de aprendizaje y que tiene como objetivo evaluar el nivel de logro de los objetivos de aprendizaje establecidos. La evaluación sumativa se utiliza para asignar calificaciones y tomar decisiones sobre la promoción de los estudiantes.

**Evaluación auténtica:** Se refiere a la evaluación de habilidades y conocimientos en contextos reales y auténticos en lugar de en situaciones artificiales o simuladas. La evaluación auténtica se centra en el desempeño del estudiante en situaciones similares a las que se enfrentará en el mundo real.

**Evaluación diagnóstica:** Es una evaluación que se realiza al comienzo del proceso de aprendizaje para

identificar el nivel actual de conocimientos y habilidades de los estudiantes. La evaluación diagnóstica se utiliza para determinar las áreas en las que los estudiantes necesitan mejorar y para adaptar el proceso de enseñanza para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes.

**Evaluación normativa:** Es un proceso mediante el cual se compara el rendimiento de los estudiantes con el de otros estudiantes de la misma edad o nivel educativo. La evaluación normativa se utiliza para clasificar a los estudiantes en grupos según su rendimiento relativo y se utiliza a menudo en pruebas estandarizadas.

En general, la evaluación del aprendizaje es esencial para el proceso educativo, ya que proporciona información valiosa tanto a los estudiantes como a los docentes sobre el progreso y el logro de los objetivos de aprendizaje.

La evaluación en la universidad es una parte fundamental del proceso formativo, en el que se emiten juicios sobre los resultados alcanzados por los estudiantes a través de diferentes estrategias cualitativas y cuantitativas. La evaluación forma parte del currículo universitario y cumple dos dimensiones: formativa y de acreditación. En la primera, la evaluación es una herramienta para obtener información sobre el desarrollo del proceso formativo y la calidad de los aprendizajes efectivos de los estudiantes. En la segunda, la evaluación es necesaria para constatar que los estudiantes poseen las competencias básicas para ejercer la profesión que desean. En ambos casos, la evaluación es un proceso sistemático y global que implica la comparación de los resultados obtenidos con criterios de referencia y estándares, y la formulación de un juicio de valor.

Según (Tejada, 2017), como se cita en (Dueñas &

Ascencio, 2018), “la evaluación de los aprendizajes representa emitir juicios sobre resultados alcanzados por los estudiantes, los cuales se pueden detectar, identificar, establecer, tanto desde la perspectiva cualitativa y cuantitativa. Dicha exploración se lleva a cabo durante y al final de un proceso con diferentes estrategias que el docente puede determinar de acuerdo a la naturaleza de la materia, y contenidos propiamente” (Pág. 27, 28)

La evaluación forma parte del currículo universitario. Es decir, forma parte del proyecto formativo (el currículo) que cada organización desarrolla y por tanto ofrece características singulares que la diferencia de otros centros formativos. La formación en la educación superior ofrece poseer algunas características particulares que la diferencian de la formación que se ofrece en otros centros formativos.

La principal de ellas es su carácter netamente profesionalizador y de acreditación. Se supone que, en cierto sentido, la Universidad garantiza que los estudiantes que concluyen los estudios completan su formación o cuando menos alcanzan el nivel suficiente como para poder ejercer la profesión correspondiente a los estudios realizados.

Según (Rojas, 2017) citado en (Dueñas & Ascencio, 2018)

Se podría verificar la manera de evaluar constatando si el estudiante egresado, según su perfil, es útil a la sociedad, pues así podrá comprobarse de lo que aprendió, el cual se convierte en un proceso el que debe implementarse la evaluación formativa, por el tema y proceso evaluación de competencias, ya que eso se puede determinarse sencillamente con una prueba escrita, sino con instrumentos, como rubricas, listas de cotejo, entre otras. (Pp. 28,29)

Todos estos elementos han permitido al autor establece un concepto de evaluación educativa La evaluación educativa se refiere al proceso sistemático y continuo de recolección, análisis e interpretación de información sobre el desempeño de los estudiantes, con el fin de tomar decisiones informadas sobre el diseño, implementación y mejora de los programas educativos.

En otras palabras, la evaluación educativa es un proceso que permite evaluar el progreso de los estudiantes y la eficacia de los programas educativos, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación y el aprendizaje. La evaluación puede tener múltiples propósitos, tales como medir el aprendizaje de los estudiantes, diagnosticar fortalezas y debilidades en el proceso educativo, identificar áreas de mejora, tomar decisiones sobre la promoción y certificación de los estudiantes, entre otros.

La evaluación educativa puede ser realizada mediante diversas técnicas e instrumentos, tales como pruebas escritas, exámenes orales, trabajos prácticos, proyectos, observación de desempeño, entre otros. Es importante destacar que la evaluación debe ser justa, confiable y válida, es decir, debe medir de manera objetiva y precisa lo que se pretende evaluar, y garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

En palabras de Gimeno (1992), como es citado en (Cáceres, 2020), evaluación educativa es hacer

referencia a cualquier proceso por medio del que algunas o varias características de un alumno, de un grupo de estudiantes, de un ambiente educativo, de objetos educativos, de materiales, de profesores, de programas, etc. reciben la atención del que evalúa, se analizan y se valoran sus características y condiciones en función de unos criterios o puntos de referencia para

emitir un juicio relevante para la educación. (p. 338)

Sobre La contradicción fundamental en la educación virtual se manifiesta en la necesidad de evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje y elevar la calidad de la educación, aplicando de forma uniforme los métodos de aplicación que permitan llevar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los estudiantes de forma dinámica. No todo lo tecnológicamente viable es educativamente pertinente y la bibliografía consultada revela que la tecnología entró al aula sin permiso de la Pedagogía. La educación virtual se plantea como una opción de aprendizaje para cualquier tipo de personas, jóvenes y adultos, con todas las facultades y disponibilidad de tiempo. La propuesta de este artículo es elaborar una metodología que contribuya al perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en la carrera de mercadeo internacional en la Universidad de El Salvador (Capote, 2021).

La evaluación en los entornos virtuales de aprendizaje es una tarea importante y compleja que involucra varios aspectos. Algunos de los aspectos más importantes a considerar son:

**Objetivos de aprendizaje:** Antes de comenzar la evaluación, es importante tener en cuenta los objetivos de aprendizaje del curso o la asignatura en línea. La evaluación debe estar diseñada para evaluar si se han cumplido estos objetivos.

**Tipos de evaluación:** Hay diferentes tipos de evaluación que se pueden utilizar en los entornos virtuales de aprendizaje, como exámenes en línea, trabajos individuales y en grupo, discusiones en línea, y más. Es importante seleccionar el tipo de evaluación que mejor se adapte al objetivo de aprendizaje y al tipo de material que se está evaluando.

**Instrumentos de evaluación:** Los instrumentos de evaluación deben ser cuidadosamente diseñados para evaluar el aprendizaje de los estudiantes de manera efectiva. Por ejemplo, los exámenes pueden incluir preguntas de opción múltiple, preguntas abiertas y problemas prácticos. Es importante que los instrumentos de evaluación sean claros y estén bien organizados.

**Retroalimentación:** La retroalimentación es esencial para el aprendizaje en los entornos virtuales. Es importante que los estudiantes reciban retroalimentación inmediata y constructiva sobre sus evaluaciones para que puedan identificar áreas de mejora y fortalecer su aprendizaje.

**Integridad académica:** Es importante asegurarse de que los estudiantes estén completando sus evaluaciones de manera honesta y ética. Para ello, se pueden utilizar diferentes técnicas de monitoreo, como la vigilancia en línea y la detección de plagio. La educación virtual, como una opción de aprendizaje, permite a cualquier tipo de persona, jóvenes y adultos, con todas las facultades y disponibilidad de tiempo, adquirir conocimientos.

El artículo plantea un problema fundamental en la educación virtual, la necesidad de evaluar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. El autor destaca que la tecnología ha cambiado la forma en que las personas adquieren conocimientos y que la educación virtual se plantea como una opción de aprendizaje para cualquier tipo de persona.

Sin embargo, el autor también destaca que no todo lo tecnológicamente viable es educativamente pertinente y que la tecnología entró al aula sin permiso de la pedagogía. Por lo tanto, es necesario aplicar métodos de aplicación uniformes y relevantes para llevar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los estudiantes de forma dinámica y efectiva.

Para abordar este problema, el autor propone la elaboración de una metodología que permita aplicar tendencias pedagógicas efectivas en el entorno virtual de la carrera de Mercadeo Internacional en la Universidad de El Salvador. Se plantean cuatro interrogantes científicos y cuatro tareas científicas que se basan en la dialéctica materialista como método general de la ciencia y en el análisis cuantitativo y cualitativo.

## Conclusiones

En conclusión, la educación virtual ofrece una opción de aprendizaje para personas de todas las edades y con diferentes niveles de disponibilidad de tiempo. Sin embargo, la tecnología no debe usarse de forma aislada, sino como parte de una metodología educativa efectiva. Es importante considerar que no todo lo tecnológicamente viable es educativamente pertinente, y que la tecnología debe ser aplicada de forma coherente con los objetivos pedagógicos y las necesidades de los estudiantes.

Además, el proceso de enseñanza-aprendizaje en entornos virtuales necesita ser evaluado y mejorado constantemente para garantizar una educación de calidad. La propuesta de elaborar una metodología que contribuya al perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en la carrera de mercadeo internacional en la Universidad de El Salvador es una iniciativa importante que busca abordar esta problemática. La metodología propuesta se basa en la dialéctica materialista como método general de la ciencia y en el análisis cuantitativo y cualitativo para responder a las interrogantes científicas planteadas.

En definitiva, la educación virtual ofrece nuevas oportunidades de aprendizaje, pero también plantea desafíos que deben ser abordados con una metodología educativa efectiva y pertinente. La propuesta de elaborar una metodología para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la carrera de mercadeo internacional es una respuesta importante a esta problemática y puede ser aplicada.

## Referencias

A.Muskin, J. (2015). *evaluación del aprendizaje del estudiante y el currículo: Problemas y consecuencias para la política y el diseño y la aplicación*. UNESCO.

Cáceres, M. M. (2020). Reflexiones y perspectivas sobre la evaluación de los aprendizajes de matemáticas en la educación media superior mexicana. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, 287-313.

Capote, J. V. (3 de Junio de 2021). La virtualización de los procesos sustantivos de las instituciones de educación superior. Desarrollo, retos y perspectivas. *El proceso de enseñanza superior en entornos virtuales*. La Habana, Cuba.

Domjan, M. (2002). *Bases del aprendizaje y el condicionamiento*. Mexico: Editorial el manual moderno.

Dueñas, V. A., & Ascencio, H. J. (28 de Febrero de 2018). EVALUACIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE 5º AÑO DE LICENCIATURA EN EDUCACION DE PRIMERO Y SEGUNDO CICLO, CICLO II 2017. *Tesis de Maestría*, 119. Santa Ana, Santa Ana, El Salvador: Biblioteca UES.

Gagné, R. (2012). El aprendizaje visto desde la ecléctica de Robert Gagné y el uso de las nuevas tecnologías en educación superior. *Universidades*, 50-56.

# *REDISED*

An abstract digital graphic featuring a network of glowing blue and orange lines and nodes. In the upper right, there are several UI-style icons: a hand cursor, a vertical ruler, and several arrow symbols pointing right. The overall aesthetic is futuristic and technological.

***Revista***  
***Diálogo Interdisciplinario***  
***sobre Educación***

*Vol. 4, N° 1, Enero - Junio 2022*